



**LA DESINFORMACIÓN
POLARIZACIÓN Y
CONFIANZA CIUDADANA:
DESAFÍOS EN LA
DEMOCRACIA MEXICANA.**

Víctor Alarcón Olguín

**LA DESINFORMACIÓN POLARIZACIÓN Y CONFIANZA
CIUDADANA: DESAFÍOS EN LA DEMOCRACIA MEXICANA.**

Víctor Alarcón Olguín

1ª edición, 2025, La desinformación polarización y confianza ciudadana: desafíos en la democracia mexicana.

D. R. © 2025, Movimiento Ciudadano

Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México

www.movimientociudadano.mx

Todos los derechos reservados conforme a la ley

Hecho en México / Made in Mexico

“La desinformación polarización y confianza ciudadana: desafíos en la democracia mexicana” es una publicación de Movimiento Ciudadano (Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México). Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas. Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

**LA DESINFORMACIÓN POLARIZACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA: DESAFÍOS EN LA
DEMOCRACIA MEXICANA**

Víctor Alarcón Olguín

Sobre el autor

Víctor Alarcón Olguín es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Maestro en Gobierno y Estudios Internacionales por la Universidad de Notre Dame, EUA; y Doctor en Estudios Sociales (con especialidad en Procesos Políticos) por la UAM-Iztapalapa. Desde 1997 es Profesor-Investigador Titular “C” en el Departamento de Sociología de ésta última institución académica. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (nivel I) 2023-2028. Profesor con Perfil Deseable SEP-PRODEP 2025-2028. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME) durante el periodo 2012-2015. Fue miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) entre 2006 y 2010. Integrante fundador de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y de la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios (AMEP).

Sus líneas de investigación versan sobre el estudio de los sistemas partidarios, electorales y parlamentarios en México, así como en perspectiva comparada. Entre sus distinciones destacan haber sido miembro del Consejo Consultivo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República mexicana en las legislaturas LX y LXI (2008-2012). Igualmente se desempeñó como integrante del Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral del Proceso Electoral Federal 2015, encomienda que le fue asignada por acuerdo del Consejo General del INE y por el pleno de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue miembro de la Comisión de Expertos para el estudio de la Diputación Migrante en la Ciudad de México por mandato del Instituto Electoral de la Ciudad de México (2019). Fue integrante del Comité Académico de la iniciativa Voto Informado ediciones 2018 y 2021, promovida por la FCPyS-UNAM y el INE. Actualmente participa en el Comité Académico de la Cátedra Francisco I. Madero en materia de Educación y Cultura Cívica, patrocinada por la FCPyS-UNAM (de 2020 a la fecha). Es miembro vigente de la Asociación Estadounidense de Ciencia Política (APSA), la Asociación Latinoamericana de Estudios Sociológicos (LASA), y la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA), donde actualmente participa como Secretario del Grupo de Investigación 33 (El Estudio de la Ciencia Política como disciplina) para el periodo 2025-2029. Es integrante de 10 comités editoriales en revistas académicas nacionales y 4 extranjeras (España, Costa Rica, Polonia y Argentina) vinculadas al campo de la Ciencia Política. También es coordinador del Grupo de Investigación de la ALACIP “Historia de la Ciencia Política en América Latina” y del Grupo de Investigación “Organizaciones Partidarias y Desempeño Electoral” de la SOME.

Sus trabajos más recientes como autor individual y/o coordinador son Sistema de Partidos y Elecciones en el DF, 1988-2010 (México, Tribunal Electoral del DF, 2011), Formulas de Representación Proporcional en el DF, 1988-2012 (México, Tribunal Electoral del DF, 2014). Instituciones, Partidos y Representación Política en México (México, UAM-Iztapalapa-Tirant Lo Blanch, 2014), Los partidos políticos y el problema de la representación eficaz en México (México, UAM-Iztapalapa, 2015), Reformas político-electorales 2012-2014 y régimen de gobierno (México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016). Sufragio transnacional y extraterritorial. Experiencias comparadas, (México, UAM-Iztapalapa / Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de Costa Rica, 2016), El proceso electoral del 2015. Instituciones, partidos y competencia (México, Tirant Lo Blanch-UAM-Iztapalapa, 2016). Y 2015. Las elecciones en los estados de Jalisco, Querétaro y Sonora. Entre alternancias y realineamientos. (Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 2017) y Los Nuevos Partidos. ¿Actores o Comparsas? (México, UAM-Xochimilco y UAM-Iztapalapa. 2023), así como Democracia y Diversidad (México: UAM-Iztapalapa. 2025). Colabora con regularidad en diversos medios radiofónicos y periodísticos digitales.

Resumen

El presente artículo analiza tres de los principales desafíos que enfrenta la democracia mexicana contemporánea: la desinformación, la polarización política y el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones y los actores públicos. A partir de un enfoque interdisciplinario que integra aportaciones de la ciencia política, la comunicación, la sociología y la psicología social, el autor sostiene que estos tres fenómenos se encuentran estrechamente relacionados y conforman un círculo que debilita las capacidades cívicas de la población y favorece procesos de erosión democrática. La investigación parte de la hipótesis de que el uso estratégico de la información y las narrativas polarizadoras ha contribuido de manera significativa a la disminución de la confianza en la democracia y en sus instituciones. Para sustentar este planteamiento, se desarrolla un amplio marco teórico sobre los modelos de comunicación, propaganda, cultura cívica, ciudadanía y confianza política, complementado con el análisis del contexto mexicano mediante evidencia documental, estudios especializados e indicadores nacionales e internacionales. Finalmente, el trabajo propone fortalecer la educación cívica, promover una ciudadanía informada, ampliar las capacidades críticas frente a la desinformación y consolidar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo democrático, la transparencia y la reconstrucción de la confianza pública como condiciones indispensables para mejorar la calidad de la democracia en México.

Palabras clave

Democracia, confianza ciudadana, desinformación, polarización política, cultura cívica, participación ciudadana, comunicación política, propaganda, instituciones democráticas.

LA DESINFORMACIÓN POLARIZACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA: DESAFÍOS EN LA DEMOCRACIA MEXICANA

Contenido

Siglas y acrónimos

Planteamiento y alcances del presente trabajo (introducción).

Primer desafío: El problema de la (des) información y una cultura cívica débil.

- I. Premisa introductoria.
- II. Modelos informativos y propagandísticos. Implicaciones para las capacidades cívicas.
- III. Modelos de ciudadanía y tecnologías cívicas
- IV. México: Una sociedad desinformada y con baja cultura cívica.
- V. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección

Segundo desafío: Tiempos de polarización política y deformación institucional.

- I. Premisa introductoria.
- II. El círculo vicioso entre polarización, populismo y erosión democrática
- III. La polarización y la erosión democrática en el marco del populismo mexicano.
- IV. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección

Tercer desafío: La confianza ciudadana. ¿A quiénes corresponde recuperarla y cómo hacerlo?

- I. Premisa introductoria
- II. ¿Desde donde reconstruir la confianza general en la democracia?
- III. Percepciones sobre la confianza en la democracia
- IV. México: Un país aún con escasas respuestas para construir rutas de confianza.
- V. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección

Reflexiones finales.

Bibliografía.

Índice de tablas

Tabla 1. Modelos históricos de comunicación

Tabla 2. Tipos históricos de ciudadanía

Tabla 3. Orientación ideológica y modalidad de gobierno en América Latina, 2000–2025

Tabla 4. Latinobarómetro 2024. ¿Cuánto cambio quieren las sociedades?

Tabla 5. Latinobarómetro 2024. Comparación de valores sobre preferencias entre tener regímenes democráticos o autoritarios (2023–2024)

Tabla 6. Latinobarómetro 2024. Comparación de valores sobre confianza interpersonal e institucional

Tabla 7. Latinobarómetro 2024. Libertades públicas y participación política

Tabla 8. Latinobarómetro 2024. Exposición a tipos de violencia

Tabla 9. México. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP).

Población de 18 años y más que participó en alguna actividad política en los últimos 12 meses

Tabla 10. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP). Población de 18 años y más que participó en alguna actividad política en los últimos 12 meses

Tabla 11. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP). Percepción de problemas más importantes en México, 2025

Índice de gráficos

Gráfico 1. El modelo general de la investigación.

Gráfico 2. Dimensiones de la polarización

Gráfico 3. Tendencias y tipos de la polarización

Gráfico 4. Trayectoria de la quiebra del régimen político

Gráfico 5. Aprobación presidencial CSG (1989–1994)

Gráfico 6. Aprobación presidencial EZPL (1994–2000)

Gráfico 7. Aprobación presidencial VFQ (2000–2006)

Gráfico 8. Aprobación presidencial FCH (2006–2012)

Gráfico 9. Aprobación presidencial EPN (2012–2018).

Gráfico 10. Aprobación presidencial AMLO (2018–2024)

Gráfico 11. Ejes de régimen político en México por generaciones: Democracia/Autoritarismo y Populismo/Tecnocracia, 1997–2023 (% neto Democracia menos autoritarismo y Populismo menos Tecnocracia)

Gráfico 12. Ámbitos de la confianza

Gráfico 13. Países en proceso de autocratización a 2025

Gráfico 14. México: Personas usuarias de Internet por grupo de edad y sexo (2025)

Gráfico 15. Redes sociales en México. Porcentaje de personas que declaran tener cuentas activas y usos de las mismas

Gráfico 16. La IA como herramienta para la toma de decisiones. ¿Qué opina sobre el uso de la inteligencia artificial a través de Internet para la toma de decisiones?

Siglas y acrónimos

4T	Cuarta Transformación
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
CSG	Carlos Salinas de Gortari
ENCOAP	Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública
EPN	Enrique Peña Nieto
EZPL	Ernesto AZedillo Ponce de León
FCH	Felipe Calderon Hinojosa
IA	Inteligencia artificial
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
ONG	Organización no gubernamental
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
VFQ	Vicente Fox Quesada

Planteamiento y alcances del presente trabajo (introducción)

La evolución política de la democracia mexicana encara en el tiempo reciente tres desafíos significativos que serán explorados en el presente escrito, como lo son la presencia de niveles cada más notorios de desinformación, expresado en el uso indiscriminado de las llamadas noticias falsas (*fake news*), el crecimiento de condiciones sostenidas de polarización afectiva e ideológica con respecto a las posturas y discusiones generadas en el ámbito de la opinión pública, así como la caída en los niveles de confianza en torno a las narrativas discursivas empleadas por los actores políticos (autoridades, partidos. elites. legisladores, líderes) para transmitir sus posiciones hacia la ciudadanía,

Las dos primeras condiciones aquí mencionadas (desinformación y polarización) vienen generando entonces, como un efecto consecuente, la pérdida de las capacidades organizativas dentro de la ciudadanía con respecto a cómo dialogar, controlar y / o generar alternativas frente a la propia inoperancia de las instituciones; y también esto viene ocurriendo con relación al entendimiento, la apropiación y la puesta en práctica de la idea misma de la democracia, en tanto forma básica de gobierno que sostenga la coexistencia cotidiana y la toma de decisiones que debe darse para definir, de manera deliberativa, asertiva y corresponsable, el rumbo general de las decisiones de política pública que deben definir la continuidad de sus existencias diarias.

Implica entonces una discusión que obliga a revisar cómo dicha cultura de participación e inclusión no debe estar solo limitada al ámbito de la emisión de votos o solo recibir beneficios clientelares, sino que debe abordar frontalmente cuestiones como el incremento de la violencia, la exclusión y la inmovilización de nuestras capacidades productivas que permitan a nuestros entornos ser espacios sostenibles y con expectativas de desarrollo y crecimiento mediante la inclusión, el compromiso, la corresponsabilidad y la comprensión que genera tener estrategias de acción con valores compartidos.

Como se pretende analizar en estas páginas, los problemas que se han enunciado aquí entonces implican para el régimen democrático mexicano desafíos muy serios, no solo para entender la calidad actual de la misma, sino porque además su deterioro ha sido indicado como

causa directa para establecer la erosión y deslizamiento de todo el sistema de convivencia social existente hacia formas renovadas de autoritarismo, en forma similar como le está aconteciendo a otros países de la región, e inclusive señalándose esto como una problemática identificable con alcances globales. (Diamond, 2024).

En este caso, a diferencia de quienes valoran como concepto relevante la noción de autocracia, la cual conlleva una idea de centralidad y personalización absoluta en el control y ejercicio del poder, la opción que se empleará aquí será el concepto de *presidencialismo sistémico*, que permite una explicación más apegada a las condiciones propias con las que ha convivido nuestra historia, esto es, contar con un régimen con dinámicas y patrones culturales racionalizados que aceptan no solo un liderazgo personal, sino su estructuración jerárquico-organizativa de manera funcional a lo largo y ancho de todos los espacios de la acción de las burocracias públicas.¹

De esta manera, el argumento que se sostendrá como **objetivo central** de la investigación es que la democracia mexicana es actualmente un régimen híbrido caracterizado por una dinámica sistémica y organizativa de gestión altamente centralizada y concentrada, la cual demanda tres condiciones isomórficas: homogeneidad en la narrativa discursiva, control hegemónico de las fuentes emisoras del discurso, y también una clara disposición manifiesta en el seno de la sociedad por adherirse a dicha narrativa, así como de participar en las condiciones que le sean solicitadas por los liderazgos, con lo que se entabla una relación de consenso racional y confianza afectiva.

Adicionalmente, es relevante indicar que las condiciones organizativas de dicho modelo se sostienen bajo condiciones de bajos niveles educativos, lo que abre la puerta al uso de mecanismos masivos de manipulación informativa, así como la presencia de contenidos asociados con el uso del miedo, la amenaza de violencia o conflicto hechas por los adversarios, a efecto de justificar la inacción y la permisividad manifestada ante la presencia de actores que han capturado y que ahora

¹ Existe una larga discusión, que no es intención repetir aquí, en torno a las condiciones que identifican al régimen político mexicano, especialmente a partir del marco de la transición democrática abierta desde el siglo pasado y el cambio generado por la llegada al poder de la llamada Cuarta Transformación (4T). Remito al respecto al libro coordinado por Escalante Gonzalbo (2023), el cual concentra un esfuerzo de interpretación sobre este aspecto sustancial de la vida pública y las condiciones con las que se puede definir si estamos ante un modelo democrático.

controlan porciones directas de poder, como lo es el crimen organizado, frente al cual se adopta una postura de abierta tolerancia e incluso de convivencia abierta y apoyo.

Por ello, también es importante rescatar aquí una noción conceptual que posee relevancia dentro del debate existente, como lo es la de populismo, con la cual se ha colocado una lectura descalificativa a las acciones de movilización y atención a las masas generadas por el poder político actual. Dicha expresión ciertamente debe ser tratada con cuidado, en la medida que condensa cargas históricas muy relevantes en el uso que se le ha dado (por ejemplo, colocando sus bases de legitimación en las experiencias del nacionalismo y soberanismo revolucionarios impulsadas a partir del mandato presidencial de Lázaro Cárdenas hace casi un siglo atrás, mismas que le dieron sustento al modelo de inclusión y control social practicados durante los sexenios encabezados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta su derrota electoral en el año 2000, lo que precisamente dio entrada a la primera alternancia partidaria en el país en cerca de un siglo.²

Como mito político funcional en la mente de importantes sectores de la población, el populismo ha mantenido una enorme fuerza identitaria, la cual ha vuelto a ocupar un lugar central como elemento distintivo de inclusión y exclusión en el seno de la sociedad, ya que dicha perspectiva se ha sostenido en una idea de tutelaje y protección (que incluso raya en la minimización y la infantilización) de las personas, especialmente dirigido hacia los sectores vulnerables, aunque generalmente ello solo se detiene en el aspecto de proveer cierto nivel de cobertura en servicios públicos y la dotación de recursos económicos como fondos contingentes, que califican claramente dentro de los esquemas de corte asistencialista de alcance temporal, a diferencia de los modelos de cobertura estructural permanente, como los aplicados en el llamado

² Ciertamente, si bien México no es un caso aislado, resulta importante considerar la existencia de factores más coincidentes que se vienen presentando en el contexto comparativo latinoamericano y global. Remito al diagnóstico hecho en su momento por Couffignal (2015) como un ejercicio de conjunto que intenta sistematizar las tendencias de conflicto que fueron abiertas por la implementación de las políticas del modelo neoliberal y como las mismas han intentado ser desmanteladas y revertidas con un regreso a la visión de corte estatista que intentan generar desarrollo y crecimiento endógeno a partir de la adopción de fuertes consensos de corte nacionalista y sostenidos en la movilización social.

Estado de Bienestar, en donde las bases de contribución y compromiso social impulsan a una cultura tributaria amplia que permite recaudar, invertir y redistribuir recursos de una manera autofinanciable dentro de las propias comunidades.

Esta lógica de reconocimiento y compromiso colectivo a largo plazo, si bien inicialmente es positiva en sus aspectos de nivelación igualitaria, tiene el problema de que termina deformándose en esquemas clientelares, corporativos y de corrupción patrimonial, y con ello existen pocas o nulas opciones de poder cuestionar a las autoridades, so riesgo de que se expongan al uso mismo de la violencia o de la propia exclusión en alguna de sus expresiones más crudas, dejando así de pertenecer al “pueblo bueno” u de que se le tilde de ser enemigo de la Nación y de atentar contra la soberanía, entre otros descalificativos de sanción social, política y moral. (Olvera, 2024).

La recuperación de la identidad nacionalista que es empleada por la narrativa populista actual, como puede advertirse, contrasta con las pretensiones articuladas desde el discurso de la ciudadanía liberal clásico, más centrado en alentar las capacidades individuales de origen que cada persona debe adquirir vía la educación y la influencia positiva de ámbitos como la familia, el espacio de trabajo y la comunidad, los cuales deben complementar dicho proceso con la dotación de los valores éticos y la comprensión del cumplimiento de las responsables comunes que le implican convivir en espacios públicos y dentro del marco contractual asociado con el llamado Estado de Derecho, con el cual se garantiza la aceptación de reglas mínimas de respeto y reconocimiento mutuo.

Implica entonces un esquema de involucramiento activo desde el cual, la toma de decisiones parte de compromisos claramente sostenidos en el conocimiento de la información y de la existencia de niveles de confianza tanto con sus pares como también con respecto a las instituciones. En caso de incumplimiento, se está en condiciones de solicitar la rendición de cuentas y en su caso demandar la remoción o el cambio de políticas ante el incumplimiento y la falta de resultados invocando al propio uso de las normas establecidas.

Siguiendo aquí una idea acuñada por Peyrefitte (1996), las sociedades que han podido escalar los peldaños más altos en la compleja ruta a la modernidad en todas sus dimensiones visibles, lo han podido lograr justamente debido a su capacidad de aceptar y mantener sus divergencias dentro de márgenes admisibles. Cuando las diferencias pasan a ocupar un lugar sustantivo y no adjetivo en la dinámica de todos los órdenes de la acción colectiva, las colectividades pierden capacidad cohesiva y dan paso al conflicto abierto, el cual no puede ser ya resuelto de manera razonada. Este es el pilar central de lo que a su juicio configura una sociedad de la confianza.

Como puede advertirse, la presencia de los dos modelos aquí mencionados (el populista y el liberal) marcan la base misma del origen de la polarización política existente, por lo que la presente investigación pretenderá entonces discernir cómo ambos esquemas se sitúan en el uso de la información para crear cercanía u alejamiento en términos de la confianza que mantienen con respecto a las acciones y las decisiones públicas. En este sentido, es importante explorar cómo las mutaciones o cambios culturales e identitarios experimentados durante el presente siglo nos han colocado en un campo de disputa por la hegemonía asociada con la noción misma de democracia. Esto es, cómo se le define en la actualidad y cuáles son los usos que se le pretenden dar a la misma. (Fassin, 2018).

Por ello, como **hipótesis central** de la investigación cabe proponer lo siguiente: el papel jugado tanto por el uso de las estrategias informativas como por el sentido de confrontación polarizador que contienen, de manera combinada influyen como las causas primordiales en la pérdida de los niveles de influencia y confianza expresados por la ciudadanía con respecto a la presencia o no de un régimen democrático en el país.

En este sentido, **la estrategia metodológica es mixta**, por cuanto se emplean elementos de orden histórico-comparativo y de tipo hermenéutico, apoyados a su vez en mecanismos asociados con el trazado de procesos que nos permitan ubicar el sentido y alcances de la causalidad que se identifica dentro de las variables institucionales y contextuales aquí mencionadas. Por otra parte, se hará uso en su caso, de indicadores cuantitativos (especialmente de orden estadístico), que

permitan ilustrar puntualmente aquellos aspectos asociados con la comprobación de la hipótesis principal aquí enunciada.

De manera complementaria a lo indicado en el párrafo anterior, en el uso de **fuentes primarias de documentación y datos**, se procura recuperar aquellos instrumentos tanto de índole analítico e histórico que nos hablen de la calidad del debate público y político, así como en su caso, se recurrirá a evidencias de alcance demoscópico que nos permitan tener una mejor percepción con respecto a la evolución reciente de los valores y la mentalidad cultural prevaleciente en la población para adoptar una actitud populista o de orden liberal. Ciertamente, esto abre una pauta que nos puede servir con un propósito exploratorio hacia la elaboración de estudios a profundidad sostenidos a partir del presente diagnóstico y así poder probar con más certeza la hipótesis de trabajo aquí propuesta.

De esta manera, la **organización del presente trabajo** es la siguiente: **en primer término**, se hará una exposición inicial con respecto al papel dado a factores de incidencia como el liderazgo y la dinámica de influencia en el proceso de la comunicación, así como establecer los elementos distintivos entre la información y la propaganda, que a su vez derivan en los efectos en la persuasión, convencimiento e involucramiento activo a ser obtenidos dentro de individuos específicos, grupos o masas. Esto también nos llevará a recuperar autores clásicos asociados con estos temas, como G. Le Bon, S. Freud, W. Reich, T.W. Adorno, E. Bernays, W. Lippmann o H. Lasswell, entre otros.

Abierta esta ruta sobre el papel de la información para conformar las concepciones de las teorías de la comunicación política en general, se pondrá especial énfasis en la definición vinculada con el concepto de cultura y capacidades cívicas (partiendo de los paradigmas abiertos por autores canónicos relevantes como Gabriel Almond, Sidney Verba y Ronald Inglehart, así como el empleo que dichas propuestas se han hecho en el ámbito mexicano por especialistas como Miguel Básañez, Enrique Alduncín, Alejandro Moreno Álvarez o Julia Isabel Flores.

En segundo lugar, nos moveremos a discutir el tema de la polarización y sus alcances dentro del campo de lo político, entendiéndola aquí como una estrategia de uso informativo

dirigida concretamente a la obtención de resultados en materia de influencia directa / indirecta en las actitudes y acciones manifestadas por la población. En este caso, se exploran las ideas sostenidas por propuestas como la “democracia de audiencias” (Manin, 1996) o la “sociedad del ranking” (Mau, 2023), para así proponer y contrastar las diferencias entre los esquemas populistas y liberales en el uso de las narrativas, que nos llevan de las identificaciones afectivo-emocionales de corte coyuntural hacia las de carácter racionalizado y sistémico en términos de decisiones claramente conscientes, con las cuales se termina generando una identidad de confianza y consenso con respecto a los actores políticos (líderes / partidos) y al régimen que encabezan.

En tercer lugar, se plantea el desarrollo de un análisis en torno a los significados de la confianza o no en la democracia, y como ésta es observada en el marco del debate público. De esta manera, las bases de la aceptación ciudadana pueden ser revisadas a partir de las condiciones del propio consumo y la calidad que se hace de los medios, cuestión poco reflexionada de manera académica, pero que ciertamente se ha convertido en el aspecto central cuando uno aborda este punto desde un ángulo mercadológico por parte de las empresas consultoras en comunicación. En este caso, el alcance de estas reflexiones intenta separarse de dicho criterio, por cuanto se considera necesario pensar en estrategias de contenidos más amplias si es que se desea una recuperación en los niveles y ámbitos del debate público.

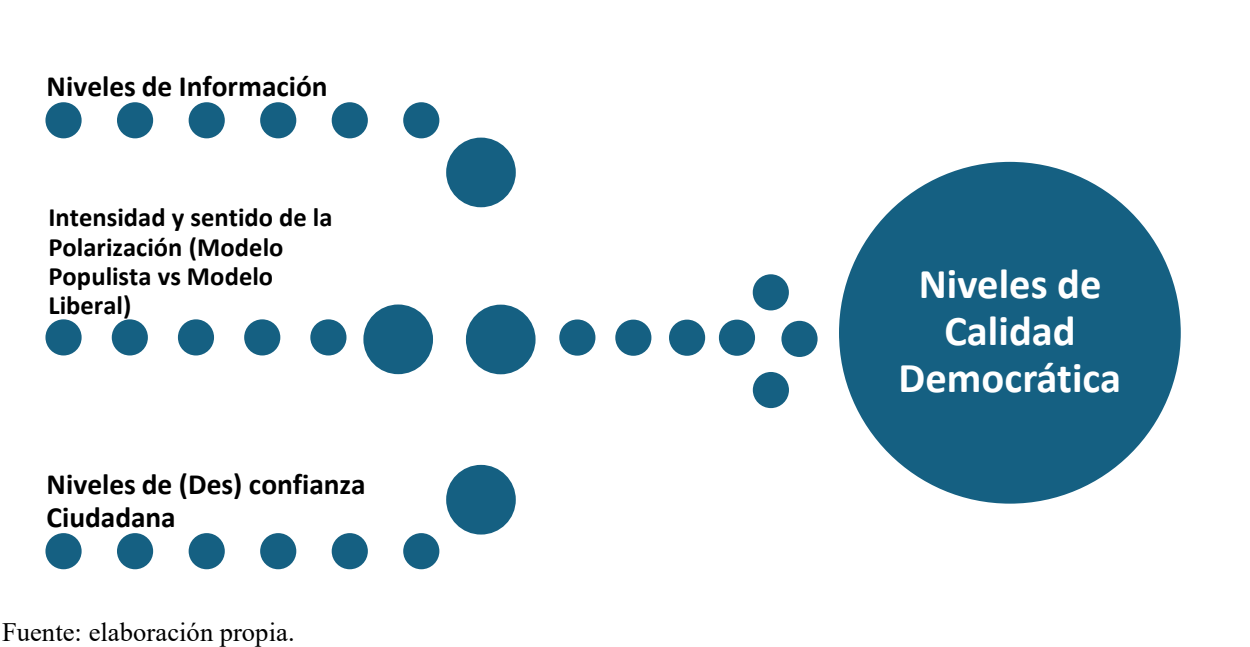
Esra premisa para la construcción de credibilidad y confianza es un territorio que implica incluso discutir el acelerado desplazamiento que se viene experimentando en materia informativa por el uso de la inteligencia artificial, las redes sociales y los políticos / *influencers* que poseen un predominio notorio dentro de la población cuando se les contrasta con el esquema anterior del intelectual experto que hoy posee una desventaja notoria precisamente en términos de credibilidad y confianza, en tanto solo llega a sectores muy limitados tanto de la población en general como con respecto a los círculos de toma real de decisiones.

En este punto, resultará relevante acercarnos al contexto de discusión que se ha abierto en el marco de varios de los gobiernos que aún gozan de un nivel de debate democrático robusto, con respecto a la reivindicación de la llamada “democratización digital”, desde la cual se abre la puerta a promover la protección de los derechos de la ciudadanía frente a los excesos propios de la

manipulación informativa, la falta de privacidad en la protección de los datos biométricos y de protocolos adecuados tanto en materia de transparencia y rendición de cuentas en materia de los recursos de orden público, así como de regulación sobre los actores de orden corporativo, especialmente aquellos dueños de medios de comunicación. (Levi, 2024).

Por último, en la sección de discusión y reflexiones finales, se procura presentar una serie de recomendaciones que partiendo de las tres secciones en que se divide nuestra investigación permitan alentar al seguimiento de este tipo de trabajos en el futuro inmediato, a efecto de considerar cómo el reduccionismo dicotómico y antagonista abierto por las estrategias informativas de corte polarizador son precisamente el principal desafío que se presenta para la construcción de un modelo de participación ciudadana sostenido sobre bases democráticas firmes.

Gráfico 1. El modelo general de la investigación



Primer desafío:

El problema de la (des) información y una cultura cívica débil.

I. Premisa introductoria.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, el objetivo del presente capítulo es explorar, en el marco de las teorías aportadas por campos diversos como la comunicación, la psicología social, la sociología y la ciencia política, el papel que posee la información en tanto punto de partida para la construcción de actitudes y procesos activos de participación dentro de la vida colectiva, pero igualmente teniéndose que considerar el papel concreto que juega la construcción e involucramiento personal en este tipo de situaciones y contextos.

¿A qué llamamos información y cómo podemos identificar el valor que aporta para el desarrollo del razonamiento y la toma de decisiones que realizamos las personas para orientar nuestras vidas y la calidad de esta? ¿Cuándo y desde que criterios podemos identificar el carácter positivo u negativo que posee la misma? ¿Quiénes emiten información y cómo somos capaces de gestionarla dentro de las sociedades contemporáneas?

Desde las etapas más tempranas de la especie humana se tuvo la capacidad de comprender que el ejercicio de la comunicación era un factor clave para cumplir con los objetivos de sobrevivir en forma más eficiente. La comunicación como tal es una acción racional e intencional que requiere del uso de elementos para transmitir de manera coherente y ordenada, aquellos pensamientos que se desean compartir con otra persona o ante una audiencia más amplia. Por un lado, se le vino a definir como un proceso de orden circular, de interacción e intercambio que se presenta al menos entre 2 personas. A dicha condición mínima y necesaria se le denomina como la “situación ideal del habla”, en la medida que ambas personas se presentan bajo una igualdad de condiciones y con necesidades por adquirir información que pueda ser transformada en conocimiento útil que se acredita a partir del interés satisfecho existente entre las personas. (Habermas, 2018)

Esto conllevó a poder pasar de los movimientos físicos o gestuales hacia el nacimiento del lenguaje, con lo que las sociedades pudieron construir patrones de entendimiento común para definir conceptos y socializarlos convencionalmente en sus significados, para así luego ser capaces de pasarlos de generación en generación. Sin embargo, con el nacimiento del lenguaje y su rápida diversificación, también se derivó el problema de su correcta posesión, interpretación y aplicación. De esta manera, la situación ideal del diálogo y la deliberación se fue desplazando hacia contextos de monólogos que hoy solo anuncian acciones impositivas sin posibilidad de objeción ni alternativas. De esta manera, como lo plantean autores como Luhmann (1998), dentro de los sistemas sociales actuales vivimos atrapados en medio del “ruido” que nos impide captar lo sustancial de la comunicación que desarrollamos actualmente. Partimos de la idea que existe un orden preestablecido al que debemos mantenernos apegados, si bien no siempre tenemos claridad con respecto a cuáles son los mejores medios o instancias que nos permitan llegar a dicho objetivo.

El siguiente salto evolutivo lo constituyó indudablemente el surgimiento de la escritura y las condiciones de poder representar a través suyo, una interpretación fiel del lenguaje empleado. Con la invención de la imprenta, la transmisión de las ideas escritas tuvo la oportunidad de consolidarse en forma amplia, y con ello, la diseminación del conocimiento también experimenta un importante cambio en la manera que se extiende con la invención de escuelas y universidades que permiten preparar a los individuos de formas más diversas a las que se tenían dentro de las sociedades agrarias o recolectoras. (Gellner, 1994)

Sin embargo, aquí surgirá un tema relevante, como lo es la posesión y divulgación de la “verdad”. Esto es, difundir una idea desde el poder de manera insistente, omitiendo la presencia de otras fuentes de conocimiento no es entonces sinónimo de que se estén apoyando a las mejores ideas o las más benéficas para la colectividad, sino aquellas que convienen a los intereses de unos cuantos, que incluso prefieren al desperdicio y la ineficiencia si ello les implicara perder poder, recursos o influencia.

En consecuencia, la creación de los centros urbanos da igualmente una base sustantiva para asumir que los procesos comunicativos podían abarcar más allá de comunidades concretas, sino que se podría generar e imponer un modo “correcto” con el cual deberían interpretarse las

voluntades emanadas desde la autoridad ejercitadora del poder y la verdad, especialmente cuando ámbitos concurrentes como la religión y la política reclaman para sí la guía y el dominio de las sociedades e individuos. Y por extensión, este fenómeno también se asociará con los procesos educativos y tecnológicos, en tanto solo se alentará aquella información y / o conocimiento que permita producir más ganancia para los comerciantes, los capitalistas y para los funcionarios que hacen negocios con éstos. En este contexto, surge la idea de la responsabilidad ética con respecto al tipo de discursos y narrativas que pueden ser emitidos desde el poder y la autoridad, entendidos estos como los atributos vinculados con aquellas personas que poseen algún ascendente de reconocimiento e influencia sobre el conjunto de la sociedad. (Apel, 1991).

Esta disputa marca el primer episodio dentro de las culturas con respecto al propósito mismo de quién debe controlar la capacidad para emitir mensajes e ideas, así como facilitará reflexionar acerca de la esencia y valor de los discursos que se emiten a la población con respecto a los contenidos informativos que éstos deberán conocer para el correcto entendimiento de la Verdad que se les revela y transmite a través de los medios y espacios autorizados para hacerlo, como ocurriría por ejemplo, a través del empleo de la religión, hasta antes de que transitáramos a la era secular del racionalismo político de los Estados liberales, que harán clara la separación entre ambos tipos de poderes, aunque no por ello sin mediar álgidos conflictos de jurisdicción ética y moral entre dichas instancias, que incluso se mantienen hasta el presente.

Con el advenimiento de la Modernidad y la Ilustración, la dirección tomada por los procesos comunicativos experimenta otro cambio relevante, en la medida que surge el llamado “sistema-periódico” y se amplía la base de lectores gracias a la extensión progresiva de las escuelas. En este punto, nociones como ciudadanía y democracia irán tomando carta de residencia dentro de la naciente mentalidad burguesa que va abriendo paso con respecto al viejo orden despótico absolutista y feudal, para así abandonar también las restricciones de la vida centrada únicamente en la religión. Se entrará en el proceso de la edificación de la “cultura de masas”, la cual se sostendrá a partir de nuevas codificaciones y significados con respecto a las identidades que se les había inculcado desde los modelos aristocráticos.

Se da el paso del trascender pasivo y resignado que se había instaurado en las sociedades cerradas hacia el tener que se logra mediante el uso aspiracional dirigido por la mentalidad burguesa. Pero curiosamente, como lo describe Eco (1984), esto también hará que surja un nuevo tipo de cultura y referente colectivo, como lo será la noción de lo “popular”, que provendrá precisamente desde el seno de las personas colocadas en el espacio de la desigualdad y las limitaciones al acceso mismo del conocimiento y de las oportunidades materiales.

La política y otras disciplinas comenzarán a ser vistas como profesiones que se pueden enseñar de manera organizada para que los asuntos públicos no estén encerrados en unos cuantos, sino que surja una consciencia colectiva centrada en los derechos y deberes que la ciudadanía tiene consigo misma y para con sus semejantes. De esta manera, esto da surgimiento a la llamada “opinión pública” expresada por la capacidad deliberativa que una sociedad posee para debatir, intercambiar ideas y finalmente deliberar para decidir lo que finalmente serán las acciones por seguir por la propia colectividad y con igual fuerza de mandato para cada individuo integrante de la Nación y el Estado. (Habermas, 1982)

De esta manera, la presencia de un “público” que debe ser informado de la manera más amplia posible implica entonces analizar cómo deben generarse los contenidos de las narrativas, para que los asuntos como la memoria, la historia y las posiciones de apoyo existentes en torno a asuntos concretos deben ser conocidos por la colectividad. Los periódicos serán entonces un relevo importante con respecto de los esquemas de la oralidad y la lectura de los libros que solo eran asequibles para unos cuantos.

Con la llegada en el siglo XX de invenciones como la radio y la televisión se pasaría a la presencia de una socialización en un tiempo casi inmediato de los contenidos (ahora presentados de manera virtual y digital) que dominarán la escena mediática, gracias a la gran revolución tecnológica vinculada con la puesta en marcha de los satélites y la transmisión de datos. Sin embargo, esto simplemente fue una puerta de entrada a un proceso de aceleración que ha derivado en el dominio posterior de las computadoras personales, la conectividad abierta por la red internet y el desarrollo de los llamados smartphones dentro de la telefonía celular, que han terminado por configurar lo que el comunicólogo y sociólogo español Manuel Castells (2008) bien vino a definir

como la “Sociedad-Red”, en la cual se destaca el carácter multidireccional y multifactorial con el cual se da el proceso de intercambio comunicativo, si bien persisten los epicentros o nodos desde donde hay una generación de propuestas en torno a los contenidos que se socializan y se implantan como prácticas cotidianas en más de un solo punto y lugar, con lo que ahora podemos hablar de procesos de sincronización colectiva logrados en tiempos cada vez más cortos, con lo que se podría hablar de una compartición global en los procesos y mecanismos de una gobernanza basada justamente en el elemento de la complejidad.

La llamada “aula sin muros” y sin limitaciones formales abierta con la creación de las redes sociales y el desarrollo de la inteligencia artificial como los pilares de las actuales sociedades, nos llevan entonces hoy a cuestionarnos acerca del uso ético de tales recursos tecnológicos, los cuales han reavivado la discusión acerca de cómo no confundir su uso con la invención de esquemas vigilantes y con pretensiones totalitarias, tal y como fueron pronosticadas por pensadores de la talla de Marshall McLuhan (1974) o Alvin y Heidi Toffler (1996), entre los muchos destacados futurólogos del siglo pasado.

Definir una concepción asertiva de la comunicación y la información en el marco de una sociedad democrática implica entonces preguntarse acerca de las condiciones generales que nos permitan llegar a ese fin, especialmente basándonos en las capacidades mostradas por los seres humanos para involucrarse como actores protagónicos y no subsidiarios de dicho proceso. Por ello, es importante partir de una serie de elementos que nos hablen de manera pertinente a qué tipo de características estructurales y funcionales debemos remitirnos para la obtención de dicho propósito.

Para emprender este cometido y ver cómo afecta de manera específica a una experiencia general como la que se desarrolla en nuestro país, conviene entonces establecer cómo dichos procesos han venido a modificar nuestras capacidades de comprensión y cuáles son las herramientas conceptuales que están a nuestra disposición.

En este sentido, podemos apoyarnos concretamente en la revisión de los modelos de comunicación colectiva que han sido identificados por autores como Wolf (1987), o Jerit y Kam

(2023), entre otros especialistas para encuadrar el alcance de los medios de comunicación masivos, y quienes hacen una clara distinción entre los esquemas sustentados en la idea de la información abierta y que alienta hacia la formación de una libertad cognoscitiva en cada individuo, frente a los conceptos de corte inductivo que plantean la concentración, la persuasión y la influencia sobre las personas a partir de la repetición continua de conceptos e imágenes con un fin expresamente propagandístico.

Bajo estas condiciones, el procesamiento de la información depende entonces de las condiciones de emisión y de los emisores. Y ello vuelve importante a su vez considerar cuáles son las capacidades de receptividad, procesamiento interpretativo y reproducción con las cuales una idea puede hallar plena legitimidad dentro de los procesos cotidianos que practica una colectividad. Por ello, Jerit y Kam (2023: 521) nos hablan precisamente de dos grandes paradigmas colocados en el centro de la comunicación: el de la información y el de la propaganda. Si bien se parte de que hay un proceso de emisión de contenidos que funcionan como estímulos inductivos de orden general, la diferencia entre información y propaganda estriba en los niveles de esfuerzo que se invierten en cada uno de ellos, en tanto la adquisición de niveles elevados de información implican razonamiento complejo, deliberación y reflexión de mediano y largo plazos, así como niveles de comparación minuciosa, mientras que la propaganda implica un objetivo deliberado de producir sesgos cognitivos sustentados más en vínculos emocionales o afectivos de corte inmediato, mismos que se alimentan de la repetición y la exclusión del diálogo.

Como se manejará puntualmente en este trabajo, información y propaganda se tornan las dos caras opuestas de una misma moneda como lo es el proceso de la comunicación existente dentro de las sociedades.

II. Modelos informativos y propagandísticos. Implicaciones para las capacidades cívicas.

Como se indicó al final de la sección anterior, discernir entre información y propaganda es una de las cuestiones que han dominado a las teorías de la comunicación masiva en los últimos años, y abordar este asunto ayuda aquí a respondernos a las preguntas que nos formulamos con respecto a cómo podemos discernir las condiciones con las cuales las personas pueden construir

criterios colaborativos gracias precisamente al uso adecuado del conocimiento relevante para así transformar nuestros entornos de manera participativa e incluyente.

Dentro de los primeros pensadores de la comunicación podemos hallar por ejemplo al psicólogo social francés Gustav Le Bon (1841-1931), cuya obra *La psicología de las masas* precisamente abriría la puerta al campo de la llamada la comunicación social, en tanto un medio explicativo de que los seres humanos nos guiamos por procesos naturales de aprendizaje inductivo, tales como la imitación de aquellas cosas o personas que consideramos positivos. También en dicho proceso pueden estar presentes factores como la admiración o la ambición de poseer bienes o formar parte de grupos que les concedan reconocimiento o prestigio dentro de la escala social. (Le Bon, 2014).

Partiendo de esta presunción analítica, Le Bon explicaba las bases organizativas y culturales de las sociedades modernas del naciente siglo XX como un claro desafío a la conservación del orden cerrado y aristocrático que se negaba ceder su lugar a la mentalidad definida por la presencia de un tipo de democracia sostenida en la técnica y los nacientes profesionales, lo que permitiría asumir que cualquier persona, con la educación, el conocimiento y la información adecuadas, podría modificar sustancialmente su entorno social gracias al progreso abierto por el desarrollo tecnológico. Esto entonces podría ocurrir con cualquier ciudadano que posea las aptitudes y actitudes adecuadas con relación a los valores aceptados por la propia sociedad y por los aparatos públicos de los gobiernos.

Sin embargo, el propio Le Bon reconocería que las nacientes corporaciones que se hacían propietarias de los medios masivos estaban en condiciones cada vez más ventajosas de reproducir esquemas de manipulación y tergiversación de los contenidos propios de la información, y así estar en condiciones de manipular a la población, aspecto que sería entonces una lectura definida y crítica con respecto al declive del individuo autónomo propugnado desde la perspectiva de la democracia liberal.

De esta manera, autores de esa misma época, como Walter Lippmann (1889-1974), se mantuvieron atentos a desentrañar cómo la psicología de las masas se colocaba como una evidencia alterna e incluso contraria al principio de una opinión pública fuerte como contrapeso necesario,

aunque muchas veces no presente a primera vista (el “fantasma del espíritu público” como lo llegó a llamar precisamente Lippmann) para advertir que no siempre es recomendable movilizar a las personas para que éstas hagan sentir su fuerza crítica y limitante frente a los actos de autoridad, especialmente cuando esto solo beneficia a los poderosos oligarcas de las corporaciones financieras, cuyo poder comenzará a someter a las burocracias estatales como acontecerá en las sociedades estadounidense y europeas entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. (Lippmann, 2011).

Justamente, el espíritu de competencia alentado por las nuevas repúblicas corporativo-industriales llevarán a un deterioro y desgaste de las bases democráticas que habían surgido con la expansión de las ciudades y los mercados. Esto abrirá justamente a un nuevo estilo de acción como lo será la propaganda, en donde se dará el predominio repetitivo de contenidos mínimos a la población para que terminen aceptando como verdaderas las afirmaciones que se les presentan, al no tener oportunidad de compararlas con otras opciones. De esta manera, como lo verá Edward Bernays (1891-1995) la difusión de prejuicios y estigmas de orden cultural o racial servirían como cortinas de escape para evitar que la población sacara conclusiones con respecto a las causas más sustanciales que tenían sumidas a las sociedades en condiciones de pobreza extrema y corrupción política. (Bernays, 2024).

Esto justamente daría pauta a la explotación de narrativas en donde se postulaba que la propia democracia, el exceso de derechos y libertades eran las causas del desorden que se habían apoderado de las calles y habían provocado la disminución de la calidad de vida, debido a los beneficios dados a inmigrantes o a grupos sociales específicos que se aprovechaban del resto de la población. Gracias a pensadores como Sigmund Freud (1865-1939), Wilhelm Reich (1897-1957) o Theodor W. Adorno (1903-1969) se pudo explorar el fenómeno de la comunicación de las masas como un claro proceso propagandístico que había sido orientado para la obtención del poder, situación evidenciada en los casos del fascismo, el nacionalsocialismo y con posterioridad ocurriría para el caso de los experimentos revolucionarios de naturaleza marxista totalitario. (Herf, 1990).

Al postularse un perfil sumiso con el cual debía ser configurada toda una sociedad para que se generara una simbiosis plena con la mentalidad emanada por los liderazgos en el poder, no solo

se apelaba a una base histórico cultural común que se expresaba con actitudes y valores como el arraigo o la tradición nacionalista temerosa de los extraños (como ocurriría con los judíos o los extranjeros en general que amenazan a su cultura), sino que se apelaba a una identificación que pueda llevarlos incluso al sacrificio total en caso de tenerse que enfrentar algún tipo de conflicto ante quienes son definidos como “enemigos” de su modo de vida. En este aspecto, dichos autores definieron que la personalidad o talante colectivo de un pueblo podía experimentar condiciones fanáticas e irracionales que terminan incluso negando sus propias atrocidades o excesos frente a la presentación de evidencias o situaciones que contradigan a sus propias creencias, como justamente ocurrió con el Holocausto, cuestión puesta en duda nuevamente por quienes se mantienen dentro del cultivo de dicha cultura política y que han renacido en el presente siglo como base del radicalismo practicado por las llamadas extremas derechas 2.0, aunque también es hecho por quienes niegan los excesos de las experiencias comunistas del pasado y el presente. (Forti, 2021).

El uso de la prensa y la radio, así como de la apropiación del sistema educativo e institucional serían factores asociados con la llamada colonización e instrumentación gobernada de las mentalidades colectivas a partir de la repetición y la imposición de dichos conceptos, a la par de impedir cualquier tipo de proceso de contraste o crítica que pudiera poner en duda a las afirmaciones establecidas como verdad única. En buena medida, dicha forma renovada de dogmatismo -similar al empleado desde las religiones- implica una idea de la comunicación de masas en la cual se tiende hacia la supresión misma del sujeto en sus atributos individuales y autónomos más esenciales. La unidad Líder-Masa se ve asociada igualmente con expresiones como Nación y Pueblo, mismas que procuran sintetizar esta construcción de identidad simbólica y fáctica. En este punto se puede destacar la coincidencia de los modelos que han venido a modificar el panorama de las democracias bajo la idea de apelar a los esquemas de dirigismo y orden nativista como los promovidos desde las figuras empresariales (Silvio Berlusconi o Donald Trump) o de inteligencia militar (Vladimir Putin), que dan pauta los llamados “príncipes democráticos”. (Fabbrini, 2009).

Como contraste a los modelos de mentalidad dirigida y condicionada desde el nacionalismo, tenemos a los procesos de identidades construidas desde abajo y definidos a partir del consenso atribuido a la discusión grupal, en donde la información es motivo de socialización,

activismo y movilización crítica. Este modelo de corte participativo se distingue del esquema de propaganda clientelar y sectaria, en la medida que los individuos nunca deben perder su capacidad de informarse y mantener un criterio de opinión y decisión propios. En este sentido, trabaja la llamada teoría de la devolución democrática, que confía en el empoderamiento ciudadano directo para emprender acciones con la menor dependencia posible con respecto a cualquier tipo de autoridad. (Brennan y Hamlin, 2000).

De esta manera, la lectura del llamado enfoque pluralista abierta por autores como Harold D. Lasswell (1902-1978) o John Dewey (1859-1952) es relevante por cuanto retoma la importancia de la decisión en el marco de los individuos y grupos, quienes precisamente gracias a los esquemas educativos y de acceso a la información, pueden y deben ser capaces de modificar sus preferencias en todo momento. De esta manera, todo liderazgo, por muy eficaz y convincente que sea en sus resultados, debe ser motivo permanente de escrutinio por parte de la propia ciudadanía, con lo que la postura de una relación asimétrica de poder se reduce e incluso se invierte en sus términos, llegando incluso a la premisa de que resulta necesario devolver capacidades a la ciudadanía en el ejercicio directo de sus derechos y libertades. (Cortina, 2010).

De alguna manera, esto abre la entrada a lo que se conocerá como la “democracia de audiencias”, en donde la medición constante de la opinión pública pasará a fungir ahora como el termómetro preciso de la percepción de la “voluntad general” manifestada a través de encuestas y sondeos. Pero al mismo tiempo, cabe percatarse que la acción racional existente nos muestra a un público dispuesto a negociar e intercambiar sus intereses conforme se presenten actores o iniciativas que sean susceptibles de ponderación. En este aspecto, la disposición y acceso a la información se torna relevante por cuanto hay condiciones para definir y medir los efectos de las decisiones a ser tomadas. (Manin, 1996).

Entramos así a un proceso de consumidores de medios que tratan de obtener tantos elementos como les sean posibles para así estar en condiciones de mejorar su posición dentro de la toma de decisiones. Y esto también conlleva a que las audiencias sean capaces de defenderse jurídicamente a través de la acción de “Ombudpersons” o “Defensores de Audiencias” que permitan la mediación entre las personas consumidoras de los medios con los propietarios y

ejecutivos de las cadenas informativas para así revisar la calidad y el alcance de los contenidos que se presentan en los medios. (Repoll, 2012).

Esto también afecta a la selectividad y calidad de los medios que producen dicha información. Hasta la fecha, los grandes consorcios comunicativos regularmente han podido ganar la mano, por cuanto la propia capacidad económica de los consumidores de los medios no les permite tener un manejo ilimitado para comparar u discernir en torno a la calidad de éstos dentro de todo el ecosistema existente. Sin embargo, hay que reconocer las pretensiones de generar marcos legales por el lado de la acción gubernamental, en la medida que sean capaces de regularse las concesiones y / o permisos para operar espacios de comunicación, abriendo así rutas que sirvan para acotar la oferta a la que pueda tener acceso la ciudadanía que pretende tener incidencia en los asuntos públicos. (Ferguson, 2007).

Otro de los elementos usuales que persisten dentro de los modelos de la información participativa es que estos se despliegan con mayor inclusión democrática, especialmente cuando hay condiciones sociales y económicas más solventes. Las personas hoy en día pueden tener acceso a una oferta casi infinita de plataformas de consumo mediático, aunque ello también se puede ver afectado precisamente por la saturación o por el despliegue de estilos comunicacionales que se decantan por atender solo a ciertos públicos y no se mantienen dentro de un marco de generalidad. Es por ello, que el consumo de medios es perecedero, y se necesita entonces producir una enorme cantidad de notas y materiales para mantener la atención de la audiencia, y así orientar el sentido de la narrativa dentro de la propia opinión pública. Sin dicho control de la narrativa, la información pierde fuerza y relevancia. (Aguirre Sala, 2021).

Este último aspecto aquí señalado, nos lleva entonces al contexto de las posturas de corte culturalista, mismas que están definidas a partir de las condiciones generales que se observan dentro de las comunidades, pero sobre todo dentro de ciertos grupos motivados a movilizarse en pos de la resolución de las problemáticas más inmediatas que afectan sus entornos de existencia diaria. ¿Por qué y cómo se interesan las personas para participar en asuntos políticos? A partir de ello, podemos rescatar la experiencia concreta abierta con relación a los mecanismos de la

socialización con las cuales los individuos deciden emprender acciones para intervenir y participar frente a otras comunidades o las autoridades.

Dicha corriente interpretativa de los procesos y el valor otorgados al papel de la información se la debemos a dos autores como Gabriel Almond (1911-2002) y Sidney Verba (1932-2019), quienes desarrollarían la famosa investigación acerca de *La Cultura Cívica*, (aparecida originalmente en 1963), cuya premisa central era destacar que los niveles de involucramiento que se observan en la participación ciudadana dependen en buena medida tanto por los sistemas educativos como por los de tipo informativo a los que puede tener acceso una población, lo que repercute en las actitudes de sumisión o independencia conductual que observan ante la autoridad y las instituciones de gobierno. (Almond y Verba, 1970).

A partir de la corriente de la cultura política, se plantea que hay un proceso de “segundo orden”, en la medida que las personas deciden involucrarse y participar en procesos deliberativos, acciones de protesta, aspirar a cargos públicos de elección popular o desempeñarse como funcionario en alguna dependencia pública, aunque ello también lo vincula con grupos de interés (partidos, sindicatos, asociaciones vecinales o las llamadas organizaciones no gubernamentales que desarrollan acciones intencionales para influir y beneficiar(se) del ejercicio de las decisiones o de la aplicación de recursos públicos.

En este sentido, hablar de niveles de cultura política óptimos dentro de la población implica condiciones de involucramiento que estén apoyados precisamente en un conocimiento bien informado y fundamentado, que aliente a la colaboración amplia entre las personas en la consecución de objetivos comunes, con lo que se abren las condiciones a una gobernabilidad democrática con altos niveles de legitimidad de origen (acuerdo con base a los valores y tradiciones imperantes en la propia sociedad), y de legalidad (acuerdo con base a las normas sancionadas a través de los órganos representativos, mismas que deberán ser aplicadas por las autoridades debidamente avaladas por la propia población, preferentemente a través de procesos electorales realizados de manera periódica. (Lechner, 2013).

Esto implica que mientras más amplios sean los canales de socialización (entre ellos la formación y adquisición de valores que les inciten a participar en política, a través de asignaturas como el civismo), más será factible una adhesión convencida y permanente hacia los modelos democráticos, a partir del ejercicio de la crítica y la demanda de alternancia y límites a la perpetuación en el poder.

Lo anterior se logra mediante la combinación de tres elementos u orientaciones que deben estar presentes en el proceso de participación, como lo son, en primer término, la *orientación cognitiva* que ofrece los marcos de referencia iniciales con los cuales se podrá definir al sistema político en sus atributos y funciones deseables, pasándose luego a la *orientación afectiva*, que establecerá el grado de empatía o desacuerdo que le generan las acciones y / o actitudes que se presentan en la propia acción gubernamental vía el propio ejercicio desarrollado por los liderazgos y las instituciones; para llegar finalmente a las *orientaciones evaluadoras*, que se sustentan en contrastar y comparar los resultados existentes a efecto de decidir mantenerse o no adherido a dicho sistema o promover su cambio, ya sea por medios democráticos o de otra índole. (Almond y Verba, 1970).

Un enfoque interpretativo posterior se daría con la perspectiva desarrollada por autores como Ronald Inglehart (1934-2021) o Samuel P. Huntington (1927-2008), quienes se enfocaron en preguntarse si las características propias de la homogeneidad o heterogeneidad son elementos favorecedores para la modernización y las transformaciones en los valores existentes dentro de las sociedades. En el primero de los casos, Inglehart habla de que el carácter progresivo y abierto dentro de una cultura le hace más proclive a valorar contextos informativos que tiendan a innovar y mejorar los entornos dentro de los cuales viven las personas habitantes de un país. (Inglehart, 1991).

En cambio, Huntington señala que para facilitar el avance democrático debe desarrollarse primero una identidad de valores y de contextos informativos sólida, en virtud de que pueden darse con mucha facilidad situaciones de ruptura y mezclas no afortunadas de actitudes o valores contrarios al consenso democrático, mismo que se genera -como ha ocurrido a lo largo de la historia- a partir de los conflictos y choque entre civilizaciones, siendo un patrón que se encuentra

recurrentemente arraigado en el tiempo presente a partir de episodios como las guerras religiosas, la Guerra Fría entre capitalismo y comunismo, o la diferencia entre los regímenes democráticos y autocráticos. Cabría agregar con claridad la lectura de que dichos ejes ahora se mantienen diferenciados y extendidos entre la concepción liberal y la de corte populista. (Huntington, 1997).

Ahora bien, las teorías de comunicación colocan otro segmento importante de discusión en el llamado proceso de construcción de agendas o repertorios temáticos (*agenda-setting*). En esta formulación conceptual se remite a la ponderación de los asuntos relevantes (*salient issues*) que son reconocidos por los propios actores a partir de la discusión y resolución deliberativa realizada alrededor de los mismos.

De esta manera, hay una jerarquización y clasificación de las necesidades que son definidas desde la percepción individual o institucional de los actores, pero que se lleva al ámbito de las acciones colectivas a partir de asambleas, movilizaciones y / o protestas desde las cuales deberá surgir un posicionamiento que regule la realización de las acciones necesarias para hacer los planteamientos o negociaciones ante las instancias que son sujeto de interpelación. (Putnam, 2011).

Basados en este modelo, las capacidades cívicas tienen una expectativa mayor de alcanzar elementos más consistentes en lo relativo a la homogeneidad y el grado de conocimiento general que prevalece dentro de cada individuo con respecto a lo que implican el sentido y alcance de las demandas estructuradas, así como de los márgenes de aceptación que pueden acordarse para dar por cumplidas dichas exigencias. Dichos ejercicios de interlocución son un mecanismo muy útil para determinar el nivel real de involucramiento cívico que puede hallarse en los individuos y grupos que deciden emprender este tipo de acciones e intervenciones en el ámbito público. No es un asunto lateral, en la medida que si se logra una cierta densidad en la idea de haber generado una tradición o memoria válida en el seno de la población, se eleva entonces el nivel de compromiso hacia la cooperación y la solidaridad entre las personas. E incluso se puede llegar al nivel de pensar y conectarse con la percepción y acciones desplegadas desde las instituciones de alcance público, en la medida que logra verlas como propias. (Heclo, 2010).

Finalmente, entre las diversas rutas existentes para definir el alcance e influencia de los modelos informativos y / o propagandísticos de la comunicación en el ámbito cívico, cabe remitirse al estudio mismo del análisis de contenido de los discursos empleados por los principales actores emisores en el ámbito público, como lo son el funcionariado gubernamental, los liderazgos de opinión y otras organizaciones como lo son los partidos, las cámaras legislativas y actores participantes desde diversos ámbitos de la sociedad. (Deustch, 1985).

El análisis de contenido a decir de pensadores como Bardin (1996) o Krippendorff (1997) conlleva construir modelos cognitivos en los cuales primero se pueda reconocer la intencionalidad y sentido del discurso, tanto desde el lado de los emisores como desde la interpretación / traducción hecha por los destinatarios. Esto permite definir, por ejemplo, al campo y los marcos (*frames*) que contendrán las posturas generadas por quienes manifiestan su interés por participar en los procesos de demanda, deliberación y resolución del conflicto; o bien en una etapa posterior, introducirse en la dinámica de implementación y evaluación de las acciones realizadas.

La presencia del análisis de contenido como una herramienta en el nivel de información y como apoyo al ejercicio del compromiso cívico resulta sustantivo, por cuanto se está ante un proceso que implica tejer redes de políticas y que las mismas se tracen a partir de coaliciones con causa (*advocacy coalitions*), tendientes a crear eslabonamientos, intercambios de experiencias y ejercicio de buenas prácticas, mismas que se incorporan al acervo y memoria común que pueden irradiarse en diversas direcciones de acción y aprendizaje. De alguna manera, la cercanía o no a la idea misma de la democracia precisamente puede articularse a partir de dichos elementos centrados en los contenidos y los significados que nos ofrecen la codificación y permanencia de dichos registros. De esta manera, los enfoques de la teoría de juegos y la elección racional aducen que las decisiones que se adoptan son consecuencia de una voluntad que se desdobra en la selección de aquellas preferencias que se consideren como las más creíbles y / o factibles de concretar, en la expectativa de que se impulsan bajo un imperativo categórico (lo que nos recuerda aquí a Kant) de alcanzar el bien común. Esto es, transitar de la racionalidad de orden “puro” o formal, a la racionalidad de tipo “práctica”, en donde muchas veces se tiene que elegir / decidir a partir de lo que hay, y no basados en lo que nos gustaría en realidad. (Eysenck, 1964).

Como puede advertirse, las diversas aproximaciones aquí revisadas conllevan valorar y establecer que la condición y los niveles de ciudadanía que pueden estar presentes en una sociedad se encuentra fuertemente condicionada por las acciones que provengan desde los medios y las instituciones en tanto generadoras de la información y / o la propaganda con la que desean dirigir el debate y la opinión públicas. Esto implica consecuentemente una perspectiva de autocontrol responsable que pueda surgir desde el propio contexto de los grupos y las personas. Sin embargo, lo que también puede ocurrir es la instauración de un tipo de comunicación autoritaria en donde se condicionan no solo las vías de socialización primaria, como puede inferirse con la presencia de sistemas educativos de baja calidad o con nulo / expreso desinterés por enseñar valores cívicos a la población, sino que también se genera un conformismo y una distorsión intencionadas con respecto a cuáles deben ser los niveles de exigencia que se le pueden plantear a los gobiernos y a la clase política en la provisión de atención y soluciones a los problemas colectivos de alcance público. (Mattelart, 1995).

Tabla n.1. Modelos históricos de comunicación

Tipo	Emisor	Naturaleza	Alcance y efectos de la información
Comunicación Autoritaria	Gobierno	Unidireccional	Impositivo
Democracia de Audiencias	Gobierno Corporaciones Opinión Pública	Bidireccional	Representativo / Legitimador
Comunicación Red	Gobierno Corporaciones Sociedad Global	Multidireccional	Participativo / Decisorio

Fuente: elaboración propia.

III. Modelos de ciudadanía y tecnologías cívicas.

En esta parte de la presente discusión se desea complementar nuestra visión de los problemas constructivos ocasionados por las teorías de la comunicación y la información haciendo entonces un recorrido en torno a las teorías que apuntan a la capacidad y autonomía existentes dentro de la ciudadanía, vista entonces no como el factor a ser explicado, sino por el contrario, en tanto que es el elemento que le da forma y sentido a las capacidades institucionales que requieren

de individuos y grupos claramente involucrados en la resolución de los asuntos públicos, incluidos aquellos que poseen implicaciones para la conducción no solo de las instancias de gobierno, sino también para la dinámica cotidiana a nivel de calle. (Mansbridge, 2021).

Desde los pensadores clásicos de la política, la presencia de una ciudadanía activa que decide “contratar” a un soberano para que ejerza la tarea de gobernar, implica entonces la existencia de comunidades con claros sentidos de identidad y con capacidades operativas relevantes, perspectiva pocas veces visualizada en los hechos, considerando que por lo regular la idea de la democracia implica una noción participativa básica entre personas concebidas a sí mismas bajo condiciones usualmente definidas de ser entes libres e iguales. Pero la paradoja en los hechos es que la justificación para la existencia de los gobiernos se ha remitido usualmente al argumento contrario de que, o no existe una sociedad homogénea, o de que ésta solo posee niveles de organización débil. (Matus, 2007).

Este “defecto de origen” con relación a las concepciones del lugar que posee la ciudadanía en los pactos políticos fundacionales resulta entonces relevante para ser analizado, porque resulta entonces paradójico observar que una autoridad desee tener a una sociedad autónoma, emancipada y que los necesite poco para resolver sus problemas si ésta puede ser capaz de resolverlos por sí sola. ¿Qué habría de malo entonces en esta formulación? Que una respuesta así correspondería a una idea de ciudadanía arraigada en la posibilidad de prescindir del Estado (o al menos lo colocaría en una postura de colocarlo en una dimensión mínima, tal y como lo conciben algunas corrientes de corte liberal-conservador e inclusive de carácter anarquista), por cuanto se concibe que los seres humanos no necesitaríamos de instituciones que se coloquen arriba de nosotros para orientar nuestras decisiones. (Wolff, 2023).

Si le hacemos caso a un clásico como T. H. Marshall (2007), o más recientemente a Derek Heater (2007) la idea de ciudadanía debe mucho de su capacidad y fuerza presente al factor mismo de la comunicación y la información. Sin estos elementos, las luchas básicas por expandir derechos, capacidades y libertades no habrían tenido lugar, Mucho menos encaminarla bajo bases democráticas. A partir de diversas condiciones como las revoluciones, el sentimiento de la ciudadanía no hubiera pasado de ser una idea cerrada y solo asequible para aquellos individuos

pudientes y / o con méritos que podían dedicar su tiempo de ocio al deber de expresarse y decidir en calidad de persona honorable en el bienestar de los demás.

Sin embargo, la idea del individuo público, comprometido y responsable, no ha sido el denominador común en nuestras sociedades, en la medida que la extensión de los principios generales que definen a una ciudadanía activa solo parecen atender a grupos demandantes muy específicos, los cuales a pesar de lograr un beneficio general, éste no se concretiza debido esencialmente a la escasez de recursos o al rechazo propiamente dicho que prevalece dentro de la propia sociedad para reconocer dichas diferencias en un marco de tolerancia y reconocimiento más amplios, lo que hace ver que la carrera por los derechos y libertades sigue siendo una pendiente muy empinada para subir, incluso hasta el punto de considerársele como una idea frívola o extravagante, a la par de la propia democracia. (Bak Geler, 2024).

En esa búsqueda de respuestas, en el tiempo reciente se ha revitalizado la expectativa de que las capacidades cívicas pueden ser notoriamente apoyadas a través del uso de la tecnología, en tanto el medio de socialización más poderoso que ha emergido en el tiempo reciente. Dichas estrategias pretenden alentar elementos como el gobierno abierto, la participación y la sostenibilidad en todos los órdenes de actividad colectiva. Si bien su perspectiva es incidir en ámbitos específicos de la acción pública, sin duda su objetivo es recuperar aquellos espacios abandonados por los actores tradicionales de socialización e información, como lo eran particularmente los partidos y los sindicatos. (Carmona Garias, 2019).

El papel adquirido por las organizaciones no gubernamentales les ha facilitado desplazarse hacia territorios de intercambio (sobre todo vía las redes sociales) que tienen como resultados significativos, compartir estrategias asociadas con acciones de información y respuesta frente a actos de autoridad no adecuados, tanto por omisión o abuso. También el uso de las redes sociales se viene a convertir en un instrumento poderoso para defender a la población en contra de las violencias y exclusiones de diverso tipo, con la expectativa de que dichas experiencias habiliten y coloquen a las personas en la posibilidad de retomar el control de sus espacios y actividades cotidianas gracias a la presencia de dichas estructuras solidarias. (Rebeil y Gómez, 2009).

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación contribuye entonces de manera sustantiva a la reducción de zonas de incertidumbre al momento que se pone en marcha una política pública, en tanto la ciudadanía potencialmente afectada por la misma podría estar debidamente informada y contextualizada de manera previa, sobre las implicaciones posibles que pueden estar presentes. La ciudadanía se convierte entonces en un componente central para articularse alrededor de estas acciones, mismas que deberían ser alentadas puntualmente por las autoridades, en tanto deberían destinarse recursos permanentes y mejorar las regulaciones en dicha materia (especialmente en materia de la protección de la privacidad y los datos personales).

Como ha sido señalado por investigaciones recientes, la brecha digital existente es un impedimento muy poderoso que impide una adecuada articulación en el acceso a la propia información. Esto ha ido favoreciendo entonces al crecimiento de los poderes corporativos que han avanzado en sus agendas de consumo. Pero igualmente se observa la acción abierta desde los gobiernos, donde lamentablemente con frecuencia se persiste en utilizar dichas herramientas tecnológicas para acentuar dinámicas de antagonismo en el seno de la población, para así forzar a la idea de que el Estado, y en particular la clase política, resultan ser de forzosa necesidad. (Champeau e Innerarity, 2012).

Tabla n. 2. Tipos históricos de ciudadanía

Tipo de ciudadanía	Vía de socialización y de acceso a la información	Tecnologías disponibles para la creación de información
Tradicional	Oralidad	Asambleas y mítines
Moderna	Lecto-escritura	Libros y periódicos
Posmoderna	Audiovisual	Radio y televisión
Global Cosmopolita	Internet	Redes sociales / Inteligencia Artificial

Fuente: elaboración propia.

Como puede inferirse, esta situación continúa siendo claramente desventajosa para sectores enteros de la población sin importar su condición etaria ni sus perfiles sociales o profesionales. Vencer primero al analfabetismo digital es quizás el primer gran desafío para poder elevar los niveles de información y participación. Sin ello, la presencia de una ciudadanía resiliente y capaz

de incidir adecuadamente en la definición del carácter de las políticas públicas y la acción del Estado seguirán colocadas más como un buen propósito que como una realidad. (Skach. 2025).

Como se pretenderá analizar en las siguientes partes de este trabajo, la carencia de canales y niveles adecuados de información se convierte entonces en un factor que impide una adecuada articulación de acciones y decisiones a cargo de la ciudadanía. ¿Pero cómo se presenta este desafío en el marco de la especificidad mexicana?

IV. México: Una sociedad desinformada y con baja cultura cívica.

La discusión habitual que dominado nuestra historia define a México como un país proverbialmente ayuno de una calidad ciudadana que sostenga a un esquema democrático que posea niveles altos de información y de exigencia con respecto a lo que le presentan sus autoridades políticas. Desde nuestros primeros tiempos como nación independiente, el problema de integrar a un territorio tan extenso, con escasa densidad demográfica, baja alfabetización y con una sociedad estamental notoriamente centralizada fue calificado como un hecho contundente que solo en ciertas etapas de nuestra historia ha encontrado pautas que han intentado alentar un mayor involucramiento y compromiso colectivo por corregir esta situación por parte de nuestros liderazgos. Las causas explicativas se sostienen a lo largo del tiempo esencialmente en elementos constantes como la baja incidencia transformadora del sistema educativo desde sus etapas más tempranas, en tanto éste se encuentra atrapado en procesos fuertemente politizados que lo desvían de sus objetivos. De alguna manera, los signos del pasado siguen marcando y limitando a nuestro presente y futuro. (Garciadiego, 2022).

Por desgracia, la constante histórica de los medios y los patrones de información generados han sido de la de mantener excluidos y marginados a importantes sectores de la población, si bien de manera formal se han incrementado las acciones tendientes a tener a una población con niveles de cobertura suficiente en servicios básicos. Pero ello dista mucho de considerar que se tiene un nivel de conocimiento y participación informadas en lo concerniente a los temas de gobierno. Puede afirmarse que aún seguimos cargando el estigma de tener una nación con “ciudadanos imaginarios”. (Escalante Gonzalbo, 2022).

Los medios de comunicación y los procesos de información en México han tenido una larga historia de construcción asimétrica y donde el control de los mismos ha generado elevados niveles de (auto)censura a cargo de los emporios periodísticos y radiofónicos primero, para luego ser dominados por un contubernio sellado entre el Estado y la empresa privada en el terreno televisivo, cuestión apenas ahora modificada a partir de la extensión de los espacios y frecuencias que abrieron la competencia en el espectro de las opciones en terrenos como el internet. Sin embargo, dicha competencia abierta no necesariamente ha implicado mejoras sustantivas en el involucramiento de la población en los asuntos públicos. Por el contrario, se observa una enorme dificultad e incapacidad existente para explotar en toda su capacidad el potencial informativo que esta situación podría ofrecer para ampliar los canales de la participación política con alcances democratizadores. (Bautista Arreola, 2017).

Sin embargo, a partir de la dinámica de transición democrática surgido a finales del siglo pasado, el diagnóstico y la medición de las capacidades cívicas y estatales presentaron un desarrollo de investigaciones dirigidas a conocer las condiciones imperantes en la población mexicana, un esfuerzo que no ha sido menor, destacándose aquí el empleo de instrumentos demoscópicos, con los cuales se ha podido tener una base razonable para entender cuáles son las actitudes más comunes dentro de la sociedad en torno a su conocimiento e involucramiento directo en los asuntos públicos.

Primeramente, se pueden destacar dos experiencias sustantivas, como lo son los *Informes País sobre Calidad de la Ciudadanía en México* realizados por el INE³, y las Encuestas de Cultura Constitucional y Legal emprendidas por el IIJ-UNAM.⁴ En ambos ejercicios se constata y reiteran algunas de las premisas estructurales del entorno institucional y social identificadas desde los estudios pioneros como *The Civic Culture* encabezados por Gabriel Almond y Sidney Verba (ya previamente mencionado), en donde México fue una de las naciones que dio fundamentos e información relevante a dichos trabajos.

³ Los *Informes País* se destacan como uno de los productos principales generados por las Estrategias Nacionales de Educación Cívica promovidas por el Instituto Nacional Electoral, teniendo ediciones en 2014 y 2020.

⁴ La primera encuesta data del año 2003 (Concha, et al., 2004), mientras que la segunda se realizó en el año 2011.

Por otra parte, no puede olvidarse al clásico trabajo hecho por Rafael Segovia sobre *La Politización del Niño Mexicano*. el cual exploraría por vez primera el proceso de formación de conceptos y de conciencia en el ámbito de las infancias y las adolescencias en el país, confirmando con claridad las diferencias definidas por las estructuras de oportunidad generadas tanto por el acceso a los sistemas educativos público y privado, además de asumir la importancia del capital cultural y las redes de relaciones como mecanismos de inducción temprana para tener o no interés por los asuntos públicos y políticos (Segovia, 1975)

Las valoraciones ahí recopiladas son un retrato puntual sobre los fundamentos, valores e imaginarios que se habían logrado instalar en la población gracias a la labor impulsada desde el modelo económico, político y social emanado de la Revolución Mexicana, haciendo notar las condiciones dispares e incompletas que el país aún mantenía de su paso de la vida agraria a la compleja realidad urbana de las ciudades que trataban de ser el reflejo exitoso de la modernidad, la industrialización y el desarrollo cultural avanzado que ya no tenía que pedirle nada a sus homólogas europea o estadounidense. Esto es, se asumía que se había construido una verdadera democracia, aunque ello ciertamente distaba en mucho de ser verdad. Explorar entonces el alcance y percepción que se mantenía sobre la idea democrática se convirtió en un tema central para tratar de entender cuáles eran las alternativas que se podían articular para empujar los cambios institucionales desde el propio régimen.

Aquí debemos rescatar los trabajos demoscópicos hechos por Julia Isabel Flores, quien desde el IIS y el IIJ de la UNAM precisamente produjo ejercicios de réplica a 50 años con relación al libro de Almond y Verba (Flores, 2011), e igualmente con el mencionado de Segovia (Flores y Somuano, 2022), además de haber realizado otros desarrollos demoscópicos igualmente asociados con aspectos de la cultura y las prácticas sociales existentes dentro de la sociedad mexicana. Sus hallazgos nos muestran la enorme inercia y perseverancia con la cual los patrones de conducta mostrados por la población no han sido fáciles de modificar pese al tiempo transcurrido.

En los años recientes, no podemos olvidar la labor realizada por Miguel Basañez, en asociación con Ronald Inglehart y Neil Nevitte (1994) para desarrollar y aplicar la Encuesta

Mundial de Valores en el ámbito mexicano, extendiéndola además al contexto de comparar la situación mexicana con respecto a sus socios estadounidenses y canadienses a efecto de considerar si a partir del proceso de asociación comercial abierto con la firma del TLCAN en 1994, los elementos de integración cultural y legal podrían llevar a una convergencia identitaria que diera paso al desarrollo de un espacio “norteamericano”, similar al existente en la experiencia de la Unión Europea.

También aquí podemos rescatar a Enrique Alduncin con su serie de ejercicios sobre *Los Valores de los Mexicanos*, serie que produjo varios volúmenes entre 1979 y 2004. así como más recientemente el trabajo hecho por Alejandro Moreno Álvarez (2025) con *La Evolución Cultural en México. Cuatro décadas de cambio de valores, 1983-2023*, ambos patrocinados por Fomento Cultural Banamex. Estas obras particularmente hacen énfasis en los procesos de cambios e interrupciones que México ha vivido en torno a los problemas de hacer coexistir las tradiciones con las tendencias recurrentes al cambio, así como los que se vinculan con las exigencias de la supervivencia diaria -más cercanos a situaciones de alcance económico-, frente a los de índole racional o identitario, que mostrarían como se ha complejizado la estructura de oferta y demanda en materia de expresión, reconocimiento y ampliación de derechos para todos aquellos grupos que persisten dentro de nuestro territorio.

Desde instancias de la sociedad civil se han emprendido estudios para medir una de las deficiencias más ostensible en el ámbito de las capacidades estatales, como lo es la percepción existente en torno a la corrupción y la impunidad, como se consigna en los ejercicios hechos a partir del año 2019 por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)⁵. En este aspecto, también vale rescatar esfuerzos notables generados desde instancias como México Evalúa o el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), que se han caracterizado por ofrecer investigaciones que sitúan con claridad los niveles de arraigo y las implicaciones del daño ocasionado por las prácticas de desfalco al erario nacional gracias al contubernio entre autoridades

⁵ Hasta el presente, han realizado tres ejercicios en colaboración con el diario Reforma, siendo el más reciente el realizado en el año 2024.

e instancias como el crimen organizado o las oligarquías empresariales en todos los niveles de la administración pública.

El propio gobierno mexicano nos ofrece algunos indicadores concretos a través de la Secretaría de Gobernación⁶ y el INEGI⁷, aunque ello deja en manos de las instancias académicas proceder a la interpretación de dichos datos esencialmente descriptivos. Sin embargo, la medición de las capacidades estatales debería estar centrada en una caracterización clara de las condiciones sobre las que se debería estar articulado un servicio civil de carrera estandarizado a nivel nacional, en tanto un sistema red experto; esto es, una estructura que cuente con los elementos prosopográficos que definan los perfiles y habilidades mínimas con las que deben contratarse a las personas para desempeñar una encomienda en la administración pública en cualquiera de sus ámbitos.

Por otra parte, la disminución de los mecanismos de interconexión entre las diversas instancias responsables de la educación y los cambios mismos en la organización del sistema de desarrollo profesional muestran que México -a pesar de ser integrante de la OCDE desde finales del siglo pasado- comienza a pagar por la falta de cumplimiento de los compromisos que se derivan de someterse a procesos de evaluación y seguimiento riguroso de políticas, como por ejemplo, la aplicación de la prueba PISA, un instrumento que indica con claridad el nivel de competencias y habilidades que poseen las y los estudiantes de educación media básica.

Pero adicional a este hecho, es notorio el impacto negativo que ahora se posee en la construcción de los procesos de socialización existentes en la población mexicana, a partir de la disminución y cambio de enfoque en la enseñanza de la asignatura de civismo en los ámbitos de la educación primaria y secundaria a partir del año 2011. Este aspecto es un factor contribuyente al creciente desapego y desinterés con la que las personas jóvenes manifiestan su ignorancia y abierto desinterés por los asuntos de índole histórico, política y social, especialmente cuando se

⁶ En este caso, nos referimos a la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), misma que se realizó en 5 ocasiones (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012) en el marco de las administraciones presidenciales encabezadas por el PAN.

⁷ En el año 2020, dicha dependencia realizó en el año 2020, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI).

les pregunta por cuestiones de qué tanto conocen de las condiciones prevalecientes; o especialmente cuando en las épocas de contienda electoral solo poseen elementos mínimos con los que cuales sustentan sus decisiones al momento de emitir sus sufragios de manera que muestren tener la información requerida para ello. (Guevara Niebla y Navarro Cendejas, 2024)

Las respuestas habituales son muy limitadas y lo cual también es signo de una reducción considerable en el acceso de los recursos informativos que posee la población sobre este tipo de asuntos, con la notoria excepción de aquellas personas que están en posesión de condiciones de capital cultural gracias a sus entornos familiares, o bien por haber logrado ingresar al nivel de la educación superior. (Florescano, 2015).

El otro factor importante que no puede ser puesto de lado es que los mercados de la información y la comunicación en México poseen alcances muy limitados en lo relativo al impacto que poseen los programas de alcance político, si bien puede afirmarse que el proceso de la transición política experimentada en los medios de comunicación implicó un cambio muy relevante en lo que respecta a la calidad y contenidos que se pudieron desarrollar en tanto se pudo romper con un sistema de telecomunicaciones que estaba fuertemente controlado por las instancias gubernamentales. La apertura en las líneas editoriales y la inversión que produce la aparición de competencia en ámbitos tradicionalmente cerrados, como lo eran la radio y la televisión, fue un factor importante para abrir la perspectiva y el interés de la población con respecto a la discusión de los asuntos públicos. (Huerta Espino, 2017).

Sin esa condición ideológica plural, misma que se pudo extender entonces hacia las políticas de educación y promoción de la democracia electoral emprendidas desde las instituciones responsables de los procesos comiciales, quizás no estaríamos siquiera en condiciones de hablar de un debate asociado con el interés prevaleciente expresado por sectores de la ciudadanía, con respecto a generar un cambio relativo a la defensa de los medios, el ejercicio de la libertad de prensa y el acceso a la información asumiendo principios de rendición de cuentas y transparencia, situaciones inquietantes a partir de la supresión legal que se ha dado a partir de 2018, con respecto a los llamados Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), cuya función había sido la de alentar la generación de sistemas transversales e interseccionales que permitieran una coordinación

eficaz entre las instituciones que se pudieran encontrar desempeñando funciones similares o cercanas, como ocurriría a partir de la última década del siglo pasado. Y de manera posterior, cabe destacar la creación de los sistemas nacionales, que a partir del sexenio de Enrique Peña Nieto en 2012, se abriría la pauta a revertir las medidas de corte federalista que habían sido generadas por las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón, para llegar al momento actual en el que, a partir de la llegada del régimen de la Cuarta Transformación en 2018, se comenzó a desplegar un inusual ataque para disminuir o eliminar de plano dichas instituciones de la estructura estatal. (López Ayllón y Salazar Ugarte, 2025).

De manera específica, nos podemos remitir aquí a casos concretos como el INEE o el INAI, cuestión que ha regresado a la opacidad los procesos de evaluación educativa y de seguimiento a las decisiones de gobierno a partir de las solicitudes de información que provenían cada vez con mayor frecuencia, por parte de personas o colectividades interesadas en tener más y mejores elementos para poder ejercer una adecuada defensa de sus intereses. Pese a que se consideraba que habíamos dado importantes pasos en la dirección correcta, hoy sorprende que nos encontremos dando reversa con respecto a varias de estas decisiones, especialmente en el regreso a las dinámicas de opacidad y restricciones al derecho de la información por parte de la ciudadanía, bajo el argumento falaz de que dichas políticas y acciones contribuyen a “proteger intereses”; o bien alegando la duplicidad de funciones y altos costos que generan este tipo de acciones. (Esteinou Madrid, 2021).

Desde hace muchos años, la ciencia política y la administración pública mostraron las consecuencias de tener Estados capturados y reducidos a esquemas predatorios. Así como los efectos nocivos que causan las distorsiones de su crecimiento desigual y combinado (esto es, tener un Estado sobredesarrollado en unas áreas y subdesarrollado en otras, lo cual genera una competencia grotesca entre las facciones burocráticas por hacerse de mayores porciones del botín, con la consiguiente sobre explotación y monopolización de los espacios públicos y privados hasta terminar destruyéndose a sí mismo y a todo el sistema social.

Esta lenta erosión institucional lleva así a la aplicación de acciones cada vez radicales, conforme la escasez de recursos se hace más manifiesta y se incrementa todavía más en tanto existe

una base electoral a la cual hay que mantener. Pero la promesa del modelo funciona mientras haya recursos a repartir y el argumento de la justicia redistributiva (quitar a los ricos y combatir a los corruptos) convenza, aunque no haya en contrapartida ni creación de empleos ni mejoras en los indicadores económicos que demuestren que la pobreza se ha revertido.

A la luz de estos argumentos, lo que podría verse en el caso mexicano es la presencia de acciones muy intuitivas, hechas al fragor de los acontecimientos, lo que demuestra su baja eficacia al momento de ponerlas en el banquillo de la evaluación. De esta manera, lo que se prometía con grandilocuencia se viene quedando en lo de siempre: en discursos de simulación, justificación y comparación descalificatoria de los regímenes y gobiernos anteriores para diluir los errores propios. O como se dice clásicamente en los esquemas de política pública, patear el bote hacia otra parte es la solución más simple a la mano si lo que se desea es generar una narrativa que informe solo del lado propio, sin contraste ni autocrítica alguna. (Bartolini, 2022).

En los hechos, nos movemos a una inmolación de nuestra precaria y frágil democracia, movidos por una desesperada necesidad por creer que quien nos gobierna no puede estar equivocado y al cual se le cede todo el capital y la confianza políticas. El problema estriba en que los tiempos de la primera experiencia de la “izquierda” en el poder se están agotando, como también se le agotaron a los de la primera experiencia opositora de “derecha” y como ocurrió en ambos casos, la autocomplacencia y la negación les impidió emprender con decisión las reformas que pretendían realizar. Sin duda, no es bueno visualizar que la clase política sigue perdida en su laberinto. Y mientras eso ocurra, los efectos negativos producidos por la baja calidad de la información y los medios de participación ciudadana cada vez más existentes en México se extenderán y ocultarán por más tiempo los problemas que no nos atrevemos a resolver hoy. (Serna de la Garza, 2024).

La reducción de espacios que vivimos en todos los órdenes ha llegado a tal punto que precisamente hemos renunciado a nuestra capacidad de informarnos para dialogar, debatir y evaluar el devenir de nuestra vida pública por temor a ser reprimidos o al menos regañados en espacios como las redes sociales o en otros ámbitos cotidianos de convivencia. Por ello, no es conveniente avalar el austericidio en ninguna de sus formas: ni en las ideas ni en nuestros ámbitos

cotidianos. Definamos entonces cómo y de qué manera es factible crear un desarrollo equilibrado y sin excesos, a efecto de pasarle la antorcha a las nuevas generaciones mediante buenas prácticas y consensos surgidos del acuerdo abierto mediante un Diálogo Nacional e Informado.

En la segunda sección de este trabajo asumiremos abordar esta problemática de manera más directa al discutir el problema de la polarización política que domina a la escena nacional.

V. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección:

1. La importancia del papel de la información como un activo relevante dentro de los regímenes democráticos es una de las premisas más importante con la cual debe evaluarse todo modelo en materia de comunicación política. Por ello es importante pensar en el diseño de marcos normativos que permitan valorar y defender un esquema de acceso y uso de la información y la comunicación como un proceso multidireccional y corresponsable entre las audiencias-usuarios, así como los entes responsables como el Estado y las corporaciones privadas que sean emisores o reproductores de contenidos.
2. Cualquier noción de ciudadanía debe estar fuertemente arraigada en los valores culturales, históricos y procedimentales para que la misma pueda prosperar dentro de un marco institucional adecuado. Sin derechos precisos y que estén garantizados en su progresividad y desarrollo, resulta poco factible avanzar en colectividad. Debe pensarse entonces que los sistemas de comunicación puedan tener marcos legales en donde pueda valorarse una oferta multicultural y transversal, que abarque a tantas identidades y / o grupos como sea posible.
3. El papel y uso de la tecnología con fines cívicos debe ser un objetivo prioritario no sólo para romper las desigualdades de todo tipo, sino también debe ser un vehículo para facilitar la devolución y el empoderamiento de capacidades dentro de los sectores sociales más marginados e invisibilizados a lo largo de la historia. . La idea de espacios y accesibilidad plena a la comunicación debe ser un elemento no sólo plasmado como un derecho constitucional, sino que es imperativo avanzar en el desarrollo de toda aquella infraestructura y políticas facilitadoras dirigidas hacia dicho objetivo.

4. La experiencia mexicana ha enfrentado un desarrollo desigual y desarticulado institucionalmente en torno a las capacidades cívicas y estatales en materia de las políticas en materia informativa, lo cual es un factor que ha retrasado de manera notable el acceso de nuestro país a condiciones de una democracia plena. Por el contrario, la recurrencia a las prácticas de corrupción y opacidad son un elemento que impide a la ciudadanía ejercer sus capacidades de crítica, control y evaluación de las decisiones públicas que supuestamente son ejercidas en su beneficio. Resulta por ello importante recomendar la recuperación de modelos educativos abiertos en los cuales la formación cívica sea un recurso educativo axial para alentar la recuperación y adquisición de competencias y habilidades que involucren a las personas con efectivas capacidades de empoderamiento y fiscalización sobre los actos de poder y las políticas públicas, en calidad de entes reales de participación y poder.

Segundo desafío:

Tiempos de polarización política y deformación institucional

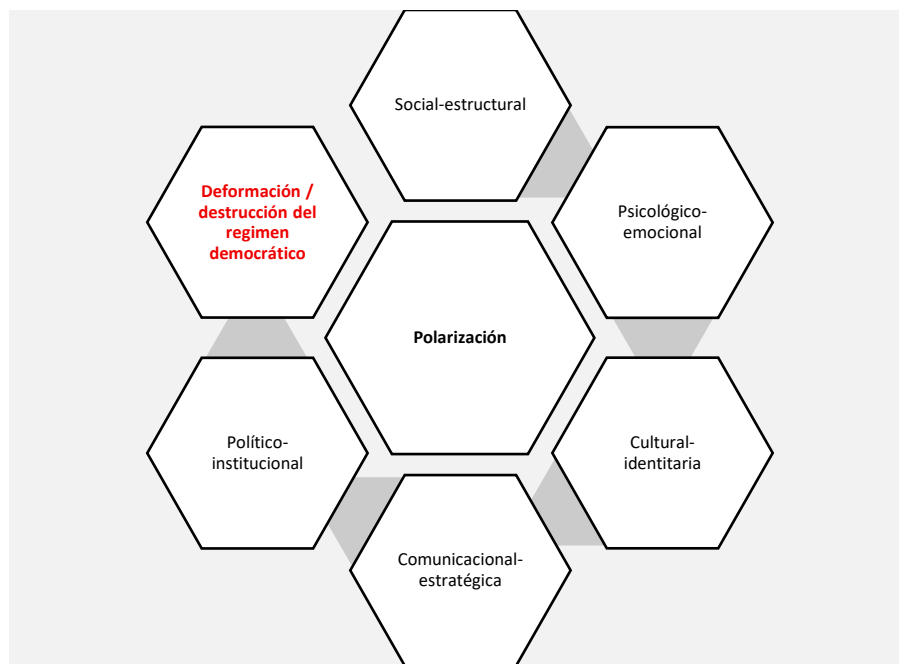
I. Premisa introductoria.

En esta segunda parte de la presente investigación, deseamos incursionar en las condiciones explicativas de cómo se ha venido dando una deformación en las condiciones generales de la actividad política dentro de los regímenes políticos contemporáneos, cuyos efectos más notorios se han evidenciado a partir del retroceso global de los gobiernos de índole democrática liberal, para ir siendo avasallados por formas limitadas de las mismas, agrupadas en lo que ahora se denominan como las versiones de corte populista, cuya variedad y rápida profusión también nos obligan a tener entonces un acercamiento a los mecanismos que son empleados por los liderazgos que han decidido adoptar este tipo de organización institucional e interacción social, los que para Ben Ansell se colocan en cinco ámbitos fundamentales: el agotamiento de los mecanismos electorales; las diferencias de acceso efectivo en materia de derechos y libertades; la pérdida de capacidad colectiva en el desarrollo de identidades solidarias de amplio alcance; el incremento de la desconfianza expresado a partir de la inseguridad y la violencia; así como el freno a la prosperidad y el incremento de la pobreza que se experimenta en el orbe a pesar de los procesos de globalización. Todo ello se intersecta en un punto de narrativa y acción conflictiva como lo es el uso de la polarización, la cual tiene como premisa resaltar las diferencias existentes a partir de un contexto de injusticia que debe ser corregido de manera imperativa (desde el punto de vista ético) usando mecanismos de redistribución y corrección inmediata -incluso por vías impositivas. (Ansell, 2024).

La idea de polarización conlleva a una explicación construida esencialmente desde un horizonte multidimensional, aunque aquí solo abordaremos cinco de ellas: la de orden social-estructural, la psicológico-emocional, la cultural-identitaria, la comunicacional-estratégica y finalmente, la político-institucional. Su enunciación no implica necesariamente un orden secuencial o jerárquico, sino que se puede considerar múltiples puertas de entrada con respecto al problema, pero en todo caso, su discusión si nos implica considerar aspectos relevantes que nos serán útiles para nuestro planteamiento.

Ahora bien, en cualquiera de estos contextos, se parte de consideraciones clave como una diferencia antagónica existente al menos entre dos posturas dentro de la estructura social, misma que intenta ser resuelta mediante mecanismos de diálogo, negociación persuasiva y / o resolución mediante procedimientos consultivos / electivos categóricos en donde prevalece el criterio de las mayorías numéricas, mismas que pueden tener las condiciones de variar dependiendo la frecuencia, persistencia e intensidad de los asuntos que deban ser revisados y puestos a consideración de la población.

Gráfico n.2. Dimensiones de la polarización.



Fuente: elaboración propia.

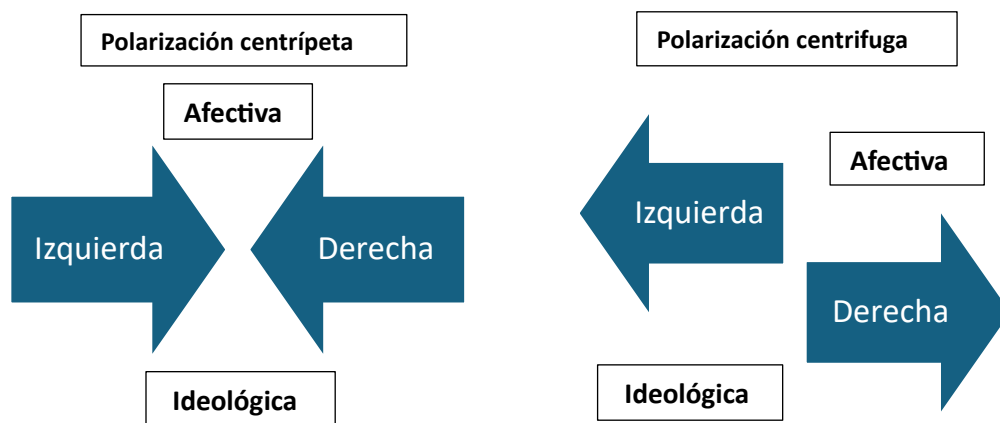
Las condiciones mínimas para que ello funcione dentro de un ámbito de naturaleza democrática es que persistan elementos de alternancia, reconocimiento mutuo como adversarios, así como consentimiento y respeto irrestricto (no limitado de manera alguna) al marco de reglas que se apliquen para obtener el consenso a través de la participación colectiva. De no mantenerse estos elementos, el reclamo de alguna de las partes por la falta de apego a los mecanismos comienza entonces a manejarse como un problema que alienta a la inconformidad, la cual buscará entonces sustentar su planteamiento a partir de exponer la conformación de un régimen injusto que

alienta a la marginación, la exclusión e invisibilización de los sectores perdedores, así como se da entrada a la desigualdad en el acceso a bienes, servicios o beneficios, e incluso al uso abierto de la violencia para eliminar toda oposición o crítica, mediante la limitación de los derechos o el uso abierto de la violencia y la persecución para provocar la emigración o el sometimiento de las voces y actores disidentes. (Bartolini, 2018).

La polarización se torna aún más grave e intensa cuando la misma posee una base de continuidad histórica que indica una transmisión de conceptos, actitudes e identidades que se han reproducido sin mucha alteración. Con ello, la diferenciación parte de agravios profundos, y las narrativas existentes por ende no son fáciles de disolver, en la medida que hay pobreza, diferencias étnicas o religiosas, así como exclusiones por motivo de perspectivas culturales o de género, a partir de las cuales se presentan los conflictos como sustentados entre los grupos que coexisten dentro de un entramado territorial específico. (Crozier, 1974).

De esta manera, la polarización se puede presentar como un elemento bidireccional por cuanto puede darse tanto una de tipo centrípeta, en donde a pesar que las fuerzas antagónicas puedan estar en clara colisión ideológica y programática, los efectos para la continuidad de los procesos políticos en general pueden tener continuidad debido que ambas partes reconocen y se mantienen adheridas al respeto de las reglas fundamentales del sistema, especialmente en lo relativo a aceptar los resultados electorales, respetar el alcance de las sentencias judiciales, así como muestran disposición a mantenerse en procesos de diálogo que puedan derivar en acuerdos de corto u largo plazo. Por el contrario, la polarización centrifuga es aquella en donde las partes no poseen tendencias al equilibrio u la moderación entre ambas, a menos de que existe un tercer actor con el cual en su caso se busca algún tipo de alianza para equilibrar o generar una mayoría categórica para la gestación y aprobación de políticas. Bajo estas circunstancias, se presenta el escenario de una confrontación que puede trascender al sistema político en la medida que se rompen los puntos de diálogo, no se aceptan arreglos de conciliación y se asumen incluso acciones tendientes a tomar el poder en la medida que se aduce la presencia de fraudes o agravios profundos.

Gráfico n.3. Tendencias y tipos de la polarización



Fuente: elaboración propia.

Se podría considerar como un avance evolutivo importante que se pudiera pasar de los procesos impositivos a los de tipo deliberativo. Esa diferencia resultó crucial para vincular a la democracia moderna con la legalidad, la legitimidad y la representación política como sus bases participativas. Para ello, la invención y la acción del Estado moderno permitió generar dos elementos cruciales: la identidad nacional -sin la cual no habría puntos de conciliación entre grupos y sectores de procedencia culturales, raciales o religiosas distintas, ya que éstas se subordinan a la coincidencia superior, como lo es la ciudadanía precisamente creada por el orden estatal-, así como el marco de vivir dentro de un marco constitucional, con el cual todo individuo u grupo está en condiciones de reclamar todo aquel incumplimiento u falta de reconocimiento a su existencia en el marco de los propios contextos de derechos, libertades e igualdad que históricamente se han pactado y transmitido de generación en generación. La nación como fuente fundacional del Estado se integra así con el demos / pueblo que configura a las comunidades de origen, pero también se sustenta con la presencia de la ciudadanía que se asume como beneficiaria, interlocutora y ente vigilante de ese mismo aparato de gobierno, en tanto su acción siempre debe autorizada por su decisión directa o a través de sus representantes electos.

De ahí que la idea integradora de los Estados modernos debe ser vista bajo el modelo de la democracia constitucional, misma que tiene como cometido restringir en todo momento cualquier abuso u desvío en el uso del poder público. Sin embargo, un gran error persistente es pensar que una democracia funciona sólo con tener el control del aparato público, lo cual ha sido la fuente

destructora de dicho principio y pensar entonces en las vías autocráticas, mismas que se poseionan de la idea democrática al distorsionar sus cometidos y alcances. (Ferrajoli, 2018)

Pero para lograr ese cometido, justamente se echa mano del mecanismo de la polarización, cuyas 5 premisas de acción (enunciadas líneas arriba y mostradas con el Gráfico n.2) parecen convertir como parte de lo que autores como Bruce Bueno de Mesquita y Alastair Smith identifican como un manual operativo que ha puesto a dichas democracias constitucionales a una reducción ostensible y peligrosa en sus contenidos mínimos, bajo el pretexto de atacar las injusticias, la inseguridad y la corrupción con medidas autoritarias, pero al mismo tiempo asumir la idea de que sólo mediante identidades y consensos únicos se podrán aplicar medidas excepcionales exitosas en poco tiempo, aunque para ello se deben dismantelar o reorientar las bases generales del funcionamiento de las principales estructuras tanto económicas como legales e institucionales. Sin embargo, como veremos a continuación, muchas de las premisas del mencionado modelo parten precisamente de la alimentación y la preservación de los miedos y las inseguridades imperantes a las que dicen combatir. Esto es, no se diluyen las diferencias, sino que se busca en los hechos mantenerlas y lucrar con las mismas bajo sus propios términos, deformando y usurpando así a la noción misma de la democracia a la que se supone tratan de salvar. (Bueno de Mesquita y Smith, 2022).

Dicha perspectiva de construcción del vínculo de la estrategia polarizante sus 5 dimensiones y sus efectos ha sido igualmente explorada por autores como Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2018 y 2023), quienes precisamente advirtieron que, en el epicentro propiamente dicho de las democracias contemporáneas, se comenzó a dar entrada a un proceso de erosión institucional y de deslizamiento ideológico a favor de posturas que planteaban un “regreso” de las políticas protectoras y nacionalistas (identificadas usualmente con el campo de la derecha dentro de la geometría política estadounidense), así como reducir la dictadura burocrática emanada desde la capital de dicho país, al crear un sistema inhibitorio de la libre empresa y mantener políticas que ha sido permisivas con la inmigración ilegal, y con ello han terminado por romper el sentido de la base propia de la unidad cultural centrada en el predominio de los grupos religiosos de corte supremacista y de origen anglo sajón, así como desde el peso de las grandes corporaciones empresariales de alcance global, a las que se les ofrece regresar a operar en el país para así alentar

la recuperación de su liderazgo productivo y garantizar su soberanía ante los retos puestos igualmente por Rusia y China. En este punto estriba la disyuntiva principal que separa al populismo estadounidense (asociado con las ideas del liberalismo de corte universalista practicadas por el Partido Demócrata, con respecto a las posiciones más ortodoxas y nativistas del Partido Republicano del presente, y que han sustentado por largo al esquema bipartidista en dicha nación, pero cuya polarización ideológica se ha intensificado en los años recientes, extendiéndose a los planos emocional y social. (Colomer, 2023).

La versión estadounidense contrasta sobremanera con las experiencias que se han presentado históricamente en América Latina, cuya matriz ha estado atravesada por una serie de condiciones centradas en la lucha inicial por la consolidación del Estado-Nación a partir de las rupturas y recomposiciones dadas como producto primero de su pasado colonial, como posteriormente a partir de los procesos de lucha por la separación entre las iglesias y el Estado, la consolidación de los modelos de organización administrativa entre los diseños liberal-federalistas versus los de índole centralista-conservadora, todos los cuales después dieron pauta a los modelos de dependencia exportadora y de desarrollo industrial desigual con los que nuestros países se mantienen hasta el presente, careciendo igualmente de diseños electorales integrados y con niveles de ciudadanía débiles y con actores políticos escasamente responsables en el caso de los partidos y demás organizaciones sociales con responsabilidad e intereses de participación colectiva. (Mainwaring y Pérez Liñán, 2019).

En este sentido, los países latinoamericanos han oscilado entre procesos sociales delimitados por la violencia revolucionaria, la baja consolidación y continuidad de los modelos democrática, así como por la persistencia de acciones y estrategias delimitadas esencialmente por la idea de que es suficiente con mantener el control del Estado, incluso con el costo de condicionar e inhibir a la participación de las masas, teniendo en el mejor de los casos, modelos de competencia electoral atravesados por la disputa del poder mediante partidos funcionando bajo dinámicas clientelares clásicas de intercambio de bienes por votos; o las de tipo cartelizado, en donde los partidos acuerdan y deciden repartirse los espacios de poder mediante asignación de cargos o concesiones en las estructuras de poder entre los actores y partidos involucrados en dicho reparto de posiciones de influencia. (Levitsky y Way, 2025).

Pero también tenemos la continuidad de los procesos de corte dictatorial sostenidos por cupulas militares o por gestiones de tipo tecnocrático. La variedad de estilos existentes paradójicamente se ha tenido que apoyar en la invocación a la democracia como la justificación que les permita acceder, cuestionar o abiertamente destruir al orden político que aducen proteger y restaurar. Y esto además también se ha acompañado de la persistencia de los estilos de control caciquil y caudillescos en los espacios regionales en los que también se advierte el atraso en la presencia de los elementos de orden institucional, mismos que entonces mantienen las condiciones de permanencia de oligarquías familiares o dinastías políticas en el mantenimiento y sucesión del poder a partir de pactar con los partidos o las elites de alcance nacional con las que se hayan vinculados. (Dosek, 2024). La excepción reciente a la regla es el desplazamiento que dichos grupos han sufrido a manos de las estructuras del crimen organizado que han capturado dichos espacios, forzando ahora a la negociación con dichas redes en lo relativo a la designación de candidaturas y cargos, lo que también se ha convertido en otro factor contribuyente para el deterioro de la institucionalidad política. (Coraza y Martin, 2023).

Este hecho sin duda ha marcado un punto de inflexión para poder identificar los alcances y capacidades actuales que se presentan dentro de los estilos y capacidades existentes dentro de los liderazgos y las elites dentro de nuestros países, en tanto puede vérselo como el principal elemento de amenaza que puede terminar por imponerse (al menos por largo tiempo) de no hallarse contrapesos eficaces en el corto plazo, sin tener que apelar a procesos de alcance confrontativo de origen interno o externo, y cómo en estos casos se daría una apelación a la población para mantener a dicho tipo de regímenes. (Tedesco y Diamint, 2019).

II. El círculo vicioso entre polarización, populismo y erosión democrática.

Las bases del deterioro actual de los sistemas políticos contemporáneos pueden ser claramente atribuidas a la combinación letal de tres componentes, como lo son la presencia del argumento del agravio que fomenta las contradicciones que se reclaman entre las partes involucradas en los conflictos (polarización); la participación condicionada con la que las elites o grupos en pugna hacen hacia la población para que se defina por alguno de los dos lados de la

ecuación para así inclinar la balanza a su favor (populismo), sea por la vía electoral primero, u pasando después a la protesta y la movilización que pueden derivar en su caso, en un ascenso violento al poder mediante la vía golpista o revolucionaria, con lo que se completa el cuadro de los elementos democráticos a su mínima expresión, y si no es que se llega a la franca desaparición de la misma. (Eatwell y Goodwin, 2019).

Incluso más recientemente, se tiene el llamado esquema del “lawfare”, en tanto mecanismo de apelación legal desde el cual se puede promover la remoción de mandatarios empleando los mecanismos constitucionales, aunque ello muchas veces ponga en duda la legitimidad de origen con la que dichas acciones correspondan a auténticas expresiones demandadas desde la ciudadanía, a diferencia de los mecanismos más convencionales -pero poco practicados en el ámbito latinoamericano- de las revocaciones populares de mandato mediante elecciones. Y tampoco podemos olvidar los mecanismos asociados con la promoción de las reelecciones inmediatas y / o indefinidas, con las cuales ciertos liderazgos presidenciales se acercan igualmente de manera peligrosa al umbral de las dictaduras, como ha ocurrido con los casos recientes de Bolivia, Venezuela, Nicaragua o El Salvador, cuya línea ha sido muy delgada con respecto a otros países que si bien han tenido periodos de gobierno hegemónico a cargo de un partido, aun se puede aducir la existencia de condiciones de competencia y alternancia efectivas. (Przeworski, 2023).

Una sociedad polarizada implica la ruptura del sistema de valores y confianza, sobre todo si éste no ha poseído un nivel de arraigo y continuidad en el tiempo. Al darse un contexto de esta naturaleza, la disminución de las redes de intercambio e integración generan un efecto en cadena que se extiende de manera irrefrenable hacia todos los sujetos sociales y a su vez contamina a las instituciones de gobierno, en donde la competencia pasa a ser depredación primero, hasta arribar a la destrucción entera del sistema. (Tilly, 2010).

Este proceso igualmente se puede ver combinado con la destrucción interna derivada de la corrupción que es alentada por el llamado capitalismo de botín o entre amigos (*crony capitalism*), el cual funciona de manera similar a los esquemas patrimoniales donde los recursos del Estado son desviados o usados para fines personales o de partido, carcomiendo así de manera permanente a las finanzas públicas hasta provocar su quiebra. Estas mismas secuencias de orden destructivo son

la base con que se apela a la movilización colectiva para resistir a la continuidad de dichos esquemas de despojo al patrimonio colectivo. (Solimano, Tanzi y Del Solar, 2008).

La polarización es alentada entonces a través de esquemas persuasivos en los cuales se debe denotar un enmarcado de conflicto que distinga con claridad a un adversario u enemigo como el causante directo de la situación en que se vive. Siguiendo a Reardon, para lograr un cambio de actitudes debe ubicarse en los siguientes elementos: a) identificar las normas o valores incumplidos; las conductas que se aducen defender o que se pretenden instaurar para el beneficio popular; apelación a la congruencia que asume justificar los cambios que se impulsan, contrastando las conductas propias (presentadas como las deseables) con respecto a la de las contrapartes (indicando que éstas son inapropiadas y que no deben seguir siendo toleradas). De esta manera, la atribución y distinción entre las actitudes “correctas” e “incorrectas” logran sembrar la base del diferendo esencial desde el cual podrán agregarse otros elementos. Pero la tenencia de un mito antagónico fundacional es central para toda dinámica de polarización y máxime si esta se orienta a la conquista del apoyo popular masivo, a efecto de presentarlo como demandas mayoritarias contra las cuales ni la opinión pública o cualquier instancia institucional tenga argumentos de peso para oponérseles. (Reardon, 1991)

De esta manera, la estrategia polarizante pretende lograr tres objetivos persuasivos: su socialización, asumir su acomodo y aceptación plena, y finalmente ser la base del modelo de intercambio y consensos cognitivos que deberán prevalecer dentro de la población para que la misma acepte y se involucre de manera activa (al menos de manera emocionalmente empática) con el nuevo orden configurado a través del voto mayoritario u a través de la movilización revolucionaria, que ha promovido la nostalgia por el orden perdido donde se vivía mejor; o bien la lucha contra los opresores que nunca les han permitido acceder a una vida digna. En particular -a decir de Pipitone (2020)- las características de la polarización que se ha presentado dentro de la región latinoamericana se sustenta en elementos de este tipo.

En ambos casos, la polarización implica generar una identidad como opción de militancia y activismo por una causa, con la cual se pretende impulsar el mito del cambio prometido. Dentro de la tradición politológica, el concepto de clivaje o división social ha sido muy atinado para

establecer los alcances y límites con las cuales las actitudes e identidades en conflicto se pueden procesar incluso positivamente a través de los procesos electorales, a diferencia de los argumentos que se mueven hacia la dirección negativa de poner en duda el valor y centralidad que pueden ofrecer este tipo de mecanismos. (Aguilar Fernández y Chuliá Rodrigo, 2007).

Este elemento resulta interesante en la medida que se pueda captar como la noción de polarización se vuelve un instrumento central para entender los alcances de una modalidad de régimen político que se ha entreverado históricamente con la idea democrática, como lo es la perspectiva del populismo, entendido éste no solo como un énfasis o giro ideológico que se sustenta en la promoción de una política de masas en tanto base de la articulación y movilización social, sino tanto como una forma particular del ejercicio gubernamental. Como todo proceso de creación de una mentalidad, el populismo pasa primero por la creación del sujeto político que debe ser el vector y / o catalizador de dicho propósito, como lo es la noción de Pueblo, la cual se le define bajo elementos distintos a los que le dan sustento -por ejemplo-, a la figura emancipada del individuo, la persona o el ciudadano en el marco liberal moderno. De alguna manera, la idea de Pueblo implica un sujeto colectivo que se extenderá de manera automática, gracias a la influencia de las teorías surgidas desde el socialismo utópico primero, y luego adoptadas por los pensamientos marxista y anarquista respectivamente, de que dicho sujeto colectivo tenía una obligación moral, histórica y política, de hacerse del poder para ejercerlo de manera directa hasta lograr la disolución de éste, para así llegar a la etapa del comunismo.

Como puede recuperarse aquí, el mito fundacional del populismo posee una fuerte base de corte igualitarista, aunque ciertamente irían apareciendo distinciones y diferencias en las vías estratégicas que se irán dando para el caso de América Latina, en donde México, a la par de países como Brasil o Argentina, se abrieron camino a través de la llamada alianza histórica entre el Estado y los trabajadores para impulsar cambios estructurales de importancia, y que incluso permitieron el ascenso y la movilidad efectiva de importantes segmentos de dichas sociedades, pasando de sus niveles proletarios a condiciones de clase media que los colocarían en el ámbito de los valores democrático-liberales y ciudadanos. (Santiso, 2001).

Sin embargo, esta oleada populista quedaría trunca, en la medida que precisamente las masas quedaron encuadradas dentro de los mecanismos de los esquemas clientelares que fueron promovidos por las experiencias cardenista, peronista o varguista, que le harían depender de la personalidad carismática de dichos líderes y con las organizaciones creadas alrededor suyo, y que persistieron en mayor o menor medida adscritos a éstos por vía de los partidos políticos o dentro de organizaciones sindicales o campesinas que pronto se olvidarían de ellos, salvo para ofrecer los apoyos básicos con los que se “renovaban” los acuerdos clientelares básicos generados por dichos sistemas de política social y que incluso se han mantenido como su punto de referencia e identidad dentro de sus imaginarios y conductas políticas. (Luján Verón, 2023).

Sin embargo, podría asumirse que dentro de estas estructuras sociales se iría incubando no solo una cultura de la derrota, sino una de resentimiento contra sistemas que decían atenderlos, pero que sólo les utilizaban de formas alevosas para facilitar el enriquecimiento de unos cuantos. De esta manera, la mentalidad del populismo fue evolucionando claramente de la cooperación hacia el conflicto, sobre todo debido a la idea de traición, abandono y despojo con que se identificarán con relación al sistema democrático que se supone les representa. Una consecuencia que se podría advertir de ello es la presencia de una mentalidad de rechazo hacia las formas democráticas liberales, si bien por momentos es notable el apoyo que habrá hacia dicho modelo de organización política cuando justamente los gobiernos de la región se desplazaron hacia el terreno de los modelos de corte fascista represor como respuesta a las pretensiones revolucionarias que se intentaron implicar siguiendo a la experiencia cubana de llegar al poder a través de la acción revolucionaria; o en un segundo momento, con las experiencias de naturaleza electoral como ocurriría en el caso de Chile con Salvador Allende. El pensamiento populista quedaría atrapado en medio de dicha lucha de supervivencia, y a la vez de defensa por los derechos y libertades más básicas, pero que les habían sido conculcadas por los mandos militares que se hicieron del poder durante una buena parte de la segunda mitad del siglo pasado y que sólo dejarían debido al agotamiento y las presiones externas recibidas para que regresaran a sus condiciones y procesos democráticos inconclusos.

Por desgracia, los llamados procesos de transición política y que se suponía debían tener todas las condiciones para hacer factible la democracia no dieron nuevamente todos los resultados

esperados, precisamente porque la ruta pensada se orientó a generar el desmantelamiento de las estructuras productivas en las que se había involucrado desde el contexto de las empresas públicas. El debilitamiento de la fuerza e influencia del Estado en el contexto de las llamadas políticas neoliberales, implicaría una disminución significativa de las condiciones económicas de la población, lo que produjo una brecha de identidad muy notoria con respecto a las necesidades de orden económico y material que se venían acumulando. Como lo advierte Panizza (2008), las fisuras y las distancias entre los sectores más pobres de la población y la imagen cada vez más lejana de la democracia liberal como una que los reconociera como suyos, fue facilitando entonces comenzar a mirar y escuchar a otras voces, muchas de ellas venidas desde la penumbra o con aparentes nuevos ropajes.

Bajo estas condiciones, la mutación e innovación del populismo latinoamericano tendría dos vertientes, similares a las observadas en otras latitudes, mucho de ello definido por un efecto de imitación o contagio que irán recibiendo de líderes precursores como ocurriría con Hugo Chávez en Venezuela, quien primero por la vía electoral y posteriormente empleando la movilización social, a la que se agregará una vertiente militar que le seguirá en dicho objetivo, aprovechará la debilidad y agotamiento acumulado por la clase política y partidista venezolana, para justamente abrir la ruta de acceso que sería seguida en otros países de la región, decretándose así la interrupción de los procesos de cambio democrático intentados en la mayor parte de los países latinoamericanos. (Rosanvallon, 2020).

Conocido como el “giro a la izquierda” dado entre finales del siglo XX y la primera década de la presente centuria, la llegada al poder de las ideas populistas plantearon elementos que hasta la fecha persisten como base de sus repertorios de acción y discurso, como lo son el desmantelamiento de la división de poderes a efecto de fortalecer una centralidad decisoria apoyada en el papel de las instancias presidenciales; subordinación y alineamiento de los poderes judicial y legislativo; captura y / o eliminación de toda estructura de gobierno que implique la presencia de medios de control, rendición de cuentas o transparencia, redireccionando además todo aquel recurso público para alentar políticas de apoyo y asistencia directa mediante becas para jóvenes sin oportunidades, así como pensiones para los segmentos de población que no cuentan con algún esquema de jubilación o pensión, si bien la cobertura de estos programas pueden llegar

a absorber y rebasar a las condiciones propias del financiamiento público sobre bases sanas, lo cual termina siendo una bomba de tiempo insostenible de mantener, como le ocurrirá de manera explícita al caso de la Argentina, al punto que se desplazaron del ámbito de la izquierda hacia la llegada de un gobierno nuevamente inspirado en la aplicación de políticas de cancelación y ajuste generalizados. (Novaro, 2024) ⁸.

La intensidad y velocidad de cambio en los ciclos políticos y alternancias mostradas en la región latinoamericana en lo que va del presente siglo son un signo de que la población se está viendo orillada a romper con los moldes tradicionales que insisten en ser aplicados por los partidos y las clases dirigentes. Es interesante captar en todo caso, como se fue dando el vaciamiento de los partidos y los sindicatos como las instituciones centrales para conducir las principales mediaciones y demandas políticas -como lo hicieron a lo largo del siglo pasado e incluso hasta inicios del presente. (Wills Otero, 2015).

Veamos entonces el tercer efecto del proceso, como lo es la erosión institucional que, para hacerla clara en sus alcances, pasa precisamente por entender el alcance de los modelos presidencialistas sistémicos a los que se aludía al inicio del presente trabajo. Si bien éstos poseen un elemento de liderazgo y centralización relevantes, lo que puede verse como distintivo es que el presidencialismo demanda un involucramiento y control amplio de los esquemas de movilización y apoyo al régimen. Al dotarlo con “atributos” y capacidad soberana para influir y decidir, la noción del pueblo es revitalizada a efecto de poseer el monopolio de la representación generando tanta presencia como le sea posible en todos los ámbitos de la discusión pública, invirtiéndose así los papeles con quienes ahora se hallan colocados dentro del campo de la oposición. (La Rosa, 2021).

De esta manera, la opinión, la verdad y la acción corresponden ahora a esta nueva coalición de poderes fácticos que además cuenta con el respaldo adquirido en las urnas. Aunque como

⁸ Se toma como ejemplo el caso argentino, pero las condiciones de gestiones débiles y con crisis de ingobernabilidad más frecuentes se hallan a lo largo y ancho del continente, lo que nos obligaría a detenernos en cada caso nacional a efecto de advertir la impresionante base de coincidencias que se presentan, aunque si lo haremos de manera específica para contextualizar la situación mexicana.

también se advertirá de manera inmediata, la mecánica de los cambios dentro de los regímenes políticos no impide que haya desniveles y confrontaciones con respecto al acceso y uso de bienes comunes, y ello también abre la puerta al surgimiento de oposiciones no esperadas dentro de los propios campos gobernantes, quienes dejan sin incluir a capas relevantes de la población. En ese aspecto, los propios modelos populistas pueden tener tendencias que les lleve a generar patrones de moderación o radicalización, según sea el caso. (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019).

Sin embargo, la evidencia que puede advertirse en los casos latinoamericanos recientes es que se pueden tener condiciones pendulares y alternantes entre gobiernos de derecha e izquierda que se suceden de un periodo a otro, las cuales son precisamente producto de la agudización progresiva de la pérdida de confianza, la profundización perceptiva de la polarización que se abre entre las partes en pugna, en tanto unas y otras se van culpando de los fracasos observados en sus respectivas gestiones de gobierno, lo que conduce indefectiblemente a una erosión que acrecienta la incertidumbre e inestabilidad institucional, hasta llegar a la crisis terminal del régimen y su reemplazo por otro de naturaleza deformada o ajena por completo a las características propias de una democracia constitucional. (Casullo, 2019).

Como puede verse en el Grafico n.4, la ruta que experimentan los regímenes democráticos podría verse similar a las torsiones y deformaciones que experimenta una estrella al momento en que cae bajo la influencia de un agujero negro, en la medida que va generando primero dinámicas de resistencia a la desinformación y la polarización abiertas bajo el esquema populista, tanto de orden institucional como social, pero éstas paulatinamente van sucumbiendo hasta el punto final de su caída y absorción dentro del agujero.

Gráfico n.4. Trayectoria de la Quiebra del Régimen Político



Fuente: elaboración propia.

Aunque también otra variante que se observa en los procesos de los modelos populistas es que se va desarrollando el proceso de erosión una vez instalados en el poder, y con ello se va dando una pauta de autocratización, esto es, con líderes personalistas que van alterando y socavando la legalidad de forma paulatina o acelerada para someter a los demás poderes para poder continuar en el poder mediante elecciones controladas con dinámicas tendientes a la instauración de una hegemonía a favor de las coaliciones y el partido hegemónico que apoya la presencia de dichos movimientos. En la Tabla n.2 podemos ver como se presentan las orientaciones ideológicas de los gobiernos que se han presentado en la región latinoamericana durante el presente siglo:

Tabla n.2. Orientación ideológica y modalidad de gobierno en América Latina, 2000-2025.

País	Número de elecciones presidenciales realizadas en el periodo	Orientación ideológica ganadora (I-D) X indica que se ganó en segunda vuelta	Tendencia general del sistema de partidos
Argentina	7	1999 = Izquierda 2003 = Derecha 2007 = Izquierda 2011 = Izquierda 2015 x = Derecha 2019 = Izquierda 2023 x = Derecha	Sistema con competición concentrada y polarizada cuando gana la izquierda, aunque con presencia de terceras fuerzas cuando gana la derecha.

Bolivia	7	2002 = Derecha 2005 = Izquierda 2009 = Izquierda 2014 = Izquierda 2019 = Izquierda 2020 = Izquierda 2025 x = Derecha	Sistema con competición concentrada y polarizada cuando gana la izquierda, aunque con presencia de terceras fuerzas cuando gana la derecha.
Brasil	6	2002 x = Izquierda 2006 x = Izquierda 2010 x = Izquierda 2014 x = Izquierda 2018 x = Derecha 2022 x = Izquierda	Sistema con predominio de la izquierda, pero con polarización competitiva y con influencia marginal de terceras fuerzas.
Chile	7	1999 x = Izquierda 2005 x = Izquierda 2009 x = Derecha 2013 x = Izquierda 2017 x = Derecha 2021 x = Izquierda 2025 x = Derecha	Sistema con formato de competencia bipartidista polarizado y con alternancia, pero donde influyen terceras fuerzas
Colombia	6	2002= Derecha 2006 = Derecha 2010 x = Derecha 2014 x = Derecha 2018 x = Derecha 2022 x = Izquierda	Sistema que sostuvo predominio fuerte desde el campo de la derecha. Experimenta un desalineamiento hacia la izquierda y un papel creciente de terceras fuerzas.
Costa Rica	6	2002 x = Derecha 2006 = Derecha 2010 = Izquierda 2014 x = Izquierda 2018 x = Izquierda 2022 x = Derecha	Sistema esencialmente sostenido en gobiernos con orientación socialdemócrata con tendencia a la fragmentación y con desalineamiento reciente hacia la derecha
Ecuador	7	2002 x = Derecha 2006 x = Izquierda	Sistema que pasó de la fragmentación a un tendencial

		2009 = Izquierda 2013 = Izquierda 2017 x = Izquierda 2021 x = Derecha 2023 x = Derecha 2025 x = Derecha	bipartidismo polarizado y que ha hecho importante la presencia de terceras fuerzas como factor decisorio.
El Salvador	6	1999 = Derecha 2004 = Derecha 2009 = Izquierda 2014 x = Izquierda 2019 = Derecha 2024 = Derecha	Sistema bipartidista con oscilaciones, pero con fuerte concentración y hegemonización hacia la derecha
Guatemala	7	1999 x = Derecha 2003 x = Derecha 2007 x = Derecha 2011 x = Derecha 2015 x = Derecha 2019 x = Derecha 2023 x = Izquierda	Sistema que sufre un proceso de fragmentación y desalineamiento hacia la izquierda-y con alto nivel de votos nulos y blancos en cada elección.
Honduras	6	2001 = Derecha 2005 = Izquierda 2009 = Derecha 2013 = Derecha 2017 = Derecha 2021 = Izquierda 2025 = Derecha	Sistema con formato bipartidista polarizado con alternancias e influencia marginal de terceros partidos.
México	5	2000 = Derecha 2006 = Derecha 2012 = Derecha 2018 = Izquierda 2024 = Izquierda	Sistema con tendencia al bipartidismo con presencia de terceras fuerzas y hacia la polarización basada en la construcción de coaliciones
Nicaragua	5	2001 = Derecha 2006 = Izquierda 2011 = Izquierda 2016 = Izquierda 2021 = Izquierda	Sistema fuertemente dominado y hegemonizado desde la izquierda, con restricciones a la competencia abierta.

Panamá	6	1999 = Derecha 2004 = Izquierda 2009 = Derecha 2014 = Derecha 2019 = Izquierda 2024 = Derecha	Sistema con competencia pluripartidista creciente y predominio de la derecha.
Paraguay	5	2003 = Derecha 2008 = Izquierda 2013 = Derecha 2018 = Derecha 2023 = Derecha	Sistema bipartidista con predominio de la derecha. Terceras fuerzas marginales.
Perú	6	2000 = Derecha 2001 = Izquierda 2006 = Izquierda 2011 = Derecha 2016 = Derecha 2021 = Izquierda	Sistema con fuertes oscilaciones entre izquierda y derecha sin predominio de fuerzas principales, tendiendo hacia la atomización.
República Dominicana	7	2000 = Izquierda 2004 = Izquierda 2008 = Izquierda 2012 = Izquierda 2016 = Izquierda 2020 = Derecha 2024 = Derecha	Sistema con fuerte competición bipartidista y con ciclos de alternancia entre derecha e izquierda. Terceras fuerzas marginales.
Uruguay	6	1999 x = Derecha 2004 = Izquierda 2009 x = Izquierda 2014 x = Izquierda 2019 x = Derecha 2024 x = Izquierda	Sistema con alternancia entre izquierda y derecha, pero con intervención importante de terceras fuerzas.
Venezuela	5	2000 = Izquierda 2006 = Izquierda 2012 = Izquierda 2013 = Izquierda 2018 = Izquierda 2024 = Izquierda	Sistema fuertemente hegemonizado desde la izquierda y con restricciones a la competencia abierta

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, lo que se puede observar es que el avance de los esquemas populistas se ha presentado en ambos lados del espectro ideológico, pero lo que si resulta significativo que nueva parte de los países de la región son poco resilientes al avance propio de los esquemas de desinformación y la polarización propiamente dichos, cuestiones nada menores debido además al factor de presión que se ha agregado con elementos como haber atravesado por el proceso de pandemia abierta por el COVID-19 a nivel mundial, el cual puso en evidencia las debilidades institucionales de muchos países para atender con prontitud este problema. Esta cuestión también resalta la cooperación estrecha y asistencia que existe entre los regímenes poseen a partir de su afinidad ideológica y electoral, pero la cual no se extiende en forma automática para encarar problemas conjuntos. (Freidenberg, 2024).

Tampoco puede dejarse al margen que el avance en los procesos de polarización y erosión también se encuentran ligado con los niveles de intervención mostrados por actores internacionales como lo son los Estados Unidos. China, Rusia o la Unión Europea, en especial España, mismas que también no solo se ubica en el plano comercial con la recepción de proyectos de inversión directa o de asociación en proyectos conjuntos, así como relaciones de alcance militar o en otras materias, lo que da pauta a la presencia de asesores de dichas naciones dentro de las estructuras gubernamentales, lo que incrementa igualmente una clara influencia en el plano de la orientación de las principales decisiones políticas. De ahí que no sea casual las acciones de presión desarrolladas desde los Estados Unidos en una línea de recuperación de lo que hasta ahora han considerado su espacio político vital. (López Villafañe, 2025).

El recorrido por los procesos de deconstrucción dados por la saga de los populismos contemporáneos en América Latina, como influencia y reacción a los procesos experimentados en otras latitudes no es un fenómeno unidireccional o acrítico, sino que parte de toda una condición definida desde experiencias previas como se puede percibir más puntualmente como ha acontecido en la experiencia de la polarización y la erosión de la institucionalidad política que se ha sufrido en México, que es el proceso que revisaremos en la siguiente sección de este segundo desafío.

III. La polarización y la erosión democrática en el marco del populismo mexicano.

Hablar del proceso de la polarización en el caso mexicano no es nuevo, pero si implican características que se han prefigurado por las condiciones históricas que han prevalecido desde nuestro nacimiento como nación independiente. Se podría decir con toda propiedad que hemos vivido dentro de condiciones casi permanentes de polarización ideológica. Primero bajo la disyuntiva de ser monárquicos o republicanos; ser centralistas o federalistas; ser conservadores o liberales: optar por la dictadura necesaria o por la revolución social; o decidir movernos entre el autoritarismo social paternalista o la democracia constitucional sustentada en los valores de la civilidad plenamente respetuosa del Estado de derecho y las libertades públicas. Todos estos dilemas no han sido saldados adecuadamente, y ello hace que nuestras disputas, a pesar de los esfuerzos desplegados y con los costos de violencia y vidas asociados con las mismas, nos lleven al punto de partida de cuestionarnos cuál es el sentido y destino que le pretendemos dar a nuestro sistema social y político. (Paoli Bolio, 2002)

La llegada al poder de la propuesta de un nuevo régimen en realidad es la mezcla de un conjunto de premisas que tratan de sostenerse sobre un pasado construido a modo, que si bien posee bases de evidencia con respecto a los elementos que le dieron entrada a una ampliación participativa de las masas en términos de la justicia redistributiva e igualdad impulsadas a partir del triunfo de la Revolución Mexicana, ese mismo proceso no pudo ser capaz de sostener al otro gran hilo impulsor de la modernidad democrática que se perseguía, como lo era la verdadera instauración de las promesas liberales que habían sido emitidas por la generación reformista encabezada por la generación juarista y retomada por los ideales maderistas. Este punto es importante advertirlo, porque el abandono de la base liberal en el marco de la perspectiva revolucionaria deriva en que se optara por el polo de la igualdad sacrificando al otro elemento que se suponía como imprescindible para demoler a la autocracia que justamente se había amparado en la simulación legal pactada entre las elites oligárquicas. (Aguilar Rivera, 2010).

Esta escisión no pudo entonces ser conciliada, Al término de la guerra civil de 1910-1917, el país no pudo lidiar inicialmente con los problemas de la legalidad y la legitimidad que les exigía el propio apego al canon republicano y constitucional. A pesar de los esfuerzos por arribar al poder

por la vía electoral, la inconformidad de los nuevos actores (muchos de ellos solo alentados por que “la Revolución les hiciera justicia”, generaron la permanencia de una narrativa de polarización que convocaba a la población a definir de qué lado quería estar: si con la Revolución o en contra suya.

Solo con la paulatina sumisión y alineamiento de las diversas fuerzas surgidas al fragor del proceso se pudieron llegar finalmente a la configuración de las bases de confianza que le darían paso al “sistema” dominado por el partido reconocido por la clase política y bajo el liderazgo presidencial institucionalizado (esto es, bajo el principio de la no reelección absoluta y de garantizar la rotación de las elites integrantes del oficialismo) que fungirá como árbitro (primus inter pares) y ser líder indiscutido durante su mandato sexenal, con el compromiso de retirarse de la vida pública cuando terminara su encomienda. (López Villafañe, 1986).

El régimen posrevolucionario mexicano alentó inclusión, pero al mismo tiempo limitaría la crítica y la oposición efectiva al sistema a niveles casi testimoniales. Al desaparecer nuevamente las condiciones democráticas de contiendas electorales equitativas y con oportunidades reales de alternancia, se definió un blindaje retórico que alentó la presencia de lo que se llamará la “política de masas” a partir de la primera experiencia populista, como lo fue el cardenismo, cuyas bases nacionalistas, corporativas y clientelares fueron cruciales para cimentar la lealtad y la identificación que los sectores campesino, obrero, popular (que eran en realidad de clases medias) y militar desarrollarían durante décadas. De esta manera, la expresión “dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada” sería un elemento de identificación informativa central que se cimentaría en el marco del desarrollo de los esquemas de educación pública que se desarrollarán precisamente gracias al impulso de la propia clase revolucionaria, para terminar de ganar la lucha pendiente en contra de la Iglesia católica en el marco de la lucha por el control de la mentalidad colectiva nacional, como lo vendría a testimoniar el proceso de la guerra cristera. (Córdova, 1974).

Vencidos los obstáculos pendientes en la vertiente de la separación entre el poder secular y el religioso, no pasó demasiado tiempo para que se definiera un nuevo episodio en lo relativo al carácter y alcance de dicha educación pública, como lo será la visión liberal de la autonomía educativa (ejemplificada por las ideas de personajes de la talla de José Vasconcelos o Antonio

Caso, miembros de la generación del Ateneo de la Juventud, surgida en las postrimerías del periodo porfiriano y que le darían forma al ideal revolucionario), quienes se enfrentarán a la generación posterior, como lo ejemplificará Vicente Lombardo Toledano, uno de los integrantes de los Siete Sabios, quien había adoptado una postura cercana a las ideas marxistas y socialistas, mismas que postulaban la subordinación abierta y total de los contenidos educativos a las necesidades del Estado y en donde se excluyera cualquier contenido que no estuviera sustentado bajo los criterios de la ciencia moderna, cuestión que hallará una aparente conciliación en la idea del laicismo, como ha permanecido como un valor constitucional hasta hoy, con la posibilidad de que la libertad de conciencia y la educación de corte confesional sea una opción, aunque la misma no debe atentar en forma alguna contra las premisas de la tolerancia y el respeto a la pluralidad en todos los ámbitos de la vida pública, como se reflejarán esencialmente en los artículos 3º y 130 de nuestra Carta Magna. (Krauze, 1976).

Los consensos básicos que le dan entrada entonces a la modernidad mexicana se centrarán sin embargo en elementos más propios de la resolución de las demandas de corte igualitario; reforma agraria y reparto de tierras (plasmadas en el artículo 27); mejora de las condiciones generales para los trabajadores del país (definidas en el artículo 123). Dichos consensos configuran la columna vertebral del sentido social que le ha dado forma al proyecto nacional. Pero ciertamente podemos advertir que las garantías democráticas, como las libertades de reunión y asociación, el respeto a elecciones justas, o el simple acceso a un sistema de justicia expedita serán elementos que permanecerán en los hechos suspendidos e incluso serán por momentos claramente limitados. Se tendrá que esperar al agotamiento de la era desarrollista (en la cual los crecimientos anuales y la expansión industrial darán la fuerza de legitimidad necesaria al régimen para mantenerse en una condición casi indisputada durante más de 3 décadas), para que la cuestión de la democracia volviera a ponerse sobre la mesa del debate y que fuera considerada como fundamental dentro de la opinión pública, para así irse arraigando dentro de la población, pese a los férreos controles existentes dentro de los medios de comunicación masiva existentes en dicho periodo. (Torres Mejía, 2001).

La polarización creciente dada a partir de los años sesenta del siglo pasado se convirtió en exigencias relevantes avaladas desde los dos lados del espectro político, tanto desde la derecha

liberal encabezada por el Partido Acción Nacional, así como por parte de la izquierda crítica existente dentro del Partido Revolucionario Institucional y la que vivía hasta ese entonces en la clandestinidad, como lo era el Partido Comunista Mexicano. El sistema ofrecería entonces tímidos paliativos con la ampliación de algunos escaños para la oposición legal dentro de la Cámara de Diputados, pero ello ciertamente no inhibiría el impulso creciente por obligar al régimen a una apertura democrática con mayor alcance. Sin embargo, dicho proceso se verá interrumpido abruptamente con la violencia represiva desarrollada en 1968 en contra de los sectores sociales críticos, encabezados por las juventudes universitarias. (Basáñez, 1990).

Llegar a ese punto de inflexión provocaría que el régimen tratara de cooptar y reducir las tensiones empleando nuevamente la ampliación de espacios electorales, aunque ello no evitará que el agotamiento del entonces esquema de competición partidaria llegara a su límite con la elección presidencial de 1976, en la cual solo participaría el candidato del oficialismo. Dicha crisis de legitimidad política se sumará a la de orden económico, en donde el aparato de empresas estatales que había sido el motor del llamado “milagro mexicano” estallará y se convertirá en la noción de “la crisis” que justamente en la medida que perdería su impulso diversificado y pasaría sólo al esquema de la petrolización como actividad predominante en la captación de los ingresos públicos, dejando de lado la colaboración con el empresariado nacional con el que incluso habrá confrontaciones directas a partir de ejercicios de expropiación como los experimentados en el sector agrícola y bancario. (Rousseau, 2001).

El colapso adicionalmente se ve acelerado por la llamada crisis de la deuda externa en 1982, cuestión que obligará a un cambio drástico en la conformación del régimen, por cuanto se dará un nuevo desplazamiento hacia la derecha, similar a lo que aconteció con el cardenismo en 1940 para dar entrada al sector civilista-universitario al frente de las riendas del Estado. Esto implica que el “pacto de dominación” que se había mantenido hasta ese momento llegaba a su fin, por cuanto no había forma de conciliar la narrativa de la modernidad con los hechos de un país nuevamente con mayorías pobres, excluidas y carentes de los derechos más elementales. (Brachet, 1996).

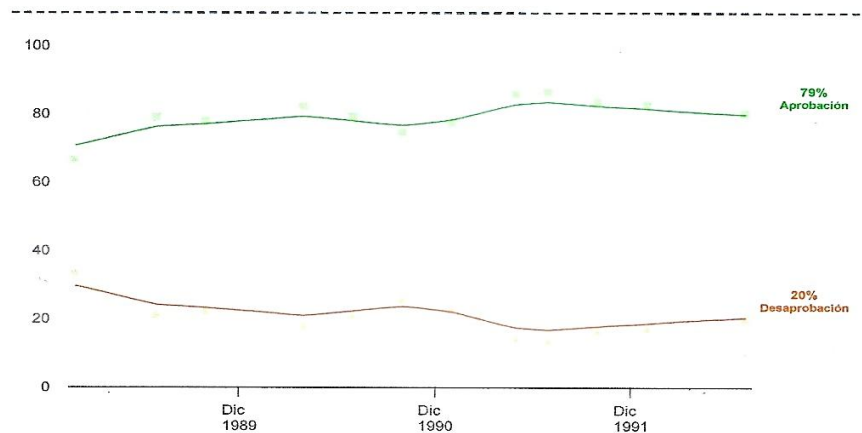
En este caso, el desplazamiento de los abogados por parte de la tecnocracia provenientes de la economía significó además el cambio de la perspectiva del régimen bajo el nacionalismo revolucionario popular a la del neoliberalismo que debería generar estabilidad en todos los órdenes de la vida pública, tanto en el plano político como en el financiero. Este cambio se evidenció claramente en lo que se conocerá como la disputa por la nación, por cuanto la vieja lógica de la indefinición como medio de control ideológico ya tampoco alcanzaba para mantener la cohesión al interior de la clase política, ni tampoco le daba elementos de diálogo ni los grupos empresariales ni con las clases medias ni las bases populares. (Cordera Campos y Tello Macías, 1981).

Los años del ajuste neoliberal ciertamente fueron complejos, en tanto que al tiempo que se debía trabajar en condiciones de austeridad y retiro del Estado de muchos ámbitos de la producción de bienes y servicios, ya sea mediante la venta de activos públicos o permitir la competencia nacional y / o extranjera en sectores que anteriormente operaban bajo condiciones monopólicas, es entonces un aspecto clave para entender el arranque del diferendo conceptual que se ha mantenido hasta el presente con respecto a las bases que le dan sentido a la disyuntiva en la que se mueve la polémica sobre el poder y las bases sobre las que se aduce debe ser practicada la democracia en México, cuestión en la que los medios de comunicación comenzaron a jugar un papel significativo. (Basáñez, 2023).

Como es sabido, la respuesta del régimen se movería hacia desplegar un conjunto de reformas progresivas -de nuevo básicamente en mejorar el acceso a la representación y permitir el registro de nuevas agrupaciones partidarias hacia ambos lados del espectro ideológico, además de promover la amnistía para presos políticos. A pesar de ello, la ruptura al interior del oficialismo finalmente se produce, y el ala crítica de orientación nacionalista decide separarse y competir por la presidencia del país. De esta manera, surge el neocardenismo como alternativa clara y directa frente al neoliberalismo. Después de las polémicas y fraudulentas elecciones de 1988, el régimen a partir de la decisión de Carlos Salinas de Gortari decidió emprender cambios estructurales más profundas para acelerar la reactivación económica, como lo sería la firma del TLCAN con los Estados Unidos y Canadá, cuestión insuficiente a la luz de las exigencias de lo que una verdadera reforma del Estado y del régimen requería, pero con la admisión de los primeros triunfos opositores en gubernaturas y el cambio en los congresos locales y federal, se podía decir que se estaba

entrando a la era del “poder compartido” y de la “transición votada”. (Lujambio, 2000; Merino, 2003).

Gráfico n.5. Aprobación presidencial CSG (1989-1994)

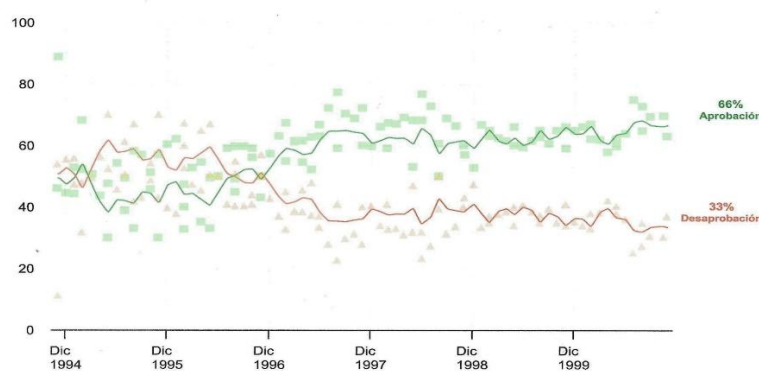


Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

El avance sustancial de las oposiciones de izquierda (a través del Partido de la Revolución Democrática (que surgirá como efecto de la movilización neocardenista y que se vincula con las agrupaciones partidarias provenientes de la izquierda con orientación socialdemócrata y comunista) y del Partido Acción Nacional, el cual era apoyado por sectores importantes del empresariado, las iglesias y desde las clases medias urbanas, en donde se comenzaría a incubar una dinámica similar a los populismos radicales de derecha que se habían visto dentro de los procesos de transición a la democracia especialmente dentro de los países que habían colapsado en la Europa del Este, en donde la batuta de dichos procesos era llevada por empresarios cuya perspectiva en materia de la conducción del gobierno se asemejaba a una simple transferencia de los métodos corporativos aplicados en el ámbito de los negocios. Pese a sus divergencias originales, la posibilidad de articular alianzas coyunturales que abrieran al sistema político de la manera más acelerada fue un elemento muy relevante para propiciar la primera transición de poder en el México posrevolucionario. (Palma Cabrera, 2004).

En buena medida, se ha especulado mucho acerca de lo que podría haber pasado dentro del régimen político si el proyecto del liberalismo social salinista hubiese podido continuar bajo el liderazgo de Luis Donaldo Colosio, cuya abrupto asesinato político también puede verse como un fuerte golpe de timón que hubiese tenido un resultado distinto al que lo llevó la administración de Ernesto Zedillo, quien decidió no sólo hacer varias de las reformas que originalmente habían rechazado vatios de los liderazgos tradicionales del PRI, como el “error de diciembre” en materia de la deuda externa, la reforma electoral de 1996, la reforma judicial que intentará modernizar la impartición de justicia, pero sobre todo, afrontar el proceso de designación de la candidatura presidencial aunque sería el mandatario que permitió la alternancia en las elecciones del año 2000. (Alarcón Olguín, 1995).

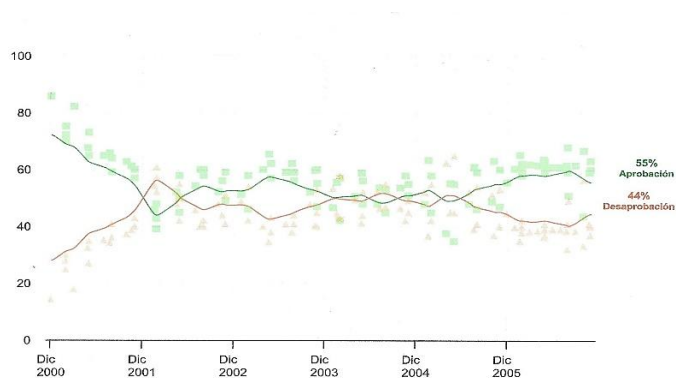
Gráfico n.6. Aprobación presidencial EZPL (1994-2000)



Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

De esta manera, en la perspectiva empresarial de acciones rápidas y eficaces, sobre todo en el ejercicio de los recursos, se aducía que ello traería resultados positivos en muy corto plazo para modificar y dismantelar el diseño del régimen autoritario. El estilo irreverente y coloquial de quien sería a la postre el primer presidente de la alternancia, como lo fue Vicente Fox Quezada, nos muestra que el resultado de las elecciones del año 2000 fueron una puerta de entrada para intentar transformar el sentido del Estado, a diferencia de la perspectiva más moderada e institucional generada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, heredero directo del capital político del movimiento encabezado por su padre, el expresidente Lázaro Cárdenas.

Gráfico n.7. Aprobación presidencial VFQ (2000-2006)



Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

Sin embargo, la perspectiva de Fox toparía con las restricciones y resistencias provenientes del resto de la oposición, ya que unos le proponían formar un gobierno de coalición amplia, similar a los procesos vistos hasta ese momento en países como Chile, Argentina, Brasil o Uruguay donde todos los actores políticos aceptaban corresponsabilizarse a través de procesos de concertación, reconciliación e introducción de esquemas de justicia transicional o con “leyes de punto final” con objetivos de alcance nacional. Otros eran de la opinión de que se debía gobernar sin ataduras y procurando acciones radicales y rápidas para definir la reorientación del régimen en todos sus niveles. (Derwich, 2018).

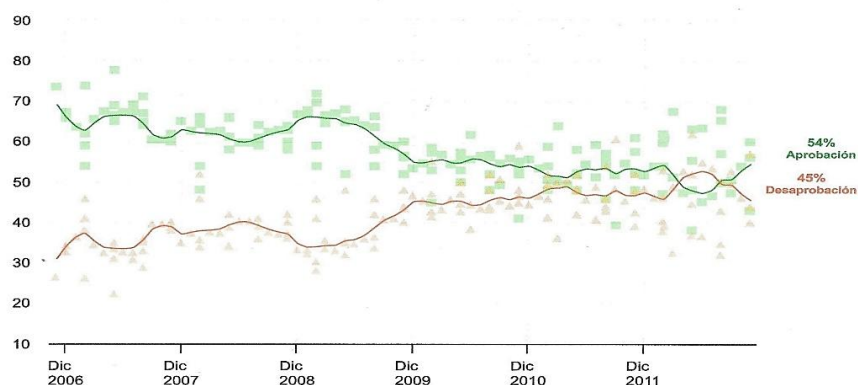
La falta de definiciones claras al respecto permitiría el surgimiento desde el campo de la izquierda partidaria, del sucesor del ingeniero Cárdenas al frente del bloque nacionalista, como lo sería Andrés Maniel López Obrador, quien tendría el mérito de captar y leer que si la izquierda quería tener una mayor incidencia en las decisiones del país, no solo bastaba con la existencia de un partido político que funcionara bajo la lógica tradicional imperante de verlo como un aparato instrumental para llegar al poder. A partir de ese momento, la perspectiva de López Obrador era regresar a los estilos de reclutamiento y vinculación basados en el tejido de redes directas de intercambio y negociación clientelar. Dicho método de contacto directo para garantizar la presencia de estructuras de movilización y protesta leales se vería reforzado con el uso de una

estrategia de comunicación ciertamente parecida a las experimentadas en otras latitudes del mundo, como las conferencias de prensa a cargo del Ejecutivo, donde hay ejercicios de presentación de la agenda de los temas que interesan al gobierno, ya sea con el ánimo de sondear las reacciones de la opinión pública y los medios ante dichos anuncios; o bien para establecer un control de agenda que impida el crecimiento de los daños contra el gobierno en caso de la presencia de conflictos para los cuales se debe generar un control de daños. Abierta como ejercicios semanales (similares a las hechas por el longevo líder sindical de la CTM, Fidel Velázquez), López Obrador comenzaría a adquirir verdadera notoriedad a nivel nacional en su calidad de Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México), cargo al que accedió en el año 2000, pero desde el cual se posicionaría como el interlocutor directo del Ejecutivo federal.

La elevación significativa de su presencia bajo elementos de corte carismático se dará además porque al frente de su gobierno impulsaría la reorientación e intensificación en el uso de los programas sociales, procurando introducir esquemas ampliados de cobertura y dotación de apoyos económicos directos para sectores poblacionales poco atendidos como las juventudes y las personas de la tercera edad. Con ello, López Obrador se convertiría en el candidato natural para la elección de 2006 frente al candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa. (Meyenberg, 2023).

Un hecho importante es que López Obrador pasaría a ocupar el espacio de asumir una narrativa de confrontación radical, la cual se profundizará más cuando en el año 2005 -previo al inicio del proceso presidencial del siguiente año- se le abre un proceso de desafuero dentro del Congreso al ser ubicado como responsable del desacato de una sentencia judicial. Al ver la reacción negativa que dicho proceso estaba generando, el presidente Fox decide desistirse y orienta a la entonces Procuraduría General de la República a desistirse en la continuación del proceso.

Gráfico n.8. Aprobación presidencial FCH (2006-2012)



Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

La imagen de víctima por parte de la “mafia del poder”, como la comenzará a llamar López Obrador, le catapulta en el proceso electoral de 2006 al punto que reclamará el robo de la elección ante el hecho de que perdería los comicios por una diferencia no mayor a un punto porcentual. Las acciones de resistencia civil y de formar un “gobierno legítimo” para mantener la tensión política para lograr la nulidad o el cambio del resultado de las urnas a su favor, y que no fueron atendidas por las autoridades electorales, fue un evento adicional que le dará base a los agravios con los que a partir de entonces López Obrador comenzaría a descalificar a las instituciones. (Jiménez Valtierra, 2023).

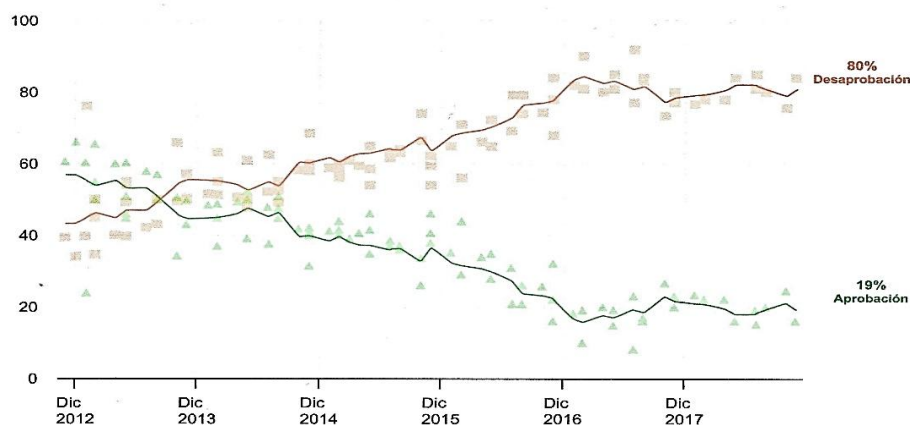
Un nuevo ingrediente en la ruta de erosión en la confianza institucional en el sistema político comenzaría después de la segunda derrota como candidato presidencial de López Obrador en 2012, al darse su separación definitiva del PRD y sus aliados, por considerar que dichas organizaciones no estaban lo suficientemente comprometidas con el cambio del país, por lo que en el año 2024 decide abiertamente promover la creación de un nuevo partido, que denominará Movimiento de Regeneración Nacional (en adelante MORENA), cuyas siglas hacían apelación al componente étnico mayoritario del país, para así tener una rápida base de captación de militantes, lo que crea así el incentivo para muchos de intentar sumarse a la posibilidad de una participación en el poder político a un costo de oportunidad menor con respecto a los partidos tradicionales, cuestión que incluso se fortalecerá más con la introducción del uso del juego de la tómbola para

sortear una parte de las candidaturas a cargos legislativos, sembrando así la idea de que cualquier persona honesta podía llegar al gobierno. (Navarrete Vela, 2019).

Como puede verse, López Obrador coloca varios elementos centrales asociados con los mecanismos de un estilo de comunicación fuertemente centrado en la propaganda más que en la información responsable. No dudará en distorsionar o generar noticias falsas a efecto de disminuir a sus oponentes tradicionales el PRI y el PAN, pero a los que sumará a su antiguo partido como parte del bloque de fuerzas “conservadoras” que mantienen al país en la pobreza a partir de la aplicación de las políticas neoliberales. El desgaste y los resultados nada espectaculares en la gestión de Enrique Peña Nieto explican entonces el éxito de MORENA en su primera elección federal en 2015, ya que logra un desempeño muy superior a lo esperado.

A lo largo del tiempo, la narrativa obradorista comenzaría a explotar varios elementos cruciales para consolidar su figura como una alternativa real; hablar del “cambio verdadero”, su autoubicación ideológica como una “izquierda auténtica” o la condición de incorruptibilidad con la que se manejaría su administración en caso de llegar a la presidencia y de que en la misma primero estarían los pobres y el Pueblo. De esa forma, López Obrador se posicionaría de manera clara como el candidato a ser derrotado en los comicios de 2018, forzando así a un marco de polarización similar al abierto por la elección del año 2000, aunque no ciertamente entre democracia versus autoritarismo, sino uno de corte abiertamente clasista e incluso con tintes emocionales, centrado en derrotar al neoliberalismo económico que tenía sumido al país en la pobreza y la corrupción, para lo cual se tendría la solución de restaurar a un gobierno protector y proveedor. Con ello, López Obrador termina por definir los rasgos esenciales de su estilo de comunicación. (Chiu Amparán, 2021).

Gráfico n.9. Aprobación presidencial EPN (2012-2018)



Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

En la elección de 2018 se percibe con claridad el avance en la concentración de las opciones en materia de candidaturas en tanto se formarían 3 coaliciones, aunque las encabezadas por el PRI y por el PAN, respectivamente, decidirían presentarse como capaces de antagonizar y derrotar a López Obrador, convirtiéndolo así en el rival a vencer al presentarlo como un “peligro para México” en la medida que critican su visión mesiánica y autoritaria. Sin embargo, el desgaste en la imagen que tenían los partidos tradicionales daría como consecuencia con un triunfo por mayoría absoluta para MORENA y sus aliados, cuestión que no había ocurrido desde la victoria de Carlos Salinas de Gortari.

Una vez llegado al poder, López Obrador introducirá en su gobierno elementos ya practicados en su gestión al frente de la capital del país: las conferencias de prensa, las cuales con audacia las propone para realizarlas todos los días a temprana hora (de ahí el nombre de “mañaneras”), pero al mismo tiempo, confiado en el peso obtenido en ambas cámaras del Congreso de la Unión se lanzará a promover un amplio bloque de reformas constitucionales, además de presentar un esquema de acciones tendientes a someter su mandato a los esquemas de consulta popular, iniciativa popular legislativa y en materia de revocación de mandato, bajo el concepto de alentar la democracia participativa. (Chiu Amparán, 2024).

En materia económica, también se lanza a la idea de que debe usarse el aparato productivo aún en manos del Estado para que sean las palancas de desarrollo nacional, aunque por otra parte inicialmente entrará en colisión con la clase empresarial en tanto cancela el proyecto de construcción de un nuevo aeropuerto internacional que se tenía previsto realizar en la zona de Texcoco, para llevarlo a los terrenos que se encuentra la base aérea de Santa Lucía. E igualmente planteará que sus proyectos insignia serán una revitalización de zonas deprimidas como el sureste del país, para las cuales se propone construir trenes (Maya e Interoceánico) y la construcción de una refinería de petróleo, bajo la consideración de que debía recuperarse la soberanía energética del país, para lo cual incluso se decide hacer la recompra de partes ya concesionadas a empresas extranjeras en la producción de energía eléctrica. (Núñez Rodríguez, 2025).

Adicionalmente, decide promover a una escala sin precedentes los esquemas de apoyos sociales directos para personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes sin empleo o que estén estudiando, para así intentar que no sean atraídas por las estructuras criminales, frente a las cuales se adoptará una postura de no confrontación directa, sino que pretenderá combatirla mediante el uso de las redes de inteligencia y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública, como la Guardia Nacional, la que con posterioridad será encuadrada bajo la supervisión de las fuerzas armadas, a las que por otra parte, se les dará un inusual de constructores de infraestructura y administradores de espacios como las aduanas o los aeropuertos, en un pretendido afán de controlar la seguridad general de la población.

A pesar de contar con números suficientes para manejar la agenda legislativa y de gobierno, López Obrador no tendrá muchas victorias directas debido esencialmente a la capacidad de la oposición que gracias a las disposiciones constitucionales entonces vigentes, tenía oportunidad de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instrumentos de impugnación como las controversias constitucionales (dirigidas a invalidar cualquier cambio a la Carta Magna) y las acciones de inconstitucionalidad (pensadas para objetar ante esa misma instancia, la validez de cambios hechos a las leyes secundarias federales).

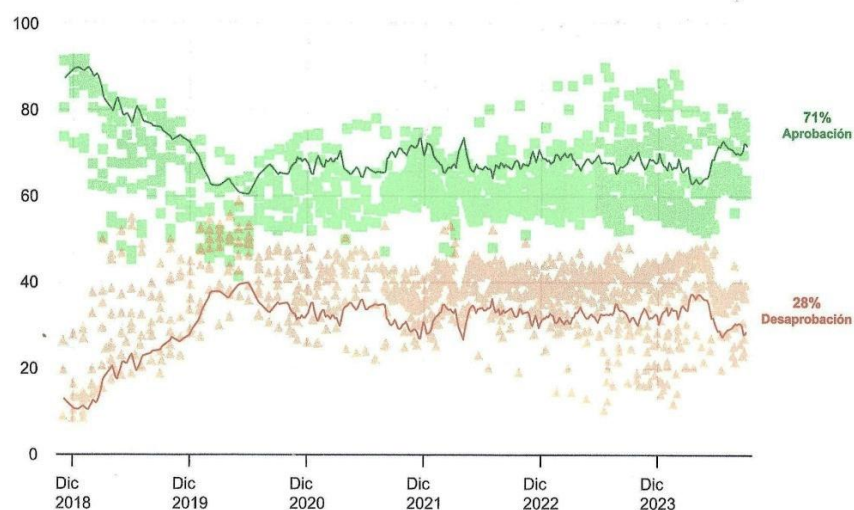
De esta manera, los logros de gestión obtenidos si bien fueron diversos, muchos deben ser vistos bajo la lupa del escrutinio que muestra una visión apresurada y poco fundamentada en

términos técnicos, y que se realizan pese a las constantes observaciones generadas desde muy diversas instancias de la sociedad civil acerca de los riesgos y limitaciones que sus políticas poseen cuando se les observa en su pertinencia y uso de aquí a horizontes no lejanos de 5, 10 o 15 años, por lo que con cierta validez se puede hablar de una transición bloqueada o deformada en sus alcances. (Anguiano, 2023)

Ahora bien, el éxito de los programas sociales también debe ser destacado junto con las reformas y mejoras realizadas en materia del manejo de los salarios mínimos y la democratización de los sindicatos, aunque en contraste el país no ha podido remontar los impactos negativos causados a la productividad general como producto de la pandemia de COVID-19 y con la carencia de inversión que requiera personal con baja calificación, con lo que las bases de la economía moral y el paradigma humanista con el cual plantea generar una modificación sustantiva en la calidad de vida de la población quedará en una situación frágil debido a la falta de resultados en sectores clave como los servicios de salud, la educación en todos sus niveles y sobre todo, la imposibilidad de mostrar avances en el combate al crimen organizado.

Ello cabe destacarlo como un elemento nada menor al momento de tener que considerar las contradicciones y limitaciones que se manifiestan con el modelo de régimen propuesto, especialmente cuando se deben abordar los problemas causados por la corrupción, la crisis de desapariciones y desplazamientos forzados, feminicidios o la inseguridad general abierta por el crimen organizado, el cual ha avanzado de manera sustancial con acciones de presión y captura de los cargos públicos, con lo que precisamente se ha llegado a un punto en donde las relaciones bilaterales de México con los Estados Unidos han entrado en choque directo con los intereses de dicho país, que como ya se ha mencionado líneas arriba, se encuentra igualmente en un proceso de reorganización de sus estructuras productivas y con efectos claros para el rumbo de la geografía regional y en el marco de las relaciones bilaterales directas entre ambas naciones. (García Calderón, 2024).

Gráfico n.10. Aprobación presidencial AMLO (2018-2024)



Fuente: Polls.Mx <https://polls.politico.mx/aprobacion/>

Las líneas de polarización y control abiertas por López Obrador se han podido reproducir con el triunfo en las elecciones de 2024 por parte de Claudia Sheinbaum Pardo, quien a la fecha ha mantenido el modelo heredado casi en todos sus términos, y dentro del cual se ha reforzado además la reconfiguración de una red de medios, redes y comentaristas que se dedican de manera muy activa a defender al modelo gubernamental en contra de sus opositores. (Rodríguez Araujo. 2024).

Ciertamente, aún es temprano para definir si como ha ocurrido en la gran mayoría de los mandatos presidenciales en el país, se pueda dar una distancia real entre ambos personajes, o si bien tendremos a la vista un claro modelo que responda a lo que se ha conocido como el poder dual, en donde prevalece la figura del liderazgo fundacional que da origen al régimen vigente, o al menos se le mantiene en un nivel de consulta obligada por parte de los mandos partidarios, legislativos y ahora los judiciales, a raíz de la reforma que modificó la integración de dicha instancia en el año 2024 y con la primera elección amplia de personas juzgadoras (ya en el gobierno de Sheinbaum) en 2025, sin olvidar igualmente la reforma constitucional que decidió la desaparición de diversos organismos autónomos como el INAI y el CONEVAL, entre otros. (Rodríguez Araujo. 2024).

La persistencia del gobierno de Sheinbaum dentro de las líneas heredadas por su antecesor no marcan diferencia alguna con respecto a utilizar los mismos elementos narrativos y confrontativos, aunque en esa dinámica no se percibe que la oposición partidaria posea un juicio autocrítico que vaya más allá de una inconformidad reactiva y bastante emocional en ciertos sectores de la población, pero se mantiene en las líneas divisorias hasta ahora marcadas por propio uso de la polarización como retórica.

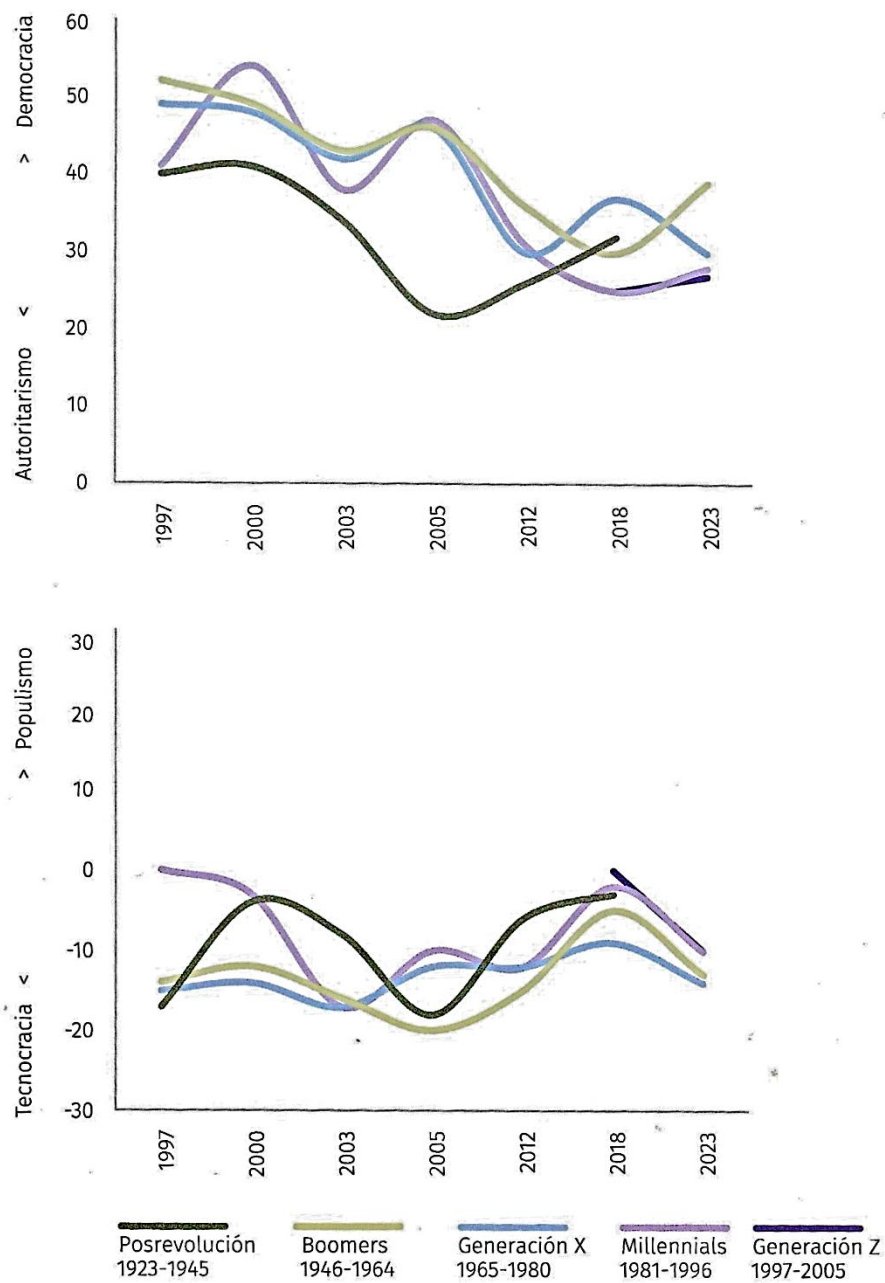
Las pugnas adversariales con el sector “conservador de la derecha” se han mantenido, con algunos agregados como lo son el movimiento magisterial de la CNTE, las madres buscadoras de personas desaparecidas, las colectivas que denuncian la violencia feminicida en el país. E incluso de manera inédita, con algunos medios de comunicación en la medida que se les comenzó a identificar como portavoces de la oposición de la derecha, advirtiendo un cambio importante en la relación gobierno- medios, especialmente en materia de las políticas del otorgamiento de publicidad. Por último, pero no menos importante, las tensiones abiertas con el gobierno de los Estados Unidos, a partir de las agendas en materia de comercio, migración y narcotráfico.

Pero esas deficiencias también hacen más previsible pensar en rupturas o distanciamientos más factibles de darse entre las corrientes internas del oficialismo morenista, las cuales pudieran no ser solventadas con el mismo éxito que hizo López Obrador para evitar la salida de aquellos precandidatos que favorecidos con la nominación presidencial en 2024. Quizás ese sea un punto en donde la presidencia de Sheinbaum esperaría tener un mayor margen de libertad de acción conforme se pase primero la elección intermedia de 2027, y si de ella sale fortalecida en dicho proceso, podría entonces tener suficiente fuerza para dirigir su sucesión en vías a los comicios presidenciales de 2030. Sin duda, habrá que esperar la evolución de dichos elementos con el fin de confirmar si el régimen de la Cuarta Transformación ha llegado a un nivel dentro de su evolución que nos permita asumir que dicho modelo de régimen haya arribado al máximo de sus premisas u objetivos.

Estos elementos responden claramente a una condición general que se viene mostrando en diversos ejercicios demoscópicos que coinciden que la polarización política y social mexicana se ha profundizado y se manifiesta en tendencias más centrifugas y contenciosas, no solo en la parte

relativa a los efectos confrontativos que se presentan en el marco de las contiendas electorales, sino que se viene extendiendo en otros campos de la vida social cotidiana, especialmente en lo concerniente a las diferencias raciales, el uso del discurso de odio y expresiones discriminatorias contra ciertos grupos, cuestiones que se revelan incluso como generadas en las propias narrativas gubernamentales en lo relativo a quienes son las personas que merecen ser apoyadas y atendidas en lo relativo al ejercicio de los programas y servicios ofrecidos por el propio gobierno, lo cual ha venido a incrementar la disputa en torno a las clasificaciones oficiales asociadas al tema de la medición y el combate a la pobreza, así como la lectura que se realiza en torno a las características observadas en el comportamiento de las clases medias en su lealtad o su crítica al régimen. (Moreno Álvarez, 2024 y 2025).

Gráfico n.11. Ejes de régimen político en México por generaciones: Democracia / Autoritarismo y Populismo / Tecnocracia, 1997-2023. (% neto Democracia menos autoritarismo y Populismo menos Tecnocracia).



Fuente: Moreno Álvarez (2025: 249). Construido a partir de las World Values Surveys Mexico 1990, 1997, 2000, 2005, 2007, 2012 y 2018, así como la Encuesta de Valores Banamex 2003 y 2023.

Por lo anterior, en el análisis de nuestro tercer desafío se intentará reflexionar -y repensar- en torno a los mecanismos que puedan coadyuvar a la reducción mismas de las tensiones causadas

por la desinformación, la pérdida de confianza colectiva y la asociada con las instituciones de gobierno.

IV. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección:

1. La polarización es un elemento central que nos permite comprender las condiciones de estabilidad y continuidad prevalecientes en los sistemas de gobierno, especialmente en el ámbito de las condiciones de tolerancia y cooperación que pueden manifestar los actores políticos con respecto a las instituciones vinculadas a los procedimientos de índole participativo y representativo dentro de las democracias contemporáneas. Resulta de suyo muy importante asumir que se puedan desarrollar acciones puntuales que permitan dar seguimiento a las acciones y compromisos que adquieran todos aquellos entes públicos y sociales que reciban recursos para el desarrollo de las capacidades cívicas.
2. A partir de los niveles de antagonismo que nos ayuda a distinguir entre la polarización centrípeta (que permite desarrollar y resolver de forma positiva la posibilidad de tener puntos de convergencia para orientar los procesos de toma de decisión en materia de políticas públicas, resulta importante advertir que la situación general de las democracias está claramente afectada por la pérdida de la confianza en la capacidad y centralidad resolutoria del Estado como mecanismo propulsor de la organización y el crecimiento colectivo. De igual manera, entre los compromisos exigibles a los partidos políticos resalta el que puedan mantenerse adheridos a contextos de información en los cuales explican sus posturas y acciones de manera sencilla a la propia ciudadanía, a efecto de cumplir con sus compromisos constitucionales que las establecen como instancias de interés público.
3. La experiencia latinoamericana -y la mexicana en particular- se encuentran claramente entrelazadas con los diversos elementos que permiten advertir la ruptura entre las dimensiones de libertad e igualdad a ser concretadas en términos efectivos. Dicha situación afecta con claridad al rumbo que se le pretende imprimir a los aparatos estatales y por ello

resulta ver con más frecuencia, la falta de continuidad o la imposición sin alternativas dentro de los sistemas políticos. El vaciamiento y pérdida de contenidos en las condiciones con que se espera se desarrollen las instancias democráticas nos muestran los niveles de incertidumbre e impaciencia que existe dentro de la población con respecto a la obtención de resultados. Por ello, debe reforzarse todos los elementos legales que conduzcan al fortalecimiento de las capacidades de fiscalización y sanción otorgadas a las instancias administrativas, jurisdiccionales y penales para evitar la simulación y el fraude a la ley que conlleva generar escenarios deliberadamente conflictivos en los que se produzcan beneficios para sí mismos o para terceros actores.

4. Las experiencias y el conflicto existente entre las visiones neoliberal y neopopulista que se ha venido experimentado en México se ajusta sustancialmente a las características más comunes observadas dentro de la región latinoamericana. Si bien puede verse la primera bajo el contexto del llamado proceso de transición democrática, el segundo momento aparece derivado de las insuficiencias con las que se detiene el proceso de democratización por parte de los actores que debieron haber tomado una ruta más decisiva para dismantlar las estructuras autoritarias, y lo cual terminó abriendo el espacio para una narrativa de corte radical que trata de aplicar a su modo, una perspectiva alternativa de la democracia sustentándose sobre todo en los elementos de atención y resolución directas de las necesidades sociales más urgentes y tratando de abarcar con la estructura de asistencia a la mayor cantidad de personas posible, aunque también conlleva las condiciones para la aplicación de acciones clientelares o patrimonialistas. Por ello, el combate a las prácticas de patronazgo, clientelismo y patrimonialismo, tanto por medios financieros, así como mediante mecanismos coercitivos o violentos también debe ser atendido en términos legales para evitar una mayor inequidad dentro de las condiciones generales en las cuales se desarrollan los procesos políticos del país, con la consiguiente afectación y menoscabo de la calidad del sistema democrático.

Tercer desafío:

La confianza ciudadana. ¿A quiénes corresponde recuperarla y cómo hacerlo?

I. Premisa introductoria.

En esta tercera parte y última de nuestro análisis, se pretenderá incursionar en algunos de los planteamientos que permitan entender el papel y alcances del tema de la confianza política, y como la misma es uno de los temas *centrales que atraviesa a la actual crisis de la construcción y continuidad de las instituciones y los procesos sociales que han procurado estar vinculados con la naturaleza de los regímenes democráticos contemporáneos, entre los cuales de manera central, se coloca la experiencia mexicana como una que debe ser examinada a la luz de las condiciones de la pérdida de capacidades generales mostradas por las instancias estatales, extendidas a su vez hacia el desempeño de la sociabilidad cotidiana.

Cuando en los diversos espacios de socialización y comunicación observamos diariamente expresiones o manifestaciones que revelan una condición dominada por el miedo, la ira y otro tipo de emociones, es indicativo del nivel de vulneración y toxicidad con que percibimos todo a nuestro alrededor. Y ello nos hace cuestionarnos como podemos ser capaces de enfrentar a un escenario tendiente cada vez a seguirse enraizando y deteriorando en esa dirección. ¿Por qué dependemos hoy más que nunca de nuestras emociones y afectos como el elemento primario que nos guía para orientar al sentido de nuestras decisiones? ¿Cuáles han sido las causas impulsoras del abandono de la razón y la deliberación universalistas como bases de la convivencia pública, para entonces regresar a espacios cada vez más inmediatos y alejados de las demás personas?

En sí mismas, tener -y confiar en- emociones no es un problema. Encauzadas en la dirección adecuada, tal y como se ha probado por la propia historia, son el medio catalizador para que puedan emprenderse los cambios de orden revolucionario que hemos experimentado en el desarrollo de la civilización humana. Sin embargo, en la época actual, la manipulación prevaleciente en los mecanismos de la información se ha alejado del ideal ciudadano, para sumirnos tendencialmente en la homogeneidad que no pueda opinar sobre el destino global de nuestro medio ambiente, ni tampoco sobre las decisiones de gobierno relevantes. (Mouffe, 2023).

El primer tipo de respuesta como lo plantea la eminente filósofa Martha Nussbaum se remite a reaccionar de manera defensiva la mayor parte de las veces en el sentido de rechazar aquello que consideramos causa el problema, y que nos provoca una sensación de inseguridad e incertidumbre. Pero en muchas ocasiones ese rechazo responde exactamente en la dirección esperada por los instigadores de la situación, dado que se busca así elevar el distanciamiento de unos con otros, y eso hace virar entonces la mirada hacia buscar a los supuestos salvadores o respuestas en otra parte, menos en la propia colectividad. (Nussbaum. 2019).

La despolitización y el rechazo para cooperar en el seno de la comunidad implica entonces un crecimiento de la individualidad, así como del aislamiento con el cual terminamos refugiándonos en las redes virtuales, en donde se da así una sustitución de la convivencia mediante deliberaciones asépticas que asumimos no nos pondrán en riesgo alguno. De hecho, cada vez tendemos más a hacerle caso a aquellas instancias o personas con las cuales mantenemos alguna cercanía y / o que nos demuestran responder a nuestras exigencias, aunque sea en niveles elementales. De esta manera, las posturas escépticas y especulativas son las características más notorias para definir al deterioro de la confianza social acerca de los procesos políticos. (Bisquerra, 2017).

Como también se ha hecho notar desde los estudios clásicos sobre el alcance y naturaleza de las actitudes políticas, la confianza parte desde un contexto de experiencias que tratan de interpretar y adaptar una situación o contexto prevaleciente a efecto de poder controlarlo y colocarlo dentro un orden o normalidad convencionalmente reconocido por todas las personas que coexisten en un determinado ámbito de acción común, independientemente de las capacidades individuales que puedan mostrar para reconocerlo y someterse al mismo. (Meynaud y Lancelot, 1962)

La influencia del entorno y la intervención no prevista de factores ajenos a la normalidad deseada plantean entonces condiciones de riesgo que obligarán a las propias comunidades a valorar si poseen las capacidades iniciales para atender estos elementos inesperados, o si bien ello implica adoptar mecanismos nuevos para encarar la situación de crisis existente. Bajo este contexto, la

expectativa que se pueda tener el soporte necesario por parte de la propia sociedad, a partir de que la misma se identifique a partir de los elementos identitarios y valorativos comunes, con los cuales precisamente puedan responder a dicha situación de ingobernabilidad emergente. Ello resulta crucial además a la luz de lo que la propia sociedad espera que se presente en el sentido de la atención que pueda ser desarrollada desde el ámbito de las autoridades e instituciones de gobierno.

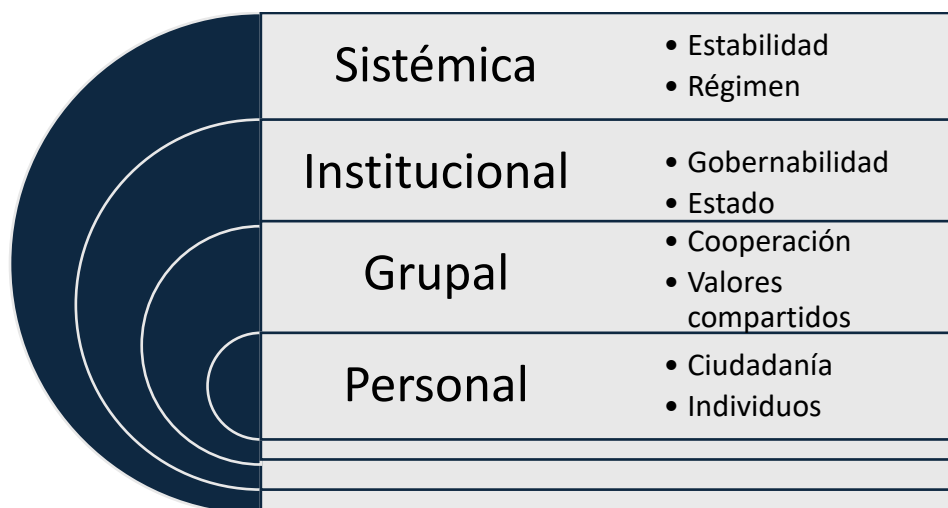
La confianza en la estructura de actores y operaciones resulta entonces el principio sustancial para la supervivencia y continuidad de un sistema político, tal y como lo plantearon autores clásicos como Niklas Luhmann (1927-1998), quien parte precisamente de que el proceso de construcción de la confianza parte primero, de la obligación que toda sociedad tiene con respecto a lidiar con la complejidad. Si ello no ocurre en condiciones aceptables, toda sociedad vivirá dentro de contextos muy inestables y precarios, lo que le aleja de la oportunidad de configurar dinámicas de progreso continuo. Pero ello se sostiene a su vez en dos elementos críticos: la información y la estructura de comunicaciones, que vienen a ser la columna vertebral para mantener cohesionada a la propia sociedad. De esta forma, la confianza es el tejido crucial que sostiene a los diversos sistemas de interacción tanto en el plano personal, colectivo e institucional. (Luhmann, 1996).

Puede entonces hablarse de una confianza sistémica, la cual implica que las instituciones deben poseer el control suficiente para regular, restringir o promover todos aquellos procesos o mecanismos que no sean funcionales para la propia estructura de convivencia colectiva. Sin embargo, ese proceso de confianza sistémica puede verse socavado por las actitudes que puedan ser adoptadas por actores que ya no deseen regirse bajo dichos principios, retirando su apoyo y consentimiento.

De hecho, los procesos de competencia existentes en ámbitos como los procesos electorales democráticos o en los mercados para monopolizar la ganancia y el consumo, son ejemplos notables de cómo un sistema social debe ser capaz de manejarse con niveles aceptables de flexibilidad, respeto mutuo y tolerancia, en torno a las principales líneas de diferencia que puedan distinguir a las comunidades en su interior y frente a otras naciones, por cuestiones de religión, etnia, clase

social o preferencia sexual, los grandes clivajes que mueven las estructuras simbólicas e identitarias de nuestras culturas. (Hardin, 2010).

Gráfico n, 12. Ámbitos de la confianza.



Fuente: elaboración propia.

De lo contrario, la propia racionalidad abre las puertas a los procesos de crítica y presión de los símbolos, lenguajes y prácticas existentes, mismos que pueden llegar al planteamiento del cambio o de la destrucción del propio sistema, bajo el argumento de que se desea corregir alguna situación de desigualdad, injusticia u opresión de alcance histórico estructural. La devaluación de los símbolos, los lenguajes y la memoria construidas repercuten entonces en la presencia de lecturas defensivas y condenatorias para todo aquel o aquello que cuestione las bases del consenso cultural y político prevaleciente. De esa manera, la comunicación pública pierde fuerza y capacidad de convocatoria y credibilidad tanto individual como colectiva. (Pross, 1980).

Pero es en esta parte donde se debe examinar la esencia y la ética de la autenticidad con que bajo condiciones manipuladas muchos movimientos o líderes tratan de tomar ventajas de las propias incertidumbres y miedos que se encuentran arraigados, o que comienzan a esparcirse de forma intencional entre la población, para tratar presentar hechos y verdades distorsionados que distan de tener sustento objetivo en la propia historia y en la realidad cotidiana, pero que son

susceptibles de ser escuchados, en tanto el sistema institucional no genere respuestas adecuadas o suficientes para atender la crisis prevaleciente. (Fowks, 2018).

Esto justamente constituye la línea más frágil que debemos considerar con respecto a como se presenta la confiabilidad y la validación prevaleciente con respecto a la propia actividad política, la legitimidad de sus procedimientos, pero sobre todo con respecto a la justificación misma de la existencia de las instituciones democráticas actuales, mismas que encaran un desgaste de credibilidad notable y que, como ya se ha destacado, han marcado la pauta hacia la erosión y quiebra plena de las mismas a manos del resurgimiento de agendas que la atacan desde ambos lados del espectro ideológico, paradójicamente en rechazo a la pluralidad y bajo el reclamo de regresar a los parámetros de una homogeneidad social excluyente de todo aquello que afecte a sus identidades y prácticas de origen, abriendo así la puerta a las llamadas políticas de cancelación que niegan entonces el ejercicio de la ciudadanía y la propia democracia para quienes no comulguen con las creencias de estas “nuevas mayorías”. El resurgimiento de una mentalidad iliberal, anticosmopolita y de rechazo a una visión multicultural, nos revela el rostro deformado que se revela a partir de mirarnos ante el espejo de los neopopulismos y los neofascismos. (Urbinati, 2023).

Sin embargo, todo esto surge a partir de una de las paradojas más significativas en nuestra historia, por cuanto se viene experimentando una de las etapas de mayor expansión global del capitalismo y de sus bases de reproducción tecnológicas, sustentada en la revolución imparable de las plataformas de consumo, las redes sociales y los procesamiento de circulación en temporalidad casi inmediata, de contenidos e información a nivel global. (Sadin, 2017).

La administración a través del ámbito digital tuvo un giro insospechado especialmente a partir de la pandemia de COVID-19. Si bien eran claros el incremento paulatino de los procesos asociados con el desplazamiento de trabajos debido a la robótica, el despegue de la comunicación, la educación virtual y el trabajo bajo la modalidad del “home office”, provocó una descolocación de los procedimientos de la sociabilidad imperantes. (Colomer y Beale, 2021).

Y ciertamente, las formas democráticas imperantes no tuvieron respuestas adecuadas al respecto. Pero en cambio, si lo hicieron las de tipo autocrático y concentradoras del poder y el orden, para así afrontar el contexto de escasez, falta de trabajos y miedos colectivos, aunque por desgracia, su éxito momentáneo lo cimentaron buscando culpables en el pasado; y han seguido realizándolo más aún cuando las soluciones mágicas prometidas evidentemente no llegaron.

Lo que suponía abrir una era irrefrenable para el avance de ciudadanías empoderadas, críticas y activas, ha ido en una dirección distinta, en donde nos percatamos de las tendencias concentradoras que tanto los gobiernos como las corporaciones transnacionales de los medios y la tecnología han creado nuevos tipos de brechas estructurales de poder, información y recursos frente a las cuales, la enorme mayoría de personas no poseen formas de resistirse, por lo que terminan siendo avasalladas y subsumidas en estas formas renovadas de la precariedad y pobreza, teniendo que conformarse a los condicionamientos surgidos desde los esquemas del asistencialismo y el clientelismo para sobrevivir. Vivimos entonces en los tiempos de las democracias deformadas y desinformadas, y que a su vez están sometidas a los lineamientos de una gobernanza cada vez más dominada por la inteligencia artificial, los algoritmos y lo que ha venido a configurar la tiranía de las métricas. (Muller, 2025).

Los elementos aquí vertidos nos muestran entonces las condiciones a partir de las cuales resulta imperativo cuestionarse cuáles son entonces las acciones que deben desplegarse si se pretende hacer una defensa efectiva de las bases propias de la democracia representativa y participativa en estos tiempos de clara pérdida en la confianza sobre las instituciones, las prácticas y los propios actores ciudadanos. De alguna manera, la respuesta debe obligarnos a revisar las capacidades y condiciones que aún siguen estando presentes dentro de las instituciones, las colectividades y las personas. A ello dedicaremos la siguiente sección de nuestro análisis.

II. ¿Desde donde reconstruir la confianza general en la democracia?

Fijar un punto de partida en esta materia implica ciertamente partir de una revisión de la idea misma del sujeto político y la ciudadanía. Los acontecimientos y las características que

guardan los individuos imbuidos por esta serie de elementos con las que se vienen conduciendo los liderazgos, las instituciones y las corporaciones que encabezan a los gobiernos son claramente cada vez más coercitivos e impositivos con respecto a la construcción de pensamientos únicos y centrados en destacar solo aquellas características que reivindiquen su propia concepción de la “democracia”. (Vallespín, 2021).

En buena medida, estamos regresando a una visión que asume una convivencia similar a la de los “ghettos” en donde cada identidad cultural o clase termina siendo confinada, solo coexistiendo en aquellas zonas de intersección (centros comerciales o de servicios) donde se les permite a unos y otros desarrollar algunas actividades. Esta nueva fijación del “espacio público” es sin duda uno de los elementos más sintomáticos de la posmodernidad líquida de la que nos fue advertida por sociólogos como Zygmunt Bauman (1925-2017) o Michel Foucault (1926-1984), en donde las personas están siendo remodeladas para que encajen dentro de los patrones de identidad que se requieren dentro de estos esquemas de disciplinamiento colectivo apoyados precisamente en los mecanismos de la homogeneización y control de la vigilancia. Pero la paradoja es que esto, más que garantizar una seguridad, incrementa las incertezas con las que viven las personas, en la medida que se nos vienen cercenando las virtudes esenciales de las que se preciaba la propia condición del ejercicio ciudadano, como lo son la expresión, la crítica, así como el deseo y el ejercicio del derecho a la verdad. (Bauman, 2003; Foucault, 2009).

En el resto de las actividades cotidianas, las principales interacciones humanas se despliegan en escuelas, iglesias o vecindarios en donde cada sector o grupo (generalmente organizados en características raciales, religiosos o de inmigrantes de una nación), en donde se genera la reproducción y convivencia conforme a sus costumbres. Esta suerte de comunitarismo tribal reciclado también se ha extendido hacia el extremo opuesto del progresismo con el surgimiento de nuevas identidades y movimientos que precisamente se colocan en líneas de colisión con las identidades y prácticas tradicionales, como lo son las colectivas feministas y de los de la diversidad sexual, los movimientos ambientalistas y pro-defensores de los derechos animales. De esta manera, las nuevas utopías ideológicas y éticas se encuentran atravesadas por líneas de conflicto que no son fáciles de asimilar, en tanto éstas tratan de tomar presencia dentro

las bases de la vida general de la población, incluso usando procedimientos impositivos que provocan el rechazo de sus contrapartes. (Del Águila, 2008).

El problema surge entonces con la incapacidad que poseemos de asimilar, aceptar y con ello ampliar los espacios de la convivencia, en tanto no somos capaces de pensar en forma intercultural. Como bien lo expresa Michel J. Sandel, la dificultad con respecto a donde colocar las líneas de comunicación y respeto, propias de una filosofía pública vienen a configurar el problema central de nuestras sociedades si pretendemos que éstas continúen siendo regidas bajo los principios generales de la democracia. ¿Cuáles son entonces las virtudes y cualidades que somos capaces de reconocer en uno mismo y en las demás personas? ¿De qué manera podemos consensarlas y hacerlas viables a través de prácticas de confianza mutua? (Sandel, 2020).

Los sujetos políticos se perciben como portadores de demandas centrándose sobre todo en el derecho que consideran les asiste para presentarlas como legítimas. Ciertamente, ese deseo de igualdad expedita no se traduce de manera automática en el marco propio de las instituciones de gobierno, sino que históricamente hemos visto la lentitud e incluso la intencionalidad expresa con que se trata de impedir dichas acciones. Sin embargo, las demandas por la inclusión y la expansión de los derechos ha sido precisamente una de las características más relevantes que han sustentado a las propias teorías de la democracia y la ciudadanía en su connotación liberal. Las expectativas por alcanzar el estatus de ser libres e iguales en todos los ámbitos implican ciertamente los elementos pedagógicos centrales para mantenernos adheridos a la pertinencia substancial, material y de no indiferencia con que deben mantenerse nuestros mecanismos de convivencia cotidiana. (Appiah, 2007).

Por ello, cabe ubicar un epicentro relevante que entrecruza a varios de los elementos aquí advertidos, y que sobre hay que montarse para tratar de direccionar el proceso, como lo es el tema de los perfiles educativos con los cuales estaríamos comprometidos a enfrentar las condiciones del mundo contemporáneo, pero sobre colocándonos en el ámbito dentro del cual se muevan las realidades nacionales latinoamericanas. En particular, es relevante valorar como puede hacerse una recuperación de la centralidad y credibilidad que los procesos educativos poseían para importantes

segmentos de la población quienes cifraban sus expectativas de desarrollo y calidad de vida a partir de los logros y reconocimientos obtenidos.

El cambio en las condiciones y mecanismos del aprendizaje, cada vez más tendientes al abandono de las modalidades presenciales, para colocar más empeño en los autoaprendizajes, refleja un cambio de paradigma cuyas dimensiones de impacto son importantes a ser considerados, porque el efecto general que se observa es la pérdida de las capacidades vinculadas con la sociabilidad, la cooperación y la civilidad, lo que a su vez reduce o distorsiona al valor mismo de los conocimientos, en tanto éstos se circunscriben a una idea de habilidades y competencias con duraciones limitadas y que dependerán de la propia evolución con que los individuos puedan seguir el paso marcado por los mercados laborales, cada vez más dominados por las tecnologías digitales y la inteligencia artificial. (Elliott, 2025).

Sin embargo, es interesante observar cómo incluso dentro de estos entornos, se despliegan voces críticas y acciones de resistencia que apelan a la existencia de mecanismos que puedan supervisar y decidir dónde deba trazarse un límite a estos procesos. Al vivirse ciertamente en el marco de la llamada sociedad del conocimiento, la gestión de contenidos informativos y las pautas educativas imperantes no pueden ser un asunto menor en la medida de los impactos evidentes que poseen para orientar el rumbo y nivel de involucramiento que se debe mantener para así evitar una concentración excesiva de poder y autoridad en unas pocas manos. O que al menos se pueda garantizar un mínimo de circulación dentro de dichas élites, lo que también ha funcionado como una de las premisas esenciales de la funcionalidad en los gobiernos de naturaleza democrática. (Sheldon, 2020).

Sin embargo, lo que se observa es que prevalece un importante nivel de desarticulación dentro del proceso educativo tradicional y su incapacidad de seguir ofreciendo contenidos relevantes y útiles más allá de la alfabetización básica, que sigue hasta hoy basado en la lectoescritura y la memorización. Dicha situación se hace evidente sobre todo cuando las personas son expuestas desde etapas muy tempranas al uso de las computadoras o los teléfonos inteligentes. Las brechas generadas implican una ruptura esencial en los mecanismos de experiencia vivencial y aprendizajes, porque las infancias y las adolescencias ya no se sustentan en las familias o los

docentes como sus fuentes primarias de información, sino que depositan su confianza y credibilidad en las redes, los motores de búsqueda y los creadores de contenidos.

Los retos y estímulos ya no se encuentran en las aulas, sino que se desplazan hacia estos nuevos contextos, los que además han “capturado” bajo su influencia al propio proceso de conformación de las políticas públicas con dinámicas como la implementación de experiencias simplificadas de la gestión gubernamental, llegando incluso a las primeras experiencias de procesos electorales prácticamente generadas desde vía remota, como lo es el caso del i-voting en Estonia.⁹ Como se ha comentado líneas arriba, resulta claro que es imposible detener el impulso existente que ha abierto la inteligencia artificial como la nueva columna vertebral en un mundo más globalizado e interconectado. El reto deriva entonces en los mecanismos de gobernanza que puedan un acceso equitativo a dichos recursos en todos los niveles y ámbitos de la vida cotidiana, para así impedir la construcción de sociedades vigiladas y paradójicamente acaben siendo limitadas en sus propias capacidades, derechos y libertades. (Sarangi y Sharma, 2025).

La respuesta más obvia e inmediata se dirige a postular políticas públicas restrictivas, como las de limitar el uso y acceso de las tecnologías digitales a los menores de edad dentro de las escuelas, a efecto de recuperar la atención plena del alumnado hacia los docentes, como viene aconteciendo en varias partes del orbe. Sin embargo, conforme lo reporta el Informe Regional 2025 de la UNESCO sobre Seguimiento de la Educación para América Latina, un enfoque más adecuado sería promover cambios en los objetivos y las rutas en el acceso y usos que puedan dárseles a las TICs en los diversos niveles del proceso educativo, para que ello permita a toda persona adquirir las habilidades y competencias que le son indispensables en la actualidad, si es

⁹ “Estonia es el primer país con voto por Internet a nivel nacional en 2005 (elecciones locales; 9.317 votos online). En 2007, el 3,13% del electorado usó i-voting en generales; en 2008 habilitaron voto móvil tras reforma legal; en 2009, 104.415 usaron i-voting al Parlamento Europeo (9,5%). En 2011, 140.846 votos electrónicos (96% desde dentro del país); en 2013 se abrió código fuente; en 2014 el 31% del electorado i-votó en europeas; en 2015 llegaron a 176.491 i-votos (30,5%); en locales de 2017 el 31,7% (186.034) i-votó con ampliación a 16-17 años (7,4% de i-voto); en 2019 el 44% (247.232) usó el canal electrónico con posibilidad de re-votar y de anular con voto en urna; en 2023 alcanzaron 51,3% i-voto (313.514), permitiendo votar online hasta el propio día de elecciones. Todo ello apoyado en DNI electrónico y PIN, con prisma encriptado para preservar el anonimato y mejoras constantes en seguridad, auditabilidad y transparencia”. (MundoBytes.com, 2025).

que desea insertarse de manera exitosa en cualquier ámbito de la vida cívica y profesional. (UNESCO / OEI, 2025).

Como puede inferirse, dicha pretensión de redireccionamiento debe ir acompañada de una actualización e inversión reales en las capacidades del propio personal docente para ser capaces de discernir en qué condiciones el acceso a las tecnologías puede ser incorporado como un contenido que pueda ser entendido y asimilado como un medio de preparación -y no de distracción, violencia y conflicto- conducente a mejores oportunidades que les permitan acceder a mejores trayectorias profesionales, pero también a un mejor entendimiento de sus compromisos y deberes en los ámbitos de la participación cívica. De esta manera, intentar la recuperación y el redireccionamiento de los procesos educativos es una prioridad sustantiva para poder armonizar a las democracias con el uso de las tecnologías no de manera simplificadora, sino como una vía para trabajar y entender al mundo desde la propia complejidad con la que nos movemos. (Innerarity, 2020).

Por desgracia, el costo de manutención de una clase profesoral con buena capacitación implica destinar niveles de inversión y salarios que la mayoría de los gobiernos actuales no están dispuestos a erogar, a la vez que ello implica una infraestructura y ámbitos de cobertura que privilegian solo los elementos masivos, si bien pueden darse mecanismos de apoyo económico básicos para que se pueda atender a un alumnado que conoce desde un principio, de la existencia de los obstáculos a ser afrontados para poder hallar un empleo asociado con aquello que se estudia, lo que lamentablemente se ha traducido en el incremento sustancial de la deserción escolar, y la cual a su vez impacta en una baja o nula empleabilidad, obligando así a la aceptación de trabajos informales. O lo que es peor, deriva en la presencia de un caldo de cultivo que ha sido propicio para las redes del crimen organizado, que aprovecha estas vulnerabilidades e incluso se presenta como la única opción posible ante la inoperancia y la corrupción imperantes dentro de las estructuras de gobierno. (Trejo y Ley, 2022).

Debido a ello, los esquemas educativos se han visto notoriamente afectada por los elementos de corte emocional, que ha reducido los retos usuales vinculados con procesos donde se propone tener una métrica de evaluación aprobatoria, a partir de la cual se podía discernir si una

persona es más o menos apta con respecto a los conocimientos que supuestamente ha adquirido, lo cual se vuelve un marco referencial de su fracaso u éxito. La tendencia a eliminar los procesos de evaluación sin duda es uno de los aspectos más polémicos que se presentan al momento de revisar los alcances y límites de los modelos educativos actuales, especialmente en los espacios de carácter público, en donde prevalece la renuencia y el temor a los cambios. (Andere Martínez, 2024).

La disminución de oportunidades reales dentro del neoliberalismo que desplazó a la versión del capitalismo de bienestar elevó entonces las percepciones de desconfianza en el futuro a través de la educación convencional, lo que le abriría la puerta a los espacios virtuales como la vía de socialización primaria en la obtención y generación del conocimiento. Y con ello, también se presenta la posibilidad de que las personas comenzaran a escuchar a aquellas personas que prometen cambios milagrosos o supuestamente fáciles de obtener en corto tiempo. (Covarrubias, 2023).

En esa búsqueda resulta claro que el incremento de la atención por este tipo de discursos - sin analizar a profundidad con respecto a si son una verdadera ruta viable en la práctica- ha sido uno de los factores más elocuentes que alientan la erosión en la confianza en las formas y prácticas democráticas, para en cambio acercarnos a una valoración positiva de aquellos modelos de gobierno que impliquen delegar o ceder abiertamente la capacidad para decidir en manos de liderazgos demandantes de control absoluto, bajo el supuesto que estos liderazgos se sustentan en la idea de hablar y actuar en el nombre del Pueblo, ante el fracaso de la vieja democracia liberal de los “ciudadanos abstractos” que amparan a las elites privilegiadas, configurando así a la llamada lógica “plebeya”, la que piensa vuelve a ser considerada al recibir becas, pensiones o recursos en especie. Pero ciertamente ello confunde recibir favores con tener derechos. Sin duda, la confianza en la democracia se atiene a condiciones que la colocan en los parámetro de vivir y aceptar dentro de los ámbitos de una igualdad precaria, pero “legítima”. (Müller, 2017).

Y en el otro extremo, la amenaza que se colocó sobre las clases medias de que descendieran en la escala social y económica se convirtió en el campo fértil de las propuestas colocadas en el campo de la extrema derecha, con la idea de un populismo punitivo, fundamentalista y

proteccionista que trata de “limpiar” la presencia de los “no deseados”: informales, extranjeros, feministas, o de quienes defienden de manera general las llamadas agendas “woke”, señalando que todos estos grupos han destruido al verdadero pluralismo y las identidades nacionales que sustentaban a las democracias surgidas en el marco de la segunda mitad del siglo XX, a partir de sus demandas excesivas e impositivas sobre el resto de la sociedad. Incluso, dentro de segmentos de la propia izquierda mundial paradójicamente se han presentado cuestionamientos acerca de la dirección y límites que pudiera tener la agenda progresista en el ánimo mismo de reducir puntos de conflicto en el seno de las poblaciones, sobre todo cuando la propia izquierda se encuentra a cargo de los gobiernos. (Neiman, 2024).

De hecho, es significativo que esos procesos se estén presentando justamente en el seno de las democracias que se preciaban de ser la vanguardia moral de las libertades, la igualdad y los derechos, para ser ahora sustituidos por los escenarios cada vez más frecuentes de polarización, inseguridad, protesta y violencia callejera, tal y como se evidencian en Europa y especialmente en los Estados Unidos. (Lessenich, 2023).

Como puede observarse, las fallas de la democracia han obligado a una revisión de la mentalidad y la visión que tenemos para mantener la confianza en la misma. ¿Pero hasta qué punto tenemos claridad sobre lo que la sostiene como una opción confiable a nivel mundial y regional? ¿Hacia donde se están dando las rutas de acceso y consumo informativo que alimentan a nuestra visión de ésta?

III. Percepciones sobre la confianza en la democracia.

En los años recientes, las percepciones y mediciones acerca de las condiciones de confianza sobre la democracia han ofrecido importantes marcos de referencia con relación al estudio objetivo con el cual se puede dar constancia del nivel de involucramiento que se muestran en las propias sociedades con respecto al desempeño institucional, pero también con respecto a los mecanismos de participación y representación que mantiene la ciudadanía para intervenir y hacerse escuchar de manera efectiva en los ámbitos de la propia esfera y opinión públicas frente a gobiernos cada vez más limitados y confusos en lo relativo al tipo de comunicación y justificación que ofrecen

sobre sus decisiones. Nos encontramos ante democracias extenuadas, por cuanto la cultura, la educación y la información, fuentes centrales para la conformación de una ciudadanía activa, pierden sus capacidades de referencia plural e incluyente, para solo limitarse a una rutinización de procesos dominados por la reiteración continua de pautas intolerantes y condenatorias de cualquier discrepancia con las hegemonías autocráticas dominantes en ascenso. (Forti, 2024).

Esto es un factor que incrementa los niveles de inestabilidad, credibilidad y continuidad sobre los propios sistemas políticos, lo que extiende la tensión hacia las posturas que hablan de fortalecer al propio papel del Estado en un nuevo intento de retorno en términos de la centralidad y direccionalidad de los procesos decisorios, desmantelando todos aquellos avances logrados en el marco de las transiciones experimentadas a finales del siglo pasado a favor de una ciudadanía más activa. (Keane, 2022).

Si bien es importante tener a un Estado fuerte y comprometido con sus tareas, ello no debería estar sustentado sobre la idea de que se deban limitar las demandas emanadas desde la propia sociedad. Las exigencias por un gobierno abierto, más eficaz y acotado por los principios de transparencia, rendición de cuentas y protección de la integridad de la información, experimentan un repliegue preocupante que no escapa a la vista de todos aquellos sectores sociales que observan tales regresiones y cancelaciones en materia de derechos y libertades públicas, lo que acrecienta el problema de cómo manejar los disensos dentro de entornos cada vez más radicalizados e intolerantes. (Elizalde, 2022).

Los estudios sobre la importancia de dar seguimiento a los elementos configurativos de la democracia de manera global, regional y por países tienen hoy instancias obligadas de consulta si se desea tener un panorama relevante sobre cuáles son las tendencias y opciones que se tienen para resistir y recuperarse de los procesos autocratizadores. En este caso, se recuperan aquí los diagnósticos ofrecidos a nivel mundial por instancias como el proyecto V-Dem (Varieties of Democratization) y por la corporación Latinobarómetro para el ámbito de América Latina. Para los propósitos del presente trabajo, se pondrá especial atención con respecto a cuáles son las principales variables que muestran el nivel de adhesión existente hacia la presencia de un régimen democrático, pero específicamente centrándonos en el tema de las libertades públicas de

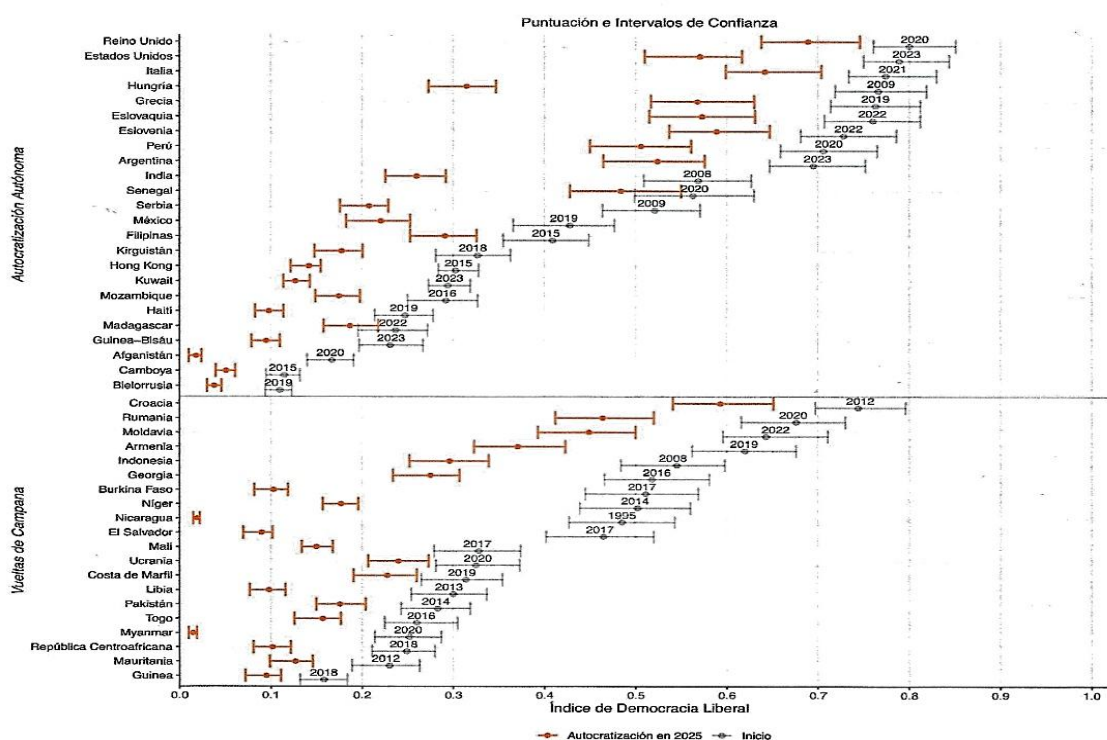
información y educación, así como el uso y acceso a las tecnologías, los cuales juegan un papel explicativo relevante en el marco del modelo analítico que se ha intentado desarrollar en este ejercicio reflexivo.

En su Informe sobre la Democracia más reciente (2025), el proyecto V-Dem destaca que el impulso de apertura que se había venido experimentando ha concluido, para colocarnos ahora en una condición nada promisorio en lo relativo a un avance general en la adopción de regímenes autocráticos, cuestión que se evidencia por los incrementos reportados dentro de ámbitos como la libertad de expresión, el uso de mecanismos de censura, persecución judicial y violencia contra opositores políticos, lo cual afecta a los componentes que se estiman relevantes para garantizar una calidad óptima en la salud democrática de un régimen, como lo son los mecanismos electorales, las dinámicas participativas y deliberativas presentes dentro de la población, así como las condiciones de igualdad económica. Todo ello nos habla en su conjunto de la presencia o no de una democracia en condiciones integrales propiamente dichos.

Para el caso de América Latina, V-Dem destaca, pese a las situaciones de deterioro detectadas en la región, aún se considera que la mayoría de los países presentan una adhesión a los componentes de la democracia liberal, aunque el descenso regional destaca por la velocidad y profundidad en el incremento de las dimensiones de conflicto que han venido sumando en la percepción general de sus desempeños sociales y gubernamentales. Al perderse la capacidad de ejercer controles efectivos desde la sociedad hacia el Estado y viceversa, así como al interior de cada una de las mismas, los países de la región han sufrido incrementos en el papel de sometimiento y captura desde las instancias ejecutivas sobre los cuerpos legislativos y judiciales, además de observarse niveles de partidización y manejo clientelar en los cargos públicos, lo que extiende además una perspectiva asociada con la aplicación de mayores situaciones de corrupción, e incluso de cuestionamiento hacia la legalidad y transparencia en los procesos electorales. Con respecto a la presencia de una sociedad civil fuerte, los indicadores regionales advierten de la disminución relevante que se percibe con relación al deterioro de la libertad de expresión, el clima de polarización ideológica alimentado por los clivajes de orden económico y culturales, que desplazan a los de tipo partidario. (V-Dem, 2025:21).

El abandono paulatino de la zona democrática para trasladarse al de las autocracias electorales (que formalmente realizan comicios, pero en condiciones notorias de desigualdad) o a las de tipo cerradas (de naturaleza totalitaria-dictatorial y en donde ya no se practican elecciones pluralistas, ni se tolera la presencia de partidos u organizaciones opositoras), es una de las preocupaciones más significativas que se observa en dicho análisis, sobre todo por la situación que se observa en lo relativo al acoso a periodistas y organizaciones de la sociedad, el incremento de la autocensura dentro de los medios y la pretensión de controlar más los límites de la libertad de expresión en las redes sociales con la aplicación de sanciones. En consecuencia, es importante ubicar dentro de este contexto las condiciones que se presentan para el caso mexicano en el marco de la comparación internacional, que lo ubica entonces dentro de la categoría de ser una autocracia electoral, como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico n.13. Países en Proceso de Autocratización a 2025.



Fuente: V-Dem: Informe sobre la Democracia 2025.

En complemento a los elementos que aquí se han mencionado, vale mucho la pena recuperar el análisis que se halla dentro de la última medición accesible del Latinobarómetro realizada en el año de 2024, la cual nos ofrece acercamientos muy específicos para entender la condición general de la confianza que prevalece sobre el desempeño democrático reciente en los países de la región. Dentro de este reporte se expresa una idea menos pesimista, por cuanto se plantea una condición resiliente que permite asumir dentro del panorama general, una perspectiva favorable en un 53%, recuperándose así de la nota negativa obtenida en mediciones anteriores. (Latinobarómetro, 2024: 1).

Dentro de su diagnóstico es interesante leer que la falta de autocrítica y profundización en las reformas de corte democrático, especialmente aquellas dirigidas a disminuir la pobreza extrema han hecho que el respaldo a las democracias liberales se haya venido agotando, provocando entonces las condiciones de alejamiento y desconfianza que la población muestra con respecto a dar continuidad a las élites que se propusieron encabezar dicho proceso. La interrupción del impulso generado por las transiciones políticas a partir de los años ochenta del siglo pasado nos indica que debe darse entrada a una revisión puntual sobre donde se encuentran las principales áreas de falla, si bien dentro del propio reporte destaca el problema de la debilidad estatal y el incremento de los poderes fácticos como una factor central que ha empujado en la ruta de les desdemocratización y la percepción de que se han perdido capaces de gobernabilidad. Conforme a lo que podemos ver en la Tabla n.3, el deseo de cambios es patente, pero tiende aún a colocarse dentro de escalas moderadas e incluso bajas.

Tabla n.3. Latinobarómetro 2024

Pregunta: ¿Cuánto cambio quieren las sociedades?

Opciones	Valor México	Promedio Latinoamérica	País con valor más alto	País con valor más bajo
Puede mejorarse con pequeños cambios	45	35	El Salvador 47	Argentina 26
Necesita reformas profundas	24	29	Argentina 47	El Salvador / República Dominicana

				16
Debe cambiarse radicalmente	19	26	Bolivia 40	Uruguay 10
Está bien como está	11	8	El Salvador 24	Argentina 2

Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2024: 28).

Una explicación diferencial que se ofrece es la falta de consensos de largo plazo en el seno de las propias sociedades para definir los procesos a ser cubiertos en la secuencia de pasos que debían ser aplicados tanto en materia económica y política, a diferencia de lo visto en otras latitudes. De hecho, la perspectiva utilizada asume que la región latinoamericana sigue patrones propios que difícilmente pueden ser homologados con los experimentados en naciones y zonas del orbe más avanzadas. La naturaleza incompleta de las mismas dificulta entonces generar acciones convincentes, sobre a la luz de valorar decisiones estratégicas que deriven en la construcción de mejores escenarios de corto y mediano plazos.

Al no lograrse lo anterior, el resultado evidente ha sido la profundización de los esquemas de confrontación ideológica y polarización política que tratan de explotar electoralmente dicha falta de resultados. Sobre todo, lo que se destaca es la falta de lectura sobre los cambios intergeneracionales y demográficos que se vienen experimentando, los cuales generan mayores presiones presupuestales debido a los altos costos vinculados con el sostenimiento de jubilaciones, pensiones y gastos crecientes de manera exponencial en materia de salud, lo que genera presiones muy fuertes que no pueden ser debidamente atendidas. (Latinobarómetro, 2024: 9)

De igual manera, hay una clara identificación de factores que vienen afectando a la matriz de reproducción del régimen político, como la incapacidad mostrada por el sistema de partidos políticos en materia de mantener nexos adecuados con los diversos sectores de la población, más allá de los procesos de corte clientelar o corporativo. La respuesta ha sido claramente sesgada y dominada por la perspectiva de que se debe hacer una gestión cada vez más basada en el uso de las redes sociales y en su caso, solo complementada por eventos presenciales o movilizaciones que respalden las medidas que son adoptadas por los gobiernos, contribuyendo a una politización

parcial y desinformada que en los hechos abre la puerta a la corrupción y la captura de estructuras operativas de la propia administración pública.

Con ello, las percepciones de que han aumentado el nivel de discrecionalidad y abusos en las autoridades es una condición muy preocupante ante la cual existe poco margen de maniobra, a la par de que no se disponen de sistemas expertos con los cuales los requerimientos para las políticas de cambio puedan implementarse debido a la gran inversión y movilización pública que debe hacerse en materia de la formación y / o actualización del capital humano, así como polos tecnológicos que pueden alentar nuevos estilos de gobernanza en contextos complejos.

Esta sensación de fragilidad e incertidumbre han sido un claro fuelle para alentar los fuegos de los esquemas populistas, por cuanto han provocado la percepción de que se debe regresar al empoderamiento de los poderes ejecutivos, y éstos a su vez, se respaldan en el uso de discursos que buscan colocarse en una política de contrastes y negatividad, donde solo debe quedar como la única opción creíble la propuesta mesiánico-carismática que se asume como capaz de dar respuestas a las exigencias propias de la población. (Latinobarómetro, 2024: 15).

Sin embargo, la impaciencia de la población por resultados y la impericia e improvisación muestran que ni las viejas clases políticas con supuestos nuevos ropajes, ni tampoco las nuevas generaciones que terminan apoyándose en las viejas políticas están pudiendo hallar opciones capaces de sostenerse en condiciones de credibilidad por periodos prolongados. De alguna manera, si observamos los algunos elementos asociados con la preferencia entre tener un régimen democrático y uno de tipo autoritario resulta importante advertir que las escalas pragmáticas se han movido a la alza, lo cual es precisamente una de las situaciones más preocupantes detectadas con las mediciones recientes dentro de la región, lo muestra la Tabla n.4.

Tabla n.4. Latinobarómetro 2024

Comparación de valores sobre preferencias entre tener regímenes democráticos o autoritarios (años 2023-2024).

Preguntas	Valor México	Promedio Latinoamérica	País con valor más alto	País con valor más bajo
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	2023 (35) 2024 (49)	2023 (48) 2024 (52)	Argentina 2023 (62) 2024 (75)	Guatemala 2023 (29) 2024 (35)
Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	2023 (28) 2024 (22)	2023 (28) 2024 (25)	Honduras 2023 (41) 2024 (43)	Argentina 2023 (15) 2024 (10)
Un gobierno autoritario puede ser preferible	2023 (33) 2024 (24)	2023 (17) 2024 (16)	Paraguay 2023 (27) 2024 (26)	Uruguay 2023 (9) 2024 (10)
No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas	2024 (57)	2024 (53)	Paraguay 2024 (70)	Argentina 2024 (35)
La democracia puede funcionar sin oposición	2024 (36)	2024 (37)	Ecuador 2024 (50)	Argentina 2024 (24)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Latinobarómetro (2024)

Si nos remitimos a los elementos más propios de la conformación de los procesos de confianza, la perspectiva del Latinobarómetro es muy ilustrativa de las condiciones que prevalecen dentro de la región, señalándolas no como una causa, sino como un efecto de la acumulación de las decisiones que se van adoptando por parte de los gobiernos y los propios actores sociales. Por ello, el rumbo adoptado en nuestros países rumbo a la puesta en duda e incluso el franco abandono de los mecanismos democráticos, para dar entrada a los de tipo autoritario, implica entonces una clara constatación de este fenómeno, especialmente por las calificaciones obtenidas con respecto a las instituciones y medios a los cuales se les otorgan niveles de legitimidad e interlocución. (Latinobarómetro, 2024: 57).

Los números que se presentan aquí de manera condensada en la Tabla n.5, nos muestran que la confianza interpersonal e institucional es muy baja, lo que explica entonces el proceso y tendencias que se han experimentado a costa de factores como los medios de comunicación, con los cuales tampoco se generan niveles muy altos de confiabilidad.

Tabla n.5. Latinobarómetro 2024.
Comparación de valores sobre confianza interpersonal e institucional

Preguntas	Valor México	Promedio Latinoamérica	País con valor más alto	País con valor más bajo
Se puede confiar en la mayoría de las personas	2024 (26)	2024 (15)	México 2024 (26)	Brasil 2024 (5)
Institución en la que más confianza se tiene	El Presidente 2024 (67)	Iglesia 2024 (61)	Iglesia República Dominicana 2024 (82)	Iglesia Bolivia, Colombia y Ecuador 2024 (59)
Institución en la que menos confianza se tiene	La Policía 2024 (28)	Partidos Políticos 2024 (17)	República Dominicana Partidos Políticos 2024 (28)	Perú Congreso / El Presidente 2024 (7)
Confianza en medios	2024	2024	2024	2024
Radio	(34)	(44)	Chile (57)	México (34)
Televisión	(30)	(41)	Rep. Dom. (56)	México (30)
Prensa	(30)	(38)	Rep. Dom. (56)	Venezuela (25)
Redes sociales	(33)	(34)	Rep. Dom. (45)	Brasil (23)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Latinobarómetro (2024)

Igualmente es importante recuperar aquí algunos elementos reflexivos que nos ofrece el Latinobarómetro con respecto a las percepciones existentes a los temas de libertad de expresión o las condiciones para la participación política, las cuales muestran tendencias muy significativas hacia la baja, y las cuales deben verse precisamente como indicadores que impulsan a la desafección y el escepticismo que se expresa sobre el curso de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía. Veamos al respecto la Tabla n.6.

Tabla n. 6. Latinobarómetro 2024
Libertades públicas y participación política

Preguntas	Valor México	Promedio Latinoamérica	País con valor más alto	País con valor más bajo
Interés en la política	2024 (41)	2024 (30)	Uruguay 2024 (48)	Honduras 2024 (22)
Libertad de expresión -Se debe limitar para evitar información falsa -No se debe limitar pese a la información falsa	2024 (56) (38)	2024 (55) (38)	2024 Paraguay (70) Venezuela (59)	2024 Venezuela (35) Paraguay (26)
Libertad de expresión Hay consecuencias negativas cuando uno expresa opiniones públicamente	2024 (38)	2024 (56)	Bolivia 2024 (72)	Chile 2024 (34)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Latinobarómetro (2024)

Adicionalmente, los efectos de la violencia en todas sus formas, nos revelan las condiciones en que la misma afecta a las bases de la confianza y la convivencia general de las sociedades latinoamericanas, Resulta cada vez más frecuente que la población latinoamericana se ve expuesta a episodios de diverso tipo, lo cual profundiza en consecuencia la percepción de inseguridad, falta de protección y de atención por parte del sistema de justicia, tal y como se muestra en la Tabla n.7, en donde cabe destacar la valoración con respecto a las situaciones experimentadas directamente con el Estado y sus cuerpos de seguridad (policías o fuerzas armadas).

Tabla n.7. Latinobarómetro 2024

Exposición a tipos de violencia

Tipo de violencia experimentados	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Panamá	Rep Dom	Latinoamérica
Violencia en las calles	53	35	36	50	47	50	42	41	46	48	28	47	17	42	39	39	46	42
Violencia verbal	35	31	27	47	45	33	15	33	31	42	37	36	26	15	23	28	34	32
Violencia intrafamiliar con mujeres	29	39	40	33	19	26	28	35	32	30	24	30	22	30	29	24	39	30
Violencia intrafamiliar con los niños	19	35	24	26	12	20	20	29	22	26	19	24	22	22	22	19	29	23
Bullying/Acoso	22	24	21	18	12	18	21	23	28	29	17	35	21	19	22	24	31	23
Crimen organizado	11	15	26	27	14	40	44	12	26	17	8	38	6	18	21	22	17	21

Maras – Pandillas	6	18	20	23	16	43	24	28	20	14	5	16	8	24	25	25	17	20
Violencia del narcotráfico y grupos del narco	17	10	35	18	30	30	27	20	8	32	4	35	4	8	12	15	15	19
Violencia en las redes sociales	23	18	18	22	18	20	11	17	16	39	12	23	16	13	14	9	15	18
Violencia de Estado, abuso de violencia policial	15	21	18	12	4	12	17	12	13	14	18	12	10	11	12	12	21	14

Fuente: Latinobarómetro 2024. Respuestas Múltiples, suman más de 100.

Por último, resulta imperativo concentrar nuestra atención con respecto a los elementos de ruptura en el tejido social e institucional a partir de lo ocasionado en el terreno de la lucha con la corrupción, en la medida que dentro de la región latinoamericana hay una lectura muy negativa con respecto a la posibilidad de encontrar salidas adecuadas para limitar la presencia de este tipo de conductas dentro de la vida cotidiana y como característica existente dentro de los procesos de gestión dentro de los aparatos gubernamentales, no importando el nivel jerárquico o ámbito territorial. Los valores reportados es que se tiene un promedio latinoamericano alto (7.2) donde con excepción de El Salvador (4.9) y Uruguay (5.8), todos los demás países poseen calificaciones superiores a 6, siendo Perú (8.2) y Honduras (8.1) los que reportan los niveles más altos en la escala de corrupción imperante para el año 2024, donde México se sitúa con 6.4 para dicho indicador. (Latinobarómetro, 2024: 97).

Como puede advertirse, el desarrollo de estos diversos elementos implica de suyo una mirada de apoyo importante con respecto a las alternativas que deberían ser puestas sobre la mesa para hallar respuestas que puedan atender de manera urgente y eficaz a los elementos de la desconfianza social e institucional aquí consignados.

IV. México: Un país aún con escasas respuestas para construir rutas de confianza.

Como se ha tenido oportunidad de irlo tratando dentro del presente trabajo, las bases que dan forma al contexto en que se mueve el espacio de la opinión pública dentro de las sociedades latinoamericanas nos proporciona rutas de explicación relevantes para ubicar su alcance y profundidad. Visto es perspectiva, las rutas para enfrentar los déficits sociales y la crisis de credibilidad en sus instituciones apuntan a circunstancias que no podemos omitir a la luz de los

intentos de reforma que intentaron ser implementadas a partir del primer proceso de alternancia política al frente del país, los cuales no tuvieron la continuidad ni la consolidación que se hubiera esperado a partir de dichas iniciativas.

Especialmente, han sido relevantes las reformas que pretendían orientar y coordinar desde el propio Estado, un sistema de medios de comunicación capaz de lidiar con la demanda de una sociedad cada vez más demandante de pluralidad en los contenidos emitidos desde las propias instancias de gobierno, como también desde las instancias privadas, donde precisamente los otrora titanes que conformaron el duopolio televisivo en frecuencia abierta (TV Azteca y Televisa), hoy solo captan una parte cada vez más acotada frente a los nuevos competidores que arribaron gracias a la propia apertura que se promovió dentro del sector de las telecomunicaciones. La ENDUTIH¹⁰ 2025, desarrollada por el INEGI¹¹, señala por ejemplo que entre 2020 y 2025 se ha dado una reducción de 61.1% al 49.1% de las personas que manifiestan consumir la televisión abierta, así como también se ha dado una disminución del 35% al 29.8% entre las personas que escuchan estaciones de radio en AM / FM.

No obstante, cabe señalar que esto se generará debido a las exigencias propias no solo de los mercados de consumo, sino con la idea de cumplir con las exigencias propias del cambio tecnológico en materia de conectividad e integración de mercados, como el que ciertamente conforma al de la comunidad de América del Norte a partir de la firma del TLCAN, su renovación en el T-MEC y a la luz de la nueva negociación que viene dándose entre México, Canadá y Estados Unidos, pero la cual a su vez está afectada por las decisiones tomadas a partir de 2018 por parte de México relativas a eliminar o modificar el papel de las comisiones regulatorias de carácter autónomo que venían operando en dicho sector, para regresar entonces a un manejo más tradicional y sujeto al interés del régimen para controlar concesiones y permisos de explotación dentro del ancho de banda radioeléctrica que le corresponde al país. (Contreras Saldívar, 2018).

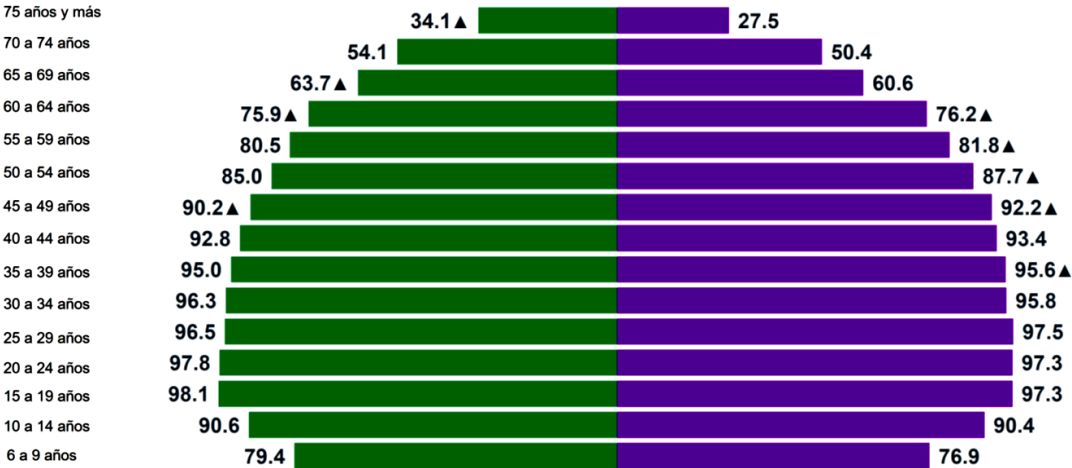
¹⁰ Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Nuevamente con el apoyo de la ENDUTIH 2025, podemos darnos cuenta de la evolución mostrada en los patrones de consumo ubicados en los diversos tipos de tecnología existentes, de 2015 a 2025 se pasó de 61.4 millones a 104.9 millones de personas en el uso del internet, así como debe destacarse que en ese mismo lapso se estrechó la brecha de la proporción de personas que usan internet tanto en los ámbitos urbano (que pasó del 71.1% al 88.9%) y rural (que experimentó un gran salto del 39.2% al 75.2%), siendo igualmente parejo el consumo hecho por mujeres y hombres (85.6% y 86.6% en 2025, respectivamente). Un elemento igualmente significativo es la parte relativa a la integración que el acceso a internet posee en el territorio nacional, donde la entidad con el porcentaje más alto de hogares con internet es la Ciudad de México con un 90.5%, mientras que Chiapas apenas se coloca en un 53.9%.

Para ver su distribución por grupo de edad puede verse el Gráfico n.14, el cual muestra cómo se ha venido dando un involucramiento diferenciado dentro de la población con respecto al uso del internet, mostrándose un nivel de rezago apreciable entre las personas adultas mayores a los 60 años, a diferencia de la incorporación temprana que ya se muestra entre niños y adolescentes.

Gráfico n.14. México: Personas Usuarias de Internet por grupo de edad y sexo (2025)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2025.

Nota: Los datos del lado izquierdo corresponden a los hombres y del lado derecho a las mujeres.

Un segundo dato relevante en materia de la integración de las tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana mexicana nos remite el acceso que la población posee con respecto a la telefonía celular. Al respecto, la ENDUTIH señala un crecimiento que pasó de 71.4 millones de personas usuarias en 2015 a 84.6 millones en 2025, y donde los porcentajes de hombres y mujeres es casi idéntico (84.8% y 84.5% respectivamente). De nueva cuenta, la Ciudad de México está colocada como el lugar con mayor concentración (91.3% de sus habitantes manifiesta poseer un aparato), mientras que Chiapas aparece como la entidad con menor porcentaje de usuarios, con 70.5%.

Con respecto a los patrones de consumo que se desarrollan a través de estos medios, el seguimiento de los patrones de consumo que venían haciendo hasta su desaparición tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), también ofrecían un acercamiento con respecto a conocer los hábitos de consumo de las personas usuarias de las redes sociales. En ambos casos, es significativo advertir las condiciones a partir de las cuales, el uso de las plataformas y las tecnologías de la información sigue siendo notoriamente desaprovechadas con respecto a actividades vinculadas con temas educativos o de índole profesional.

La población asocia de mejor manera el uso de los medios para el consumo de noticias y el uso de aplicaciones vinculadas con las redes sociales de comunicación y videollamadas más habituales como Whatsapp, Facebook, X, Instagram, Tik-Tok, Microsoft Teams, Google Meet y Zoom; o bien motores de búsqueda como Google, Microsoft Edge o Safari. Solo en el tiempo reciente, se comienza a observar el despegue del uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial como ChatGPT, Claude, Gemini de Google o Copilot de Microsoft, entre las que poseen más popularidad dentro del país. (Meza Hernández y Cobilt Cruz, 2025).

Esto hace muy relevante entonces al hecho de que tener una mayor cantidad de personas no significa entonces una mejora sustancial en su involucramiento y conocimiento exhaustivo de los asuntos de alcance público (ni en lo político, los sociocultural o en lo económico). Esto implica que México, al igual que en el resto de América Latina, también persiste como una nación que posee un nivel de pobreza digital con respecto al potencial transformador que podría tener, si bien

está alcanzando los niveles cuantitativos que le permite ser una economía donde hay niveles de rentabilidad y valor agregado atractivos para la inversión. (Barga y Gigler, 2009).

Pero ciertamente se seguiría esperando un esfuerzo más notable de alcance integrador que pueda ser capaz de enlazar a los procesos de información y educación, para así colocarlos dentro de metas que inculquen una idea positiva sobre la importancia de aprovechar dichas tecnologías como un medio coadyuvante en lo relativo a la erradicación de los problemas de políticas públicas carentes de coordinación sustantiva dentro de planes y programas que generen esquemas de aprendizaje y asimilación oportuna de buenas prácticas dentro de los hábitos de la convivencia cívica y política. (Matassi y Boczkowski, 2024).

Las dinámicas de conflicto y polarización política en México han encontrado en estos espacios y condiciones un impresionante medio de propagación que además es alentado por el clima de violencia e inseguridad. Lo que nos ofrece el uso de las plataformas mediáticas a través de sus métricas sigue siendo esencialmente un estilo de articulación fuertemente unidireccional, con fuentes de emisión que monopolizan los mensajes y en donde la mayoría de la población los sigue recibiendo de manera pasiva, acrítica y escaso nivel de retroalimentación. Sin embargo, es muy evidente que las condiciones en que se presenta dicho proceso constituyen un punto de inflexión con riesgos importantes con respecto a la carencia de (auto) controles y de (auto) crítica que moderen y corrijan en su caso, los alcances que se persiguen con la modificación del régimen político. (Olivera Pérez, 2025).

Y esto parece convertirse en una constante con respecto a los ejercicios del poder experimentados desde los liderazgos presidenciales que se han tenido en los años recientes, en donde podría decirse que los “estilos personales de comunicar” han transitado de las posturas distantes hacia las de intervención monopólica del discurso y los contenidos de la agenda, al punto de llegarse al terreno de la disputa entre las “fake news” vs. los “facts checks” que se emiten para evidenciar al adversario y para mantener una imagen de superioridad moral. (Campos, 2025)

Esto crea lo que podría llamarse una ficción mediada de la popularidad, por cuanto que estar familiarizado y tener empatía con una persona no necesariamente se deriva en una

comprensión plena acerca de los alcances vinculados con las decisiones que emanan desde los liderazgos políticos y de las áreas de comunicación social o vocerías encargadas de manejar la relación entre un mandatario con los diversos segmentos de la población, ya sea para generar apoyo u antagonismo. (Larsen, 2023).

Como ejemplo claro de la lógica distorsionada en la que se mueve la comunicación gubernamental, se puede observar el gasto que se destina al Sistema de Medios Públicos del Estado Mexicano y a las entidades pertenecientes al sector de cultura. Lo llamativo es que dichas entidades se encuentren experimentando recortes nada menores en los años recientes, y no obstante ello, siguen desarrollando procesos de comunicación que deben mantener una postura de difusión de corte propagandístico con relación a las actividades emprendidas desde la titularidad de la presidencia de la República.

Tabla n.8. México: Gasto gubernamental en medios públicos y entidades culturales, 2016-2025

Total de recursos a medios públicos, empresas e instituciones culturales (millones de pesos)										
Medio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Canal 22	354.2	371.2	353.1	222.4	253.6	187.1	205.9	217.5	203.7	143.8
Canal Once	469.9	419.4	579.5	530.5	544.7	560.9	572.6	602	634.1	616.0
Imer	274	254.1	261.9	249.2	262.9	263.6	268.7	271.4	191.4	186.8
DG@prende.mx	1,651.9	NI	151.5	41.8	42.4	39.3	406	498.3	586.4	536.0
SPREM	249.3	377.3	643.1	628.3	607.3	1,334.3	1,248.9	825.2	766.5	435.8
Notimex	206.9	213.3	216.4	209.1	220.5	218.5	228.1	237.6	237.3	NI
Radio Educación	55.5	76.3	85.6	76.2	80.9	77.1	79.2	82.4	86.5	80.1
FCE	401.4	439.8	445.2	378.1	407.5	456.7	369.9	335.8	410.8	136.8
Educal	316.4	271.1	234.3	240.6	222.6	205.5	199.5	118.7	194.2	43.8
Imcine	349.7	292.1	293.9	254.2	259.5	196	205.2	296.6	314.3	314.2
CCC	46.6	41.2	40.5	33	39.3	31.1	32.1	36	37.6	29.1
Estudios Churubusco Azteca	521	499.9	509.3	470.5	377.8	224.4	359.2	370.3	361.4	29.1
Fidelcomiso para Cineteca Nacional	110.3	122.6	127.4	139.1	164.8	128.2	129.8	154.8	216.6	46.9
Fuente: Presupuestos de Egresos de la Federación.										
NI: no informa										

Fuente: Bravo (2025).

Como se ha visto especialmente en esta sección, el desafío de la evolución y permanencia de la confianza en las instituciones y en el seno de la sociedad mexicana dista en mucho de estar

desarrollándose dentro de un clima de amplios consensos e ideas compartidas. Como bien lo ha advertido en su momento el sociólogo Sergio Zermeno, México ha enfrentado en los últimos 30 años -a la par de lo acontecido en el contexto de las transiciones democráticas, la acción del neoliberalismo económico y la persistencia de los conservadurismos ideológicos experimentados en el mundo globalizado- lo que se puede llamar un proceso de “desmodernización”, lo cual implica la reducción y pérdida de los referentes comunicacionales e identitarios básicos sobre los que se pretendería dirigir una base de proyecto nacional. En cambio, esta situación nos ha lanzado hacia un lado del espectro cultural en donde se estima que la articulación de la política debe darse a través de las emociones y el determinismo ideológico, en tanto posturas ante las cuales uno se ve obligado a tomar partido, pero implicando a su vez un crecimiento en el condicionamiento y los canales de la participación social vía la propia acción estatal. (Zermeno, 2005).

Sin duda, a partir del cambio experimentado por el desalineamiento electoral de 2018, el incremento de la polarización ha impactado directamente en la distorsión de las bases de confianza política, ya que las ideas de cumplimiento se reducen solo a ciertos ámbitos de lo material, mientras se omiten y toleran de manera creciente las omisiones y acciones que implican una acción negligente o cómplice por parte del propio gobierno para con la población. Si tomamos como referente a la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) aplicada por el INEGI en el año 2025¹², nos podemos percatar, en lo que son sus hallazgos principales, que la población mantiene (y aquí contrasta con lo reportado por Latinobarómetro) un nivel de confianza interpersonal alto (60%) y solo el 17.6 % se declara abiertamente en los niveles bajos o nulos.

En lo que respecta a la confianza en los distintos niveles de gobierno, se observa una percepción negativa, ya que ninguno de los tres niveles supera el 60% (53% en el federal; 47.7 en los estatales y 47% en el municipal). La situación se torna todavía menos alentadora en los casos de los Poderes Judicial (apenas 50.7%) y Legislativo (41%). En lo relativo a las fuerzas armadas, la encuesta registró un nivel alto de confianza (75.9%) con relación al Ejército y la Marina, seguida de la Guardia Nacional con el 61%, mientras que las policías estatales y municipales bajan al

¹² Este instrumento se ha aplicado previamente en los años 2021 y 2023.

46.9% y el 45.5% respectivamente. Resulta interesante identificar los rubros que la encuesta recupera con relación al nivel de confianza que se posee acerca de los partidos políticos (33.7%) y los medios de comunicación (51.9%), aunque las organizaciones internacionales se colocan en un 63.6%.

Con respecto a los temas de corrupción, se destaca que el 84.9% estima que es muy probable que un funcionario público acepte un soborno, o que el 82.4% de los legisladores acepten intercambiar un favor político con una entidad privada; y el 59.2% piense que el gobierno pueda adoptar políticas que perjudiquen a la población para quedar bien con una empresa, mientras que apenas el 54.1% considera que el Legislativo puede exigir una rendición de cuentas efectiva a las instancias del gobierno federal. Y también se observan valores bajos cuando solo el 35.7% cree que recibirá respuesta de su representante popular al momento de contactarlo.

Sin duda, la presencia de los años en que se tuvieron instituciones de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas generaron una percepción de confianza en la ciudadanía, porque precisamente los valores en este ámbito fueron altos: 78.4% cree en que tendrá posibilidad de tener la información necesaria cuando la solicite, aunque los porcentajes bajan a 53.2% en lo relativo a confiar que los gobiernos locales tomen la opinión de las personas antes de aplicar una decisión, y el 49.8% cree que el gobierno federal explicarán sus decisiones y de que considerarán las opiniones ciudadanas en un 44.7%.

En materia de actitudes y participación política, 52.9 % señala un nivel de confianza alta o moderadamente alta en su propia capacidad para participar en la política, mientras que 33.4 % manifestó tener confianza baja o nula, lo cual todavía se torna más preocupante en la medida que solo 44.6% piensa que hay apertura en materia política, aunque las evidencias de que el interés por asistir a las urnas se mantiene cercano al 62%. Como puede verse, si se valoran los datos destacados por esta encuesta, tenemos entonces un entorno que sigue mostrándose activo, ya sea a partir de su vinculación a las convocatorias gubernamentales, o bien por el sentido del deber cívico que impulsa a las personas a involucrarse y no ser indiferente con relación a las decisiones relevantes. Veamos los datos que la ENCOAP condensa en la Tabla n.9 que se muestra a continuación:

**Tabla n. 9. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP).
Población de 18 años y más que participó en alguna actividad política en los últimos 12 meses**

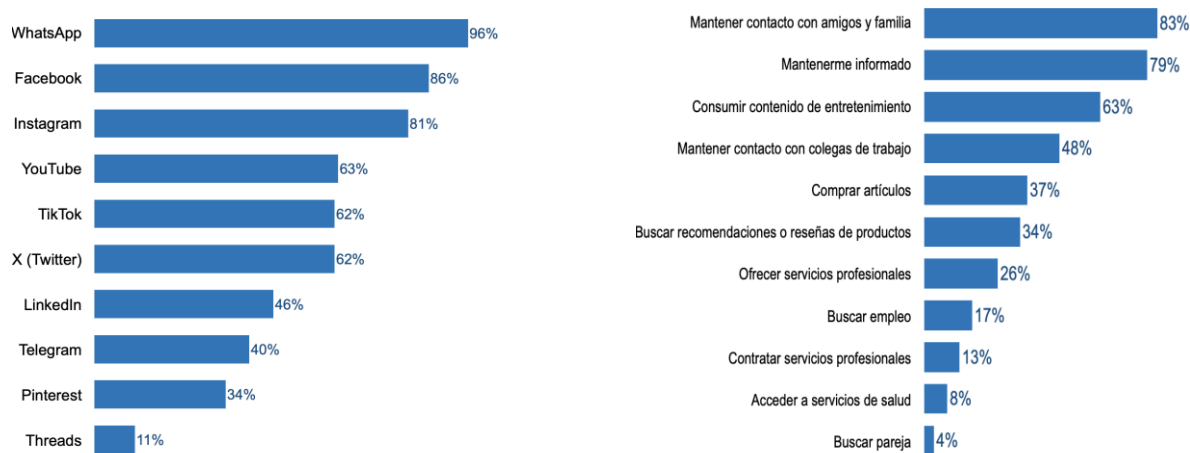
Votó en las últimas elecciones municipales / de la alcaldía	62.0
Votó en una consulta popular nacional o estatal	29.5
Participó en una consulta pública	20.4
Fue voluntario(a) para causas sociales o ambientales	15.4
Publicó o reenvió contenido político en las redes sociales	14.1
Se comunicó con un (una) político(a) o con un (una) servidor(a) público(a) federal, estatal o municipal / de la alcaldía	14.0
Creó o firmó una petición (en papel o en línea)	14.0
Asistió a una reunión de un sindicato o partido político	10.7
Participó en una marcha	9.9
Asistió a una reunión con un (una) funcionario(a) electo(a)	8.9
Contribuyó en el proceso de opinar o decidir cómo se gasta el presupuesto público	5.4
Boicoteó determinados productos por motivos políticos	3.2
Fue candidato(a) u ocupó un cargo de elección popular	2.7
Participó en una huelga	2.0
Otra	0.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP), 2025, pp. 20

Como puede verse, los escenarios de prioridad con que la propia ciudadanía plantea los problemas que se consideran más acuciantes implican realmente cuestionarnos acerca de la efectividad mostrada por los programas y acciones que se dirigen hacia la resolución de éstos. Es por ello imperativo insistir en la búsqueda de todos aquellos elementos y actores que aún gozan de credibilidad para comenzar a trabajar e impulsar todo tipo de experiencia que sirva para detonar efectos de imitación y extensión positiva dentro de las propias comunidades, para así lograr una recuperación tanto territorial como interpersonal de todos los espacios de convivencia y desarrollo. De esta manera, poner a las sociedades en movimiento implica generar un tipo de protagonismo que rompa el círculo vicioso de la protesta, para así cambiarlo por la ampliación constante y responsable de actores ejerciendo sus libertades y derechos con pleno conocimiento de causa, además de poder hacerlo con la suficiente autonomía como sujetos políticos.

El nuevo territorio de los espacios virtuales significa entonces un elemento que no puede colocarse de lado si pretendemos entender en qué condiciones se debe dar una recuperación de la credibilidad política, para así intentar redireccionar el sentido propio de las actividades y la calidad con que se puede esperar el desempeño de las instituciones, del funcionariado y de la propia ciudadanía. Si atendemos a los elementos aportados por las encuestas elaboradas en 2024 por la Asociación Internet Mx sobre las prácticas de los usuarios que se tienen actualmente en México con respecto las redes sociales y el tipo de actividades realizadas a través de las mismas (ver Gráfico n. 15), así como las percepciones existentes sobre el uso de la Inteligencia Artificial, podemos darnos cuenta de que la población adquiere de manera muy rápida una noción de que su uso potenciará en forma significativa su entorno y capacidades, y de que gracias a la misma estamos teniendo modificaciones importantes en los mecanismos de diagnóstico y resolución de los problemas. (ver (Gráfico n.16).

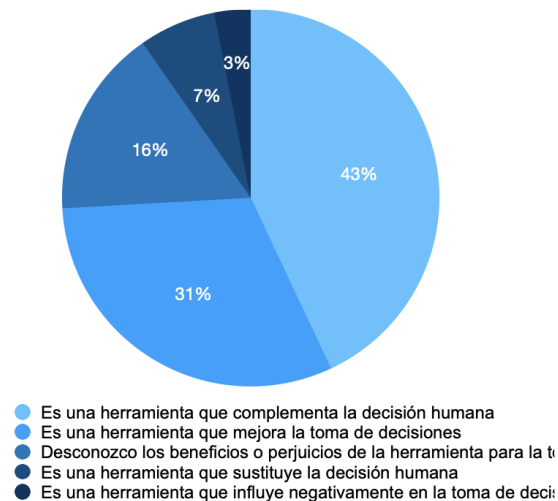
Gráfico n.15. Redes Sociales en México.
Porcentaje de personas que declaran tener cuentas activas y usos de las mismas.



Fuente: 20º. Estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet en México 2024 y Perspectiva sobre la IA. Asociación de Internet Mx (2025), pp. 14 -15

Gráfico n.16. La IA como herramienta para la toma de decisiones

¿Qué opina sobre el uso de la inteligencia artificial a través de Internet para la toma de decisiones?



Fuente: 20º. Estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet

en México 2024 y Perspectiva sobre la IA. Asociación de Internet Mx (2025), pp.20.

Como puede advertirse, existe un enorme potencial en la recuperación y direccionamiento de la confianza la medida que se tenga un mejor entendimiento de cómo enlazar de manera propositiva el uso de las redes sociales, el Internet y la IA con los elementos tradicionales asociados con los procesos educativos y configurativos de la conciencia cívica. Sin embargo, como se señala en algunos estudios recientes, el impacto de las plataformas digitales se mueve más en función de las necesidades de bloques muy pequeños de personas que están en las condiciones de mover su desarrollo en el sentido más conveniente a sus propósitos, si bien el uso de dichas plataformas es previsible que se seguirán instaurando y socializando de manera exponencial en México como lo muestran los indicadores y tendencias de crecimiento aquí mostradas. En ello, también la reinversión gubernamental enfrenta desde la década pasada retos muy relevantes para mantener vigente su propia viabilidad como agentes centrales de inclusión dentro de estas nuevas dimensiones de la vida pública, en la cual el desafío de la IA en el plano de las capacidades del Estado será un tema crucial para resolver. (Rentería y Ordellín Font, 2025; Alva de la Selva, 2012).

El desafío se centra entonces en cuestionarnos cómo y quiénes serán capaces de dirigir dichos procesos de manera que fortalezcan un ethos de naturaleza democrática, ante el agotamiento de los agentes y las dinámicas institucionales hasta ahora vinculadas con la idea de la política como tradicionalmente la hemos conocido y practicado a partir de las relaciones interpersonales y dentro del espacio cotidiano de las calles, las escuelas, las iglesias o los espacios de trabajo, e incluso con el propio gobierno y los comercios. Dicho cambio de paradigma es sin dudarlo, la verdadera “revolución silenciosa” que tenemos en curso para definir el futuro de la democracia y de la confianza que podemos seguir teniendo en la misma. (Flores, 2023).

V. Conclusiones y recomendaciones particulares de la presente sección.

1. Las condiciones evolutivas de la desconfianza en los procesos políticos son una de las causas que demanda más atención dentro del marco del estudio de las democracias contemporáneas, a partir de la forma que se vienen diluyendo los procesos que le dieron sentido a la Ilustración y la modernidad como elementos unificadores de la acción constructiva y referencial de los sujetos políticos surgidos a partir de este proceso. Tomando este elemento como referente, resulta importante considerar el fortalecimiento de acciones tendientes al desarrollo de investigaciones comparativas que puedan ampliar el alcance y aprendizaje de buenas prácticas que impulsen los elementos de memoria histórica que permitan entender la importancia de los procesos de cambio, transición y consolidación de las democracias en el mundo y México, así como los retos que se enfrentan en la actualidad.
2. En la medida que la legitimación democrática quedó atrapada bajo la línea dominante de las estructuras estatales, el curso de acción y el epicentro de los procesos decisorios adoptaron formas más concentradas, por lo que la reivindicación por tener un acceso más expedito, como lo comenzarían a expresar diversos actores surgidos como consecuencia del proceso propio de la sistematización y rutinización de los procesos burocráticos, implicó entonces un giro relevante en las formas narrativas y discursivas, que se desplazaron hacia los medios masivos de comunicación como la radio y la televisión. Estos superaron a la prensa y los libros, para luego ser relevados por las tecnologías

computacionales y la robótica, las cuales vinieron a configurar la extensión de redes extensas a través del ciberespacio. El salto ahora es remitirnos y sostenernos a través de una perspectiva de los llamados transmedia, cuyas características de flexibilidad permiten asumir la necesidad por aprendizajes y habilidades que puedan adaptarse de manera eficaz. Esa misma cualidad es la que deber ser buscada si pretendemos mantener una idea creíble y practicable de la política. Es por tanto importante recomendar la realización de todo tipo de investigaciones que puedan contribuir a que los entes de gobierno puedan regular -y autorregularse- de manera eficaz con relación al buen uso de los entornos informativos.

3. México vive en un contexto de transiciones múltiples, cuyas consecuencias son motivo precisamente de importantes debates y controversias, no sólo entre el capital o el trabajo, o entre la Sociedad y el Estado, sino que lo está también expresado a través de la polarización cuyas implicaciones se materializan a partir de una disputa real y efectiva por el control de la narrativa democrática. La cuestión de la desigualdad ha vuelto a ser colocada como la base central de las divisiones, alianzas y recomposiciones identitarias con las cuales nos estamos enfrentando -y se seguirá haciéndolo al menos mientras prevalezcan las lecturas polarizantes con las que la clase política explota convencionalmente este tipo de situaciones, tanto desde las ópticas de las oposiciones o por aquellos que ocupan los puestos principales de la estructura del poder en el país. Pensar a política implica entonces pensar cómo y de qué maneras se deben retomar a las propias democracias desde los puntos suspensivos en que se han quedado atrapadas en el tiempo de historias y conciencias que deben afrontar el desafío de no vivir el presente, ni tampoco temer al futuro, con miedos ni revanchismos que siguen alentados por los agravios que no han podido ser saldados. La experiencia comparada vivida en otras naciones latinoamericanas es un indicador relevante a partir del cual debemos revisar qué se ha realizado en materia legal para actualizar de manera preventiva algunas situaciones que no han sido adecuadamente manejadas en dichos contextos.

Por ello, pensar en la idea de la confianza como base de la democracia implica entonces profundizar y reconocer la cantidad relevantes de deudas históricas con las cuales debemos entonces releer a las injusticias y las demandas de respuesta con las cuales el mundo actual

se sigue viendo en medio de cadenas que detienen su impulso. El reto es impedir pasar de la vieja jaula de hierro a la posmoderna red panóptica en donde prácticamente todo se registra, Con ello, los sentidos, la memoria, la conciencia y la razón que nos ha dado razón de ser como especie y civilización, debe entonces abrirse camino en medio de estos territorios, ideas y actores sobre los cuales tenemos cada día menos control directo. Sin embargo, desde ahí justamente debe partir la respuesta de a quienes corresponde y como debe intentarse recuperar la confianza en la democracia. En este sentido, revisar la legislación electoral y en materia de los partidos políticos es un primer paso (pero no el único) que podría revitalizar el sentido de tener debates más programáticos y que sean de fácil acceso para la ciudadanía, a efecto de ir recuperando espacios y niveles de calidad en la deliberación pública.

Reflexiones y recomendaciones finales.

Es importante destacar que, desde su informe realizado en materia de ciudadanía política emitido en el año 2014, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha puesto énfasis en la necesidad de recuperar las bases del desarrollo humano como un elemento central e integrador para mitigar las presiones y demandas con que se encuentran saturados los gobiernos de América Latina y el Caribe, las cuales se han exacerbado en sus aspectos de gobernanza frente al propio manejo de los sistemas de información, las redes sociales y la captura que se viene sufriendo por la presencia de las redes de criminalidad. (PNUD, 2014).

Esto ha incrementado las condiciones de la polarización ideológica en la medida que se exigen resultados bajo el imperativo de tener argumentos de razón y rechazo contra todo aquello que se termina asumiendo como causa posible de la disminución en los beneficios que se habían disfrutado hasta ese momento. De esa manera, el incremento de conflictos se dirige hacia la estigmatización en contra de los desplazados, los migrantes, o simplemente contra aquello que se presenta como amenaza. Por ello, cuando se recomienda renovar las bases de la integridad -como lo hizo en su momento dicho reporte-, ello implica no solo atender los aspectos de orden electoral y la competencia, sino ir más allá para revisar las condiciones con que los aparatos estatales están siendo usados. (PNUD, 2014).

En muchos aspectos, esta idea parece estar a contracorriente en la medida que los dilemas culturales no son indicadores que puedan cambiar fácilmente de un día al otro. Se requiere una serie de acciones, sobre todo en el campo educativo, tendientes a mostrar que los aparatos de gobierno no solo requieren importantes inversiones para paliar las desventajas comparativas que se poseen de cara a un mundo profundamente interconectado y desplegado en lo que se ha llamado como la era del capitalismo de plataformas, que recurre así a patrones complejos de acción, pero que claramente son dominados conforme a los criterios de validez y credibilidad que imperan al presentarse dicho tipo de conflictos, los cuales enrarecen el entorno que debería estar siendo una democracia extendida por todas las divisiones y actividades. (Srnicek, 2018).

Pensar de manera monocromática es intencional y perjudicial por cuanto se despliegan criterios de exclusión, pues ello termina yendo en contra de la propia lógica de la defensa de la institucionalidad, al tomar ventaja factores como la violencia, las quejas y temores generados por el mantenimiento de los esquemas de desarrollo y de agencias que no poseen sentido alguno de disciplina, con lo que se pasaría a visualizar una perspectiva de participación que pueda atender las “batallas culturales” que vienen condicionando a muchos sectores de la población, aunque ello sea precisamente también una de las explicaciones prevalecientes con respecto al desarrollo de la sociofobia, con la cual, desde edades muy tempranas, hay una presión incesante por ingresar a todo de espacios / dominios para “generar experiencias o capacidades” cuya pretensión sería la de regular / limitar dicha carrera casi compulsiva con la que se argumenta proceder a los cambios de gobierno y / o régimen, a partir de la situación de carencia y exclusión provocadas por el propio uso de dichas tecnologías digitales. Derivándose así una secuencia de reacciones que convierten a estas distinciones o diferencias en conflictos del tipo intratable como los ha bautizado Mitchell (2016).

La búsqueda de hallar un uso adecuado del poder político -como lo ha marcado la historia, a decir de Pierre Rosanvallon- ha transitado por las diversas rutas e imágenes de la legitimación democrática, como lo ha sido sostenernos bajo el peso de la soberanía de los monarcas, como bases del llamado Estado absolutista; la legitimidad basada en la acción burocrática directa de la administración distribuida en las instituciones de una soberanía sustentada en la separación y cooperación obligada entre poderes, aunque teniendo como cabeza de los mismos al Poder Ejecutivo; para pasar a la legitimidad tecnocrática que hizo valer la acción especializada de los expertos a través del uso y aplicación de las tecnologías en el marco de los sistemas. De esta manera, el proceso de las imágenes del “Buen Gobierno” nos han traído hasta el presente, en donde la pregunta es donde queda el papel de los propios seres humanos y de qué manera seguiremos siendo parte de dicha legitimidad operativa en el marco propiamente dicho de la era del Antropoceno, en la cual las civilizaciones y las naciones debemos determinar el rumbo de nuestras decisiones para poder continuar o no existiendo. (Rosanvallon, 2015).

Dentro de esas aspiraciones de dominación gestadas desde el saber experto siempre hemos tenido la perspectiva originada desde la acción y la cooperación que ha defendido el poder de la

sociedad, de las comunidades, de los grupos y de las personas. La idea de la participación ciudadana ha sido una búsqueda igual de antigua para intentar configurar poderes autorregulados y desconcentrados. Sin embargo, la concreción y mantenimiento de este tipo de organización colectiva ha sido muy excepcional y solo colocada en ciertos ámbitos porque precisamente requiere de la existencia del valor de la confianza, que podemos darnos cuenta entonces cuán raro e importante es generarlo, Sin la presencia de este elemento, la enseñanza y permanencia de la idea misma de la comunidad y de la ciudadanía dependen sobremanera de las condiciones que guíen a los procesos de socialización primaria existente en las familias, los barrios, las escuelas o los centros de trabajo. (Hooks, 2025).

La carencia de una base de generación, intercambio y reproducción de dichas capacidades y valores para sustentar el alcance de la ética con que pretendemos aceptar y emplear el papel que le conferimos a nuestros gobernantes nos habla precisamente cuál puede ser el alcance del diálogo deliberativo u de la sumisión e incertidumbre con las que podemos hacer un uso adecuado de las libertades y los derechos que nos podamos dar mediante nuestros aparatos administrativos, legislativos y judiciales. (Noveck, 2022 y 2017).

El reto además es enorme, porque debemos además hacerlo en contextos de violencia que nos han alejado de esa estabilidad y expectativa de futuro que había prevalecido en nuestras sociedades, pese a las guerras, las pandemias o los desastres naturales. Hoy estamos llegando a condiciones límite que obligan a replantearnos como podemos seguir luchando por la búsqueda de la igualdad, la justicia, la inclusión y la paz. Cómo detener la intolerancia a través del fomento de la tolerancia, el reconocimiento mutuo, el respeto y la tolerancia, implica entonces pensar multiculturalmente, pensar con perspectiva y diversidad entre los géneros en lugar de pretender cancelar a todo aquel o aquello que se cree “amenaza” a nuestra existencia diaria. (Romo Cedano, 2025; Salcedo Aquino, 2007).

De esta manera, empujar una educación desde la democracia implica precisamente ser capaces de romper la dependencia con los medios para así retomar su dirección y su rumbo, a partir del desarrollo de inteligencias emocionalmente afectivas, que no partan de la clasificación utilitaria de la imposición del saber o del tener como medios de dominación de los pocos sobre los muchos,

sino saber y tener como un principio centrado en el Nosotrxs, sobre todo en el tipo de escenario global que se nos abierto en el presente siglo XXI. (Urbinati, 2023b).

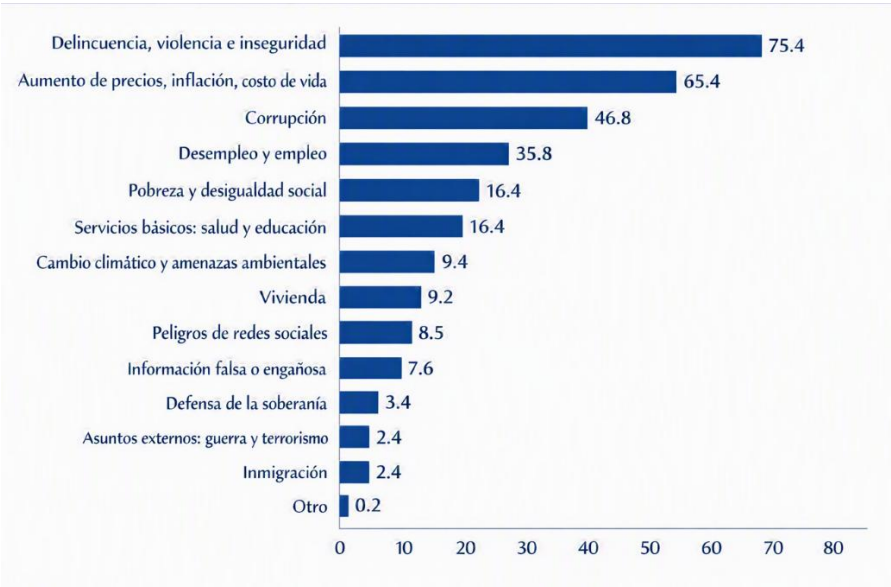
En medio de un contexto que nos remite a una disminución fehaciente de nuestras capacidades colectivas, el peso de las organizaciones virtuales y las redes de interacción que nos obligan a pasar buena parte de nuestras existencias adheridas a nuestros aparatos de comunicación e información nos obliga a preguntarnos si podemos ser capaces de arribar a esquemas de gobernanza digital posibles de atender y preservar la cohesión social. O debemos asumir la idea de un Estado-Red que ha llegado para quedarse en un contexto más vigilar y castigar a todo lo que se rebele o desafíe a dicho predominio. (Marichal, 2024).

Por lo anterior, resulta crucial definir cuál es el rumbo que nos podemos plantear en el contexto de telecomunicaciones y medios que presenta actualmente en el entorno mexicano, para que el propio Estado redefina los alcances del mismo, con lo que la relación de los usuarios con las corporaciones informativas, pero también con el propio gobierno se derive en una oportunidad para alentar a la participación democrática desde bases sólidas y centradas en la economía del conocimiento y la innovación, así como de la deliberación y el uso progresivo de las TICs dentro de los diversos ámbitos de la participación ciudadana, cuestión que ahora debe extenderse al ámbito de la IA y su impacto en las redes sociales y los medios de comunicación . (INE-OCDE. 2022)

Lo que ha venido aconteciendo en el mundo de la (des)información y en la propia deformación de las instituciones a manos de las prácticas de la polarización llegaron finalmente a nuestras playas. América Latina y México de manera más específica están atravesando por un ciclo epocal altamente turbulento. No es la primera vez que esa sensación está presente en nuestras vidas diarias, pero las condiciones que obligan a verlo en su especificidad se anclan justamente por el tipo de medios, actores y procedimientos que vienen involucrados con ello. En medio de este ruido abrumador, es importante recuperar el valor del silencio y la reflexión, para así poder estar en condiciones de definir qué es exactamente lo que queremos defender y preservar desde y para la sociedad misma. (Rendón Corona, 2024)

En algunos casos, la adaptación de los aparatos de gobierno ha tratado de ir lidiando con la propia resistencia de los actores, pero es muy claro que hemos tomado una salida incorrecta en tanto el avance de los esquemas autocratizadores, tanto en sus versiones de izquierda y derecha no solo preservan las desigualdades, sino que han tenido la capacidad de generar una visión en donde los límites y los culpables se hallan en otras partes, aunque evitemos mirar al elefante en la sala. (Benza y Kessler, 2020).

**Tabla n.10. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP).
Percepción de problemas más importantes en México, 2025.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP), 2025, pp.17.

Si observamos la Tabla n.10, la cual condensa una percepción reciente acerca de lo que se considera son los problemas principales que deben ser atendidos en el país, nos podemos percatar que justamente carecemos de un conjunto de herramientas centrales para poder hacerlo, a menos que persistamos en emprender procesos de ensayo y error completamente intuitivos, como parece ser la idea entre quienes piensan que podemos salir adelante con solo aplicar en las decisiones públicas dosis de voluntarismo, honestidad y sentido común. Este tipo de gobernanza emocional

es quizás uno de los principales puntos de preocupación con los cuales se debe debatir para evitar que se profundicen los esquemas de polarización y desconfianza política. (Peña Serret, 2024).

De lo contrario, estamos ciertamente ante una oportunidad que nuevamente se puede desperdiciar con respecto a las expectativas otorgadas por la población a los gobiernos emanados desde el cambio electoral de 2018. Ese quizás sea el mensaje más urgente que debe mandarse como contenido de la botella virtual que se lanza desde la presente investigación para afrontar a los tres desafíos que se enfrentan en el marco de vida contemporánea de México.

Bibliografía

Aguirre Sala, J. F. (2021). *¿Qué es la democracia electrónica? La transición política por la transformación digital de la democracia*. México: Tirant Lo Blanch.

Aguilar Fernández, S. y Chuliá Rodrigo, E, (2007). *Identidad y opción. Dos formas de entender la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Aguilar Rivera, J. A. (2010). *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970*. México: FCE.

Alarcón Olguín, V. y Becerra Chávez, P. X. (coords.) (2025). *¿Hacia un nuevo régimen político en México?* México: UAM-Iztapalapa / Fontamara.

Alarcón Olguín, V. (1995). “El PRI en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. (Un balance sexenal)”. *Estudios Políticos (UNAM)*, (6). DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1995.6.59586>

Almond, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Ediciones Euramérica / FOESSA.

Alva de la Selva, A. (2012). *Brecha e inclusión digital en México: Hacia una propuesta de políticas públicas*. México: UNAM-FCPyS.

Andere Martínez, E. (2024). *Fracaso educativo. Gobiernos van y vienen, y seguimos igual o peor*. México: IEXE Editorial.

Anguiano, A. (2023). *Transición bloqueada. México 1970-2018. Elementos para la historia del presente*. México: UAM-Xochimilco.

Ansell, B. (2024). *Por qué fracasa la política. Las cinco fallas de nuestro sistema político y cómo evitarlas*. Barcelona: Ariel.

Apel, K. O. (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Barcelona: Paidós.

Appiah, K. A. (2007). *La ética de la identidad*. Buenos Aires: Katz Editores.

Arteaga Botello, N. (2024). *Esfera civil y semántica de la disputa política*. México: FLACSO.

Asociación de Internet Mx (2025). *20°. Estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet en México 2024 y Perspectiva sobre la IA*. México: Asociación de Internet Mx,

Bak Geler, D. (2024). *Gramáticas de la frivolidad*. México; FCE. /Col. Breviarios, n.627).

Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal.

Barga, G. y Gigler, B. S. (2009). “El concepto de pobreza de información y cómo medirla en el contexto latinoamericano”, en Galperin, H. y Mariscal, J. (eds.): *Pobreza digital. Las perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: CIDE, pp. 19-46.

Bartolini, S. (2022). *Rule-Making Rules. An Analytical Framework for Political Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bartolini, S. (2018). *The Political*. Londres: ECPR / Rowan & Littlefield.

Basáñez, M. (2023). *¿Quién manda en México?* México: Miguel Ángel Porrúa Editor.

Basáñez, M. (1990). *El pulso de los sexenios. Veinte años de crisis en México*. México: Siglo XXI Editores.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.

Bautista Arreola, I. Z. (2017). “Subordinación, disputas y coincidencias. Una aproximación al sistema de medios de comunicación en el México moderno”, en Becerra Villegas, J. (coord.). *Comunicación y democracia en México: los pasos dados*. México: Ediciones Colofón / UAZ, pp. 85-124.

Benza, G. y Kessler, G. (2020). *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bernays, E. (2024). *Propaganda*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Bisquerra, R. (2017). *Política y emoción. Aplicaciones de las emociones a la política*. Madrid. Ediciones Pirámide.

Brachet, V. (1996). *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México.

Bravo, J. (2025). “Medios públicos en el cada vez peor presupuesto 2026”. *El Economista*, (21.11.2025). Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/medios-publicos-vez-peor-presupuesto-20251121-787703.html>

Brenna Becerril, J. (2006). *Conflicto y democracia. La paradójica configuración de un orden pluricultural*. México: UAM-Xochimilco.

Brennan, G. y Hamlin, A (2000). *Democratic Devices and Desires. Theories of Institutional Design*. Cambridge: Cambridge University Press,

Bueno de Mesquita, B. y Smith, A. (2022). *El manual del dictador. Por qué la mala conducta es casi siempre buena conducta*. Barcelona: Ediciones Siruela.

Campos, M. (2025). *La batalla por la verdad. Cómo sobrevivir a la era de las fake news*. México: Aguilar.

Carmona Garias, S. (2019). *Democracia y gobierno abierto. Una nueva cultura administrativa*. Madrid: McGraw-Hill.

Castells, M. (2008). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. (V.1. La sociedad – red)*. México: Siglo XXI Editores.

Casullo, E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Champeau, S. e Innerarity, D. (2012). *Internet y el future de la democracia*. Barcelona: Paidós

Chandler, D. (2025). *Libres e iguales. Un manifiesto para una sociedad justa*. México: Paidós.

Chiu, Amparán, A. (2024). *El framing de la comunicación política. Las mañaneras 2018-2022*. México: Gedisa / UAM Iztapalapa

Chiu Amparán, A. (2021). *Frames de la comunicación política: Spots de las campañas presidenciales 2000-2018*. México: Gedisa / UAM Iztapalapa.

Colomer, J. (2023). *La polarización política en los Estados Unidos. Orígenes y actualidad de un conflicto permanente*. México: Debate.

Colomer, J. y Beale, A. L. (2021). *Democracia y globalización. Ira, miedo y esperanza*. Barcelona: Anagrama.

Concha Cantú, H., et al. (2004). *Cultura de la Constitución en México: una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*. México: IIJ-UNAM / TEPJF / COFEMER. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10278>

Contreras Saldívar, C. O. (2018). *Reforma en materia de telecomunicaciones*. México: FCE.

Cordera Campos, R, y Tello Macías, C. (1981). *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*. México: Siglo XXI Editores.

Coraza, E. y Martín, A. (2023). “Violencia y movilidades humanas en América Latina”, en Barragán, M. y Martí i Puig, S. (coords.): *América Latina: democracias frágiles y conflictividad*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 315-336.

Córdova, A. (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era.

Corporación Latinobarómetro (2024). *Informe Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente*. Madrid: JD Systems Institute. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/documents/LAT-2024/latinobarometro-informe-2024.pdf>

Cortina, A. (2010). *Las raíces éticas de la democracia*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Couffignal, G. (2015). *La nueva América Latina. Laboratorio político de Occidente*. Santiago de Chile: LOM / Ediciones Trilce.

Covarrubias, I. (2023). *La fascinación del populismo. Razones y sinrazones de una forma política actual*. México: Debate.

Crozier, B. (1974). *Teoría del conflicto*. Buenos Aires. Emecé Editores.

Del Águila, R. (2008). *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*. Madrid: Taurus.

Derwich, K. (2018). “La transformación interminable. El caso difícil de la democratización en México”, en González Martínez, C. (coord.): *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global*. Madrid: FCE, pp.261-280.

Deustch, K. (1985). *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*. México: Paidós.

Diamond, L. (2024). *Retos de la democracia en tiempos de retroceso democrático*. México: INE. (Conferencias Magistrales Temas de la Democracia, n.55).

Dosek, T. (2024). *The Persistence of Local Caudillos in Latin America*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.

Eatwell, R. y Goodwin, M. (2019). *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*. Barcelona: Península.

Eco, U. (1984). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Editorial Lumen.

Elliott, A. (2025). *La cultura de la inteligencia artificial. La vida diaria y la revolución digital*. México: Editorial Trillas.

Elizalde, L. H. (2022). *Manejar el disenso. Estrategias, tácticas y modelos de gestión*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.

Escalante Gonzalbo, F. (2023). *El peso del pasado. Un ensayo de interpretación*. México: Ediciones Cal y Arena.

Escalante Gonzalbo, F. (2022). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.

Esteinou Madrid, J. (2021). *México 2018 ¿Por qué cambió el país? Crisis sistémica, elecciones, estrategia de comunicación política y cambio de gobierno*. México: UAM-Xochimilco-Gedisa.

Eysenck, H. J. (1964). *Psicología de la decisión política*. Barcelona: Ariel.

Fabbrini, S. (2009). *El ascenso del príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*. México: FCE.

Fassin, E. (2018). *Populismo de izquierdas y neoliberalismo*. Madrid: Herder.

Ferguson, R. (2007). *Los medios bajo sospecha. Ideología y poder en los medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.

Ferrajoli, L. (2018). *Constitucionalismo más allá del Estado*. Madrid: Trotta.

Fix Fierro, H., et al. (2011). *Segunda encuesta nacional de cultura constitucional. Legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. México: IIJ-UNAM / INE. Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/EncuestaConstitucion/>

Flores, J. I. (2023). *Democracia y confianza*. México: INE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, n.46).

Flores, J. I. y Somuano, M. F. (2022). *La socialización política de los niños en México*. México: El Colegio de México / UNAM-IIJ.

Flores, J. I. (coord.) (2011). *A 50 años de la cultura cívica: Pensamiento y Reflexiones en Honor al Prof. Sidney Verba*. Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3018>

Florescano, E. (coord.) (2015). *Cartilla ciudadana*. México: FCE / Fundación Pueblo Hacia Arriba.

Forti, S. (2024). *Democracias en extinción. El espectro de las autocracias electorales*. Madrid: Ediciones Akal.

Forti, S. (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. Buenos Aires: FCE.

Fowks, J. (2018). *Mecanismos de la posverdad*. Lima: FCE / Pontificia Universidad Católica del Perú.

Freidenberg, F. (coord.) (2024). *La capacidad de resiliencia de las democracias: Elecciones y política en contexto de pandemia*. México: IIJ-UNAM.

García Calderón, C. (2024). “El dueño de la narrativa y la construcción del enemigo. La estrategia comunicativa de Andrés Manuel López Obrador”, en García Calderón, C. y Rivera Herrera, M. A. (coords.): *La comunicación simbólica y discursiva de la 4T*. México: UNAM-FCPyS, pp. 15-32.

Garciadiego, J. (2022). *México a través de dos siglos*. México: Seminario de Cultura Mexicana.

Gellner, E. (1994). *El arado, la espada y el libro: La estructura de la historia humana*. Barcelona: Península.

Guevara Niebla, G. y Navarro Cendejas, J. (coords.) (2024). *Al borde del abismo. Actualidad y perspectiva de la educación básica*. México: Grijalbo.

Habermas, J. (2018). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid: Trotta.

Habermas, J. (1982). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona. Gustavo Gili Editor.

Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad*. México: FCE.

Heater, D. (2007). *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial.

Heclo, H. (2010). *Pensar institucionalmente*. Buenos Aires. Paidós.

Herf, J. (1990). *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. México: FCE.

Hooks, B. (2025). *Enseñar comunidad. Una pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Huerta Espino, W. D. (2017). “El Estado y la industria televisiva en México (1950-2010)”, en Becerra Villegas, J. (coord.): *Comunicación y democracia en México; los pasos dados*. México: Ediciones Colofón / UAZ, pp. 125-162.

Huntington, S. (1997). *El choque de civilizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Inglehart, R., Basáñez, M. y Nevitte, N. (1994). *Convergencia en Norteamérica, Comercio, política y cultura*. México: Siglo XXI Editores / Fundación Este País / PEAC.

Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS.

Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

Instituto Nacional Electoral-OCDE (2022). *Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones deliberativas. La ola deliberativa*. México: INE.

Instituto Nacional Electoral (2020). *Informe País 2020. El curso de la democracia en México*. México: Instituto Nacional Electoral / PNUD. Disponible en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/09/deceyec-informe-pais-2020.pdf>

Instituto Nacional Electoral (2015). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (2014)*. México: INE. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23_Nov.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2025). *Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) 2025. Reporte de Resultados*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/encoap/ENCOAP2025_RR.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Resultados Principales*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endutih/2025/doc/presentacion_endutih2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*. México: INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Jerit, J. y Kam, C. (2023). “Information Processing”, en Huddy, L.; Sears, D.; Levy, J. y Jerit, J. (eds.). *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford. Oxford University Press, pp. 517-554.

Jiménez Valtierra, J. (2023). *Choque de democracias en México, 2000-2021. Continúa reformista vs. rupturista radical de la 4T*. Toluca: IEEM. (Breviarios de Cultura Política Democrática, n.50).

Keane, J. (2022). *Breve historia de la democracia*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

Krauze, E. (1976). *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.

Krippendorff, K. (1997). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

La Rosa, Emilio (2021). *Somos el poder. Como ejercer la soberanía del pueblo*. México: FCE

Larsen, P. (2023). “Las ficciones mediadas”, en Bruhn Jensen, K. (ed.): *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. México: FCE, pp. 209-243.

Le Bon, G. (2014). *La psicología de las masas*. Madrid. Editorial Morata.

Lechner, N. (2013). *Cultura política y gobernabilidad democrática*. México: INE. (Col. Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales, n,1).

Lessenich, S. (2023). “La dialéctica de la democracia. Demarcaciones y traspasos de límites en el capitalismo del bienestar”, en Ketterer, H. y Becker, K. (eds.): *¿Qué falla en la democracia?* Barcelona: Herder, pp. 95-116.

Levi, S. (2024). *Digitalización democrática. Soberanía digital para las personas*. Barcelona: Rayo Verde Editorial.

Levitsky, S. y Way, L. (2025). *Revolución y dictadura. Los orígenes violentos del autoritarismo*. México: Ariel.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2023). *La dictadura de la minoría*. México: Ariel.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. México: Ariel

Lippmann, W. (2011). *El público fantasma*. Madrid: Genuve Ediciones.

López Ayllón, S. y Salazar Ugarte, P. (coords.) (2025). *Los sistemas constitucionales: diseño, funciones y resultados. Los dilemas del federalismo mexicano en la construcción de políticas públicas*. México: IIJ-UNAM.

López Villafañe, V. (2025). *Confrontación entre Estados Unidos y China. La reconfiguración del espacio mundial del poder*. México: Orfila.

López Villafañe, V. (1986). *La formación del sistema político mexicano*. México: Siglo XXI Editores.

Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.

Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Barcelona: Anthropos / Universidad Iberoamericana.

Lujambio, A. (2000). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México: Océano.

Luján Verón, D. (2023). *Un rostro cálido del Estado. Socio-antropología del clientelismo político*. México: El Colegio de México.

Mainwaring, S. y Pérez Liñán, A. (2019). *Democracias y dictaduras en América Latina. Surgimiento, supervivencia y caída*. México: FCE:

Manin, B. (1996). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.

Mansbridge, J. (2021). *Democracia. Amistad y pugna*. Barcelona: Gedisa

Marichal, C. (2024). *Globalización moderna y contemporánea*. México: El Colegio de México.

Marshall, T. H. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Matassi, M. y Boczkowski, P. J. (2024). *Conocer es comparar. Estudiar las redes sociales a través de los países, los medios y las plataformas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mattelart, A. (1995). *La invención de la comunicación*. México: Siglo XXI Editores.

Matus, C. (2007). *Teoría del juego social*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.

Mau, S. (2023). *La sociedad del ranking. Sobre la cuantificación de lo social*. México: IIS-UNAM.

Meza Hernández, J. R. y Cobilt Cruz, E. (2025). “La era digital y la confianza: un análisis del impacto de las plataformas digitales”, en Jiménez, C. A., Cobilt Cruz, E. y Hernández García, M. A. (coords.): *Debates para el análisis político actual en México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato; pp. 49-80.

Meynaud, J. y Lancelot, A. (1962). *Las actitudes políticas*, Buenos Aires: EUDEBA.

McLuhan, M. y Carpenter, E. (1974). *El aula sin muros*. Barcelona: Editorial Laia.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad / Grupo Reforma (2024). *Transformación y Corrupción. Encuesta Nacional sobre Corrupción e Impunidad 2019-2024*. México: MCCI
Disponible en: <https://diarionoticiasweb.org/encuesta-nacional-sobre-corrupcion-e-impunidad/>

Merino, M. (2003), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE.

Meyenberg, Y. (2023). *La travesía del redentor. Discurso, propaganda y poder en el lopezobradorismo*. México: Ariel.

Mitchell, C. (2016). *La naturaleza de los conflictos intratables. Resolución de conflictos en el siglo XXI*. Barcelona: Edicions Bellaterra

Moreno Álvarez, A. (2025). *La evolución cultural en México. Cuatro décadas de cambio de valores, 1982-2023*. México: Fomento Cultural Banamex.

Moreno Álvarez, A. (2024). “Facetas de la polarización política en México”, Foro Internacional, 64 (2): 189-238. <https://doi.org/10.24201/fi.v64i2.3064>.

Mouffe, C. (2023). *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.

Muller, J. Z. (2025). *La tiranía de las métricas*. México: FCE. (Col. Breviarios, n. 630).

Müller, J. W. (2017). *¿Qué es el populismo?* México: Grano de Sal.

MundoBytes.com (2025). *Países que permiten el voto por Internet: mapa, modelos y debates*. (25/11/2025). Disponible en: <https://mundobytes.com/paises-que-permiten-el-voto-por-internet/> (Consultado el 5/6/2025).

Navarrete Vela, J. P. (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Toluca: IEEM.

Neiman, S. (2024). *Izquierda no es woke*. México: Debate.

Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A. y Lindberg. S. I. (2025). *Informe sobre la democracia 2025: ¿El fin de la era democrática?* Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo / Instituto V-Dem. Disponible en: https://v-dem.net/documents/76/V-Dem_Institute_Democracy_Report_2025_Spanish_lowres.pdf

Novaro, Marcos (2024). *Por qué es tan difícil gobernar Argentina. Y como nuestros presidentes y coaliciones podrían hacerlo mejor*. Buenos Aires; FCE.

Noveck. B. S. (2022). *Cómo resolver problemas públicos. Una guía práctica para arreglar el gobierno y cambiar el mundo*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

Noveck. B. S. (2017). *Ciudadanos inteligentes, Estado más inteligente. Las tecnologías del conocimiento y el futuro de gobernar*. México: CIDE.

Núñez Rodríguez, V. (coord.) (2025). *Balance de la economía de la 4a. Transformación*. México: Editorial Itaca.

Nussbaum, M. (2019). *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Barcelona: Paidós.

Olivera Pérez, D. (2025). “Comunicación presidencial en contextos de realineamientos políticos. El modelo disruptivo de las *Mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador”, en Cárdenas López, A. y Salazar Rebolledo, G. (coords.): *Elecciones y redes sociodigitales ¿Una nueva arena en la disputa por el poder? La campaña presidencial 2024 en México*. México: Tirant Lo Blanch, pp. 209-228.

Olvera, A. J. (2024). “El neopopulismo en México”, en Olvera, A.J. (coord.). *El populismo. Estado de la cuestión y el caso de México*. Guadalajara: ITESO, pp.117-136.

Palau-Sampió, D. y Weisbord, S. (2025), *Democracias y calidad periodística. Gobernanza, desorden informativo y ecosistemas mediáticos*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

Palma Cabrera, E. (2004). *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. México: UAM-Azcapotzalco.

Panizza, F. (2008). “Fisuras entre populismo y democracia en América Latina”, en De la Torre, C. y Peruzotti, E. (eds.): *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO-Ecuador, pp.77-96.

Paoli Bolio, F. J. (2002). *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*. México: Miguel Ángel Porrúa Editor.

Peña Serret, D. (2024). “Las emociones desde el poder y en contra del poder: Opinión pública, polarización política de base afectiva y movilización del disenso”, en Peña Serret, D. (coord.): *Afectividad y política en México. El desafiante e intrincado papel de las emociones*. México: UNAM-FCPyS, pp. 55-96.

Peyrefitte, A. (1996). *La sociedad de la confianza*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.

Pimienta Blanco, X.; Rojas Parra, A.; Toro Ríos y Valles, M.A. & López Montiel, G. (2025). *Conectados pero desinformados: los retos de la participación ciudadana juvenil mexicana en la era digital*. México: INE-ITESM.

Pipitone, U. (2020). *Nostalgia comunitaria y utopía autoritaria. El populismo en América Latina*. México: CIDE.

PNUD (2014). *Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores / PNUD / Fundación Carolina.

Przeworski, A. (2023). *La mecánica del retroceso democrático*. México: INE. (Conferencias Magistrales Temas de la Democracia, n.48).

Pross, H. (1980). *Estructura simbólica del poder. Teoría y práctica de la comunicación pública*. Barcelona: Gustavo Gili Editor.

Putnam, R. D. (2011). *Para que la democracia funcione. Las tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Madrid: CIS.

Reardon, K. (1991). *La persuasión en comunicación. Teoría y contexto*. Buenos Aires: Paidós.

Rebeil, M. A. y Gómez, D. G. (2009). *Violencia mediática e interactiva*. México: Editorial Trillas.

Rendón Corona, A. (2024). *Democratizar desde la sociedad civil*. México: FCE.

Rentería, C. y Ordellín Font, J. L. (2025). *Inteligencia artificial en el ámbito público mexicano*. México: FLACSO.

Repoll, J. (2012). “En defensa propia. El papel de las audiencias y sus defensores en la era de las redes sociales”. *Derecho a Comunicar*. (5), 92-108. Disponible en: <http://www.derechoacomunicar.amedia.org.mx/pdf/num5/num5%2008%20jeronimo%20repoll%20en%20defensa%20propia.pdf>

Rodríguez Araujo, O. (coord.) (2024). *¿Qué dejó el gobierno de López Obrador?* México: Orfila.

Romo Cedano, P. (2025). *La educación para la paz. Motor de la democracia*. México: INE. (Conferencias Magistrales – Temas de la Democracia).

Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo*. Buenos Aires: Manantial.

Rosanvallon, P. (2015). *El buen gobierno*. Buenos Aires: Manantial

Rousseau, I. (2001). *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995. (Elites gubernamentales y proyecto de modernización)*. México: El Colegio de México.

Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires. Caja Negra Editora.

Salcedo Aquino, J. A. (2007). *Tradiciones democráticas en conflicto y multiculturalismo*, México: UNAM -FES Acatlán / Plaza y Valdés.

Santiso, J. (2001). “¿Del Buen Revolucionario al Buen Liberal? A propósito de un extraño camaleón latinoamericano”, en Hermet, G.; Loaeza, S. y Prud’homme, J. F. (coords.): *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*. México; El Colegio de México, pp. 215-250.

Secretaría de Gobernación. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. Disponible en <https://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/ENCUP>

Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.

Sandel, M. J. (2020). *Filosofía pública. Ensayos sobre moral en política*. Barcelona. Debate.

Serna de la Garza, J. M. (2024). *Acceso a la ciudadanía. Estudio sobre diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos decisionales del Estado*. México; IIJ-UNAM.

Sheldon, J. (2020). *Democracy. A User’s Guide*. Londres: Milton Keynes Ltd.

Skach, C. L. (2025). *Cómo ser un ciudadano. Seis lecciones para un mundo nuevo en paz*. Barcelona: Paidós.

Solimano, A.; Tanzi, V. y Del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado. Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: FCE.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Tedesco, L. y Diamint, R. (2019). *¿Demócratas o usurpadores? Un análisis de los líderes sudamericanos*. Buenos Aires: EUDEBA.

Tilly, C. (2010). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Toffler, A. y Toffler, H. (1996). *La creación de una nueva civilización. La política de la tercera ola*. Barcelona: Editorial Plaza y Janés.

Torres Mejía, D. (2001). *Proteccionismo político en México, 1946-1977*. México: UNAM-Posgrado / FCPyS.

Trejo, G. y Ley, S. (2022). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. México: Debate.

UNESCO / OEI (2025). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2025: edición regional sobre liderazgo en la educación, América Latina: liderar para la democracia*. París: UNESCO. Disponible en: <https://doi.org/10.54676/FKZA2207>

Urbinati, N. (2023). *Democracia desfigurada. La opinión, la verdad y el pueblo*. Buenos Aires: Prometeo Editorial.

Urbinati, N. (2023b). *Pocos contra muchos. El conflicto político en el siglo XXI*. Buenos Aires: Katz Editores.

Vallespín, F. (2021). *La sociedad de la intolerancia*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

V-Dem Institute (2025). *Informe sobre la Democracia 2025. 25 años de autocratización. ¿Democracia truncada?* Universidad de Gotemburgo. Disponible en: https://v-dem.net/documents/62/V-Dem_Democracy_Report_2025_spanish_lowres.pdf. (Consultado el 18/08/ 2025).

Wajner, F. D. (2016). “La responsabilidad de proteger. Bases filosóficas, normas en pugna y nuevos desafíos”, en Bonilla Saus, J. & Isern Munne, P. (coords.): *Contratos, derechos, libertades y ciudadanías*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 247-273.

Wills Otero, L. (2015). *Latin American Traditional Parties, 1978-2008. Electoral Trajectories and Internal Party Politics*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

Wolff, R. P. (2023). *En defensa del anarquismo*. México: Taurus.

-Zermeno, S. (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y la exclusión e nuestros días*. México: Océano.